LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2543

BUENOS AIRES, JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 1878

DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

NUMERO SUELTO	Un peso
POR MES	Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES	Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO	Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes

POR UN MES	Treinta pesos
POR TRES MESES	Noventa pesos
POR SEIS MESES	Ciento setenta pesos
POR UN AÑO	Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números sueltos directamente

POR UN MES	Cuarenta pesos
POR TRES MESES	Ciento diez pesos
POR SEIS MESES	Doscientos veinte pesos
POR UN AÑO	Cuatrocientos treinta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

POR UN MES	Doce reales fuertes oro
POR SEIS MESES	Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
POR UN AÑO	Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE HOY—S. Sabas abad y sta. Crispina mr.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 5 DE 1878

Situacion descolorida

La calma ha sucedido á la tormenta.

En estos últimos tiempos la discusion política tomó un tono agitado y quizá intemperante.

Se amagaron movimientos anárquicos, se profirieron amenazas por demás significativas: se tomaron posiciones de resistencia y de guerra, capaces de causar sérias alarmas á todos: en fin, se elaboró un molde apropiado para vaciar una situacion tirante y difícil.

El tropel que se hacía era tan grande, que era como para creer que nos encontrábamos ya en plena contienda electoral.

La algazara que se levantaba nos hizo llevar la vista en todas direcciones, para descubrir á los lidiadores, cuadrados en sus puestos de combate, con la vicera alta, con banderas desplegadas y con sus candidatos proclamados, y no tardamos en persuadirnos que todo no pasaba de un simple redoble de tambores.

Los ejércitos se reducian simplemente á los gefes, trompas y tambores.

La maniobra se concretaba á tocar generala, aunque aparentemente se simulaba el comienzo de una batalla campal.

Los hechos posteriores han venido á confirmar nuestro juicio.

Los círculos electorales pretendieron marear al pueblo con el bullicio turbulento de la discusion apasionada, para someterlo por ese medio á su dominacion.

En vano han forzado sus pulmones en vano han tentado fortuna dentro y fuera de Buenos Aires en vano han pretendido hacerse de posiciones oficiales: en vano inician combinaciones que fracasan antes de abordarlas de frente, en vano, en fin, amenazan, adulan, se enfurecen y se amansan: su poder popular es el mismo, ó mejor dicho, es ninguno.

Su capital de opinion no aumenta, por el contrario, disminuye.

Y bien: despues de tanto vociferar ¿en qué hemos quedado?

En que la calma ha sucedido á la tempestad, conforme á las leyes que rigen los actos humanos.

Los círculos, que por medio de hábiles artificios se mecian en el vacío, han caido debilitados bajo el peso del mas abrumador desfallecimiento.

El único fruto cosechado por ellos, ha sido labrar la situacion descolorida, sin sabor, ni olor, en que nos encontramos en la hora á que asistimos.

Y esta calma no es como el aire tibio precursor de los grandes sacudimientos de tierra, porque no hay causas latentes que los engendre y los empujen á la superficie.

Esta calma, es la calma del anonadamiento de las fuerzas que produjeron la tormenta y el cataclismo engañosos.

Tras de esta calma está la nada; es decir, los círculos vencidos y arruinados.

Y ya que tocamos estos trillados temas, nos consideramos en el deber de hacer los honores merecidos á un documento viejo, cuya existencia era ya conocida, pero cuyo texto recien ha subido á las columnas de los diarios de Buenos Aires.

Aludimos á la circular que algunos vecinos de Buenos Aires han dirigido á todas las Provincias Argentinas, arrogándose la personería del partido nacionalista.

Esa comunicacion principia así:

«El partido nacionalista de Buenos Aires, siempre fiel á las tradiciones del gran partido de la libertad argentina y confirmando su programa al proclamar la política de conciliacion, nos ha encomendado por medio de su Comité Directivo dirigirnos á todos los que en las demas provincias hermanas simpatizen con sus propósitos y principios, á afecto de buscar su acuerdo por lo que respecta á la política electoral que en la actualidad debe adoptarse, y sobre los medios y modos de eccion que desde luego puedan y deban emplearse.»

Entregamos este párrafo á la consideracion de la comunidad nacionalista.

Sus numerosos afiliados dirán si ellos *han encomendado* á alguien para que, interpretando su voluntad, se dirija á los pueblos de la República, trasmitiendo su pensamiento respecto de la contienda electoral que se aproxima.

Por nuestra parte, confesamos con toda franqueza, que á pesar de no haber faltado ni una hora de Buenos Aires, no hemos sabido que el partido nacionalista haya conferido tal poder á nadie.

La circular tiene la fecha de 26 de Octubre último y sin embargo recien ve la luz pública aquí.

Hay que advertir que ella reviste el significado de todo un programa electoral.

¿En qué tiempo, en qué forma y de qué procedimiento se ha valido el partido nacionalista para realizar el trascendental acto de delegar en otros la direccion de sus negocios de la manera que se afirma?

Lo único que ha llegado á nuestro conocimiento y que es público y notorio, es que ahora tiempos, los restos del comité de Variedades, procuraron refrescar su personal por autoridad propia y por su cuenta y riesgo.

Y con todo, muy ufano se cuadra delante de las Provincias, avisándoles que es el representante de la voluntad, del credo y de las tradiciones del partido nacionalista.

Hé aquí un reflejo de la situacion descolorida porque cruzamos.

La circular á que aludimos es una palpitacion desesperada de un organismo que desfallece.

Felizmente la comunicacion de Buenos Aires con el Interior es hoy rápida y muy estrecha.

A no ser así, quizá habria sido posible que el documento electoral referido, hubiera producido su efecto.

Por aquellos mundos se conoce bien lo que sucede en Buenos Aires.

Decididamente el Comité tiene un valor á toda prueba.

A no ser así, no se habria resuelto á dar el paso atrevido que ha iniciado.

Si algun litigante se presentase á los tribunales con un poder de la misma índole del que exhibe aquel centro político, para asumir la personería del partido nacionalista, á no dudarlo, su pretension sería rechazada con costas.

Es singular de mala ley.

Un abogado diria que el Comité liberal, á falta de un poder popular se ha presentado ante los pueblos argentinos, ofreciendo la cancion de *rato et grato*, para representar en mérito de este recurso jurídico, á la comunidad nacionalista.

Todo esto revela de una manera indubitable, que la situacion política que pisamos, es floja, sin significacion, democrática, puramente artificial, y sin trascendencia positiva para la gran contienda presidencial.

El hecho cierto que brilla como último resultado, con el carácter de la verdad suprema, es estos los círculos no tienen elementos ni para encarar la lucha, ni para interesar á la opinion con su propaganda, ni mucho menos para [illegible] que pública.

Entre tanto: la razon pública gana terreno.

El desfallecimiento de las fracciones, representa una victoria para la opinion independiente.

En presencia de estos resultados, bien halagadores por cierto para los que buscamos con sinceridad el nacimiento de una era de verdad en los debates populares, debemos vigorizar las fuerzas de la fé con que combatimos á la sombra de una tercera bandera.

La [illegible] que casi forma el presente, la situacion creada por los círculos electorales, es una situacion mis descarnada, pálida y descolorida.

REMATES

[illegible]

---

provechosamente secundada por las Comisiones parroquiales ó de manzana.

Ademas de esto, los vendedores de fruta verde, vencidos en la lucha por la Municipalidad de Buenos Aires, se desparraman por los pueblos de campaña causando todo el daño que nosotros buscamos evitar.

Sobre todo esto podiamos avanzar algunas advertencias útiles, pero como hemos dicho, nuestro ánimo no es entrar en esos asuntos por hoy.

Hoy nos reducimos á un solo punto.

Para evidenciar la rectitud de nuestras intenciones, principiaremos por una de las mas magníficas invocaciones que registran los libros místicos: el pan nuestro de cada dia, dánosle hoy, y perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores, etc.

Por lo que hace al perdon de las deudas, no insistiremos mucho, porque es sabido que la Municipalidad no acepta esa doctrina.

Allá no solo se contenta con cobrar las deudas presentes, originadas de los impuestos existentes, sino que aspira á aumentarlas con la creacion de nuevos gravámenes.

Debemos, pues, perder la esperanza al perdon de las deudas y como esto debe ser recíproco, no estamos dispuestos á perdonar á la Municipalidad las deudas que ella tiene para con nosotros.

En su consecuencia, le exigimos ejecutivamente que nos garanta el pan de cada dia, es decir, que nos asegure que el pan que consumimos, sea apropiado para los fines á que está destinado á servir á nuestra subsistencia.

Para esto la sostenemos precisamente.

El pan de cada dia debe ser bueno.

A Dios no se pide cosas ordinarias y nocivas á la salud.

Y puesto que Dios se digna concedernos este beneficio, pues que nos dá el dinero para proporcionárnoslo, es justo que exijamos á la Municipalidad, que por su parte, ponga el cuidado necesario para que el servicio sea completo.

Aquí entramos de lleno á entendernos con la Comision Municipal.

La mayor parte del pan que desde algunos dias á esta parte se espende en el municipio, es de malísima calidad.

Lejos de ser un alimento útil, es un verdadero veneno, que tiene en jaque la salud pública de una manera alarmante.

Esto lo habrá notado todo el pueblo de la capital y el de la campaña que se encuentra en iguales condiciones que nosotros.

En la ciudad, no una, sino centenares de familias han cambiado repetidas veces de panadero en pocos dias, porque el pan que les llevaban era insoportable.

El que sea tan descuidado que no se haya fijado en esto, vaya á cualquier hotel, parta un pan, tome el olor y notará que es desagradable.

¿Cuál es la causa del fenómeno?

Es muy sencilla: el olor que despide el pan lo está diciendo de una manera inequívoca.

El trigo que se trae de la campaña, en gran parte, se encuentra podrido: este es el calificativo propio.

Las lluvias han descompuesto los trigos de tal manera que los han dejado inservibles.

Hay granos que á la simple vista son irreprochables, pero cuyo sabor es agrio.

Los dueños los traen al mercado en donde los venden por lo que les ofrezcan.

Se ha comprado trigo hasta por cuarenta pesos fanega.

Hé aquí esplicado el porqué mucha parte del pan que se consume actualmente es malísimo, es un veneno.

Sobre este punto queramos conversar con la Municipalidad.

Ella no debe, ni puede permitir que se suministre semejante alimento á la poblacion.

Es un artículo de primera necesidad y nadie tiene derecho á hacer negocio atentando contra la vida del pueblo.

La Municipalidad deberia adoptar medidas severas para evitar la venta del trigo descompuesto.

Así como no se permite el espendio de fruta verde, de carne de animales apestados etc., tampoco debe permitirse la venta del trigo podrido.

El pan de cada dia, alimento indispensable de los niños, de los enfermos, de los ancianos y de todos, debe ser de buena calidad.

Es un crímen no prohibir el negocio culpable que se está haciendo.

La poblacion consume los alimentos que se espenden, bajo la fé de que la autoridad ejerce una fiscalizacion eficaz sobre los que los elaboran.

Hágase por esto, toda la responsabilidad de la Municipalidad en el asunto que nos ocupa.

Creemos que no habrá llegado á sus noticias lo que dejamos relatado, y creemos tambien que hoy que tales hechos le son conocidos, obrará operaciones sin pérdida de tiempo.

Notamos con satisfaccion que la Corporacion comienza á mostrarse diligente en el desempeño de sus importantes funciones.

Nos felicitamos por ello y al mismo tiempo, hacemos votos porque no se la apaguen los bríos.

Garantanos que el pan nuestro de cada dia, será bueno.

Hasta la religion se lo preceptúa así.

Entre tanto y hasta que la Municipalidad se ponga en movimiento, prevenimos á todos de lo que sucede, para que tomen sus precauciones al proveerse del artículo que sirve de epígrafe á estas líneas.

Navegacion del Quequen

Publicamos mas abajo una carta que nos dirije un corresponsal de Necochea.

Se ocupa de la navegacion del *Quequen* y esto es suficiente para que sea leida con interés por el comercio y por el Gobierno.

Allí se encarece la necesidad de dar cumplimiento á una ley que manda el establecimiento del pueblo de Necochea sobre las márgenes del *Quequen*.

El pedido es fundado por mas de un motivo y no vemos en que pudiera apoyarse un «no ha lugar.»

Por lo demas, la navegacion de aquel rio, resuelta como está, segun se desprende de los datos circunstanciados que nos comunica el corresponsal, marca una era de progreso para toda la region beneficiada por el puerto fluvial que se abre á su actividad y á su comercio.

La diferencia de costos entre el trasporte por agua y por tierra, es muy notable.

Ajustar á las noticias que se nos trasmiten por personas conocedoras del asunto, el trasporte de una arroba verificado por tierra desde Buenos Aires á Necochea, cuesta de doce á catorce pesos, mientras que haciendo uso de la via fluvial su costo no pasa de cinco á seis pesos.

Aparte de esto: el tiempo que se emplea por tierra es mucho mayor que el que se ocupa yendo por agua.

Conceptuando que se trata de algo de indisputable importancia para una parte considerable de la campaña, pedimos al Gobierno que se preocupe con seriedad y decision del asunto.

Hé aquí la correspondencia á que nos referimos:

NECOCHEA NOVIEMBRE 30 DE 1878

Señor Director de LA PRENSA.

Persuadido del interés que LA PRENSA alimenta hácia todo lo que es útil y provechoso á la Campaña, no trepido en ocupar sus columnas con un asunto de importancia para estas regiones.

La navegacion del *Quequen* está completamente resuelta y solo falta para dominar la empresa que los poderes públicos le presten la atencion que debieran.

El viage de prueba que se hizo hace algun tiempo, mediante la iniciativa de algunos hacendados, no permite dudar, ya respecto del éxito de la navegacion.

Un buque cargado de maderas, realizó un viage feliz y sin dificultad alguna.

Ahora tócanos pedir al gobierno el cumplimiento de la ley y toda su cooperacion para llegar al término anhelado.

Por la ley, el pueblo de Necochea debe ubicarse sobre las márgenes del *Quequen*.

Desde luego, es urgente que se proceda á la espropiacion de los terrenos necesarios para que sirvan de asiento al pueblo.

Una vez que esto se realice, la edificacion principiará con entusiasmo, porque los vecinos tienen fé plena en los beneficios que reportarán de dicha obra.

Lo principal de Necochea y partidos adyacentes, están dispuestos á adquirir propiedades en el nuevo pueblo.

[illegible] del puerto, les garante la facilidad [illegible] comunicaciones mercantiles con la capital [illegible]

El señor D. Victorio de la Canal, secundado eficazmente por algunos hacendados, se ocupa con vivo interés de este asunto.

[illegible] particular, el problema [illegible] porque aunque los Poderes Públicos [illegible] hemos ocurrido, han dictado [illegible] que aquellas no han tenido ningun resultado práctico hasta ahora.

[illegible]

Esperamos que el Dr. Tejedor, penetrado de toda la importancia que este asunto reviste para esta parte de la campaña, le prestará preferentemente su atencion.

La solucion definitiva de la cuestion depende única y esclusivamente de la buena voluntad del Gobierno.

Los vecinos han realizado todos los esfuerzos que han estado á su alcance; ellos han cumplido con su deber: toca ahora la palabra al Gobierno.

Con lo que queda espuesto basta para llenar el objeto que me ha impulsado á dirigirle esta carta: que como he dicho, se reduce á interesar al Gobierno en el asunto de que me ocupo.

Aprovecho esta ocasion para saludar al señor Director con aprecio y distincion.

El corresponsal.

SECCION LITERARIA

El libro talonario

HISTORIA RURAL

I

Voy á referir á mis lectores un sucedido rigorosamente histórico, divertidísimo si los hay y útil por todo estremo á las gentes de campo: asunto pintiparado para un periódico que ha de andar por todas partes.

La accion comienza en Rota.—Rota es la menor de aquellas encantadoras poblaciones hermanas que forman el amplio semi-círculo de la bahía de Cádiz; pero con ser la menor no ha faltado quien ponga los ojos en ella. El duque de Osuna, á título de duque de Arcos, la ostenta entre las perlas de su corona hace muchísimo tiempo, y tiene allí su correspondiente castillo señorial, que yo pudiera describir piedra por piedra.........

Mas no se trata aquí de castillos ni de duques, sino de los célebres campos que rodean á Rota, y de un humildísimo hortelano á quien llamaremos el *tio Buscabeatas*, aunque no era este su verdadero nombre.

Los campos de Rota (particularmente las huertas) son tan productivos, que ademas de tributarle al duque de Osuna muchos miles de fanegas de granos y de abastecer de vino á toda la poblacion (poco amante del agua potable y malísimamente dotada de ella), surte de frutas y legumbres á Cádiz y muchas veces á Huelva, y en ocasiones á la misma Sevilla, sobre todo en los ramos de tomates y calabazas, cuya excelente calidad, suma abundancia y consiguiente baratura esceden á toda ponderacion, por lo que en Andalucía la baja se da á los roteños el dictado de calabaceros y tomateros, que ellos aceptan con noble orgullo.

Y á la verdad, motivo tienen para enorgullecerse de semejantes motes, pues, es el caso que aquella tierra de Rota que tanto produce (me refiero á la de las huertas); aquella tierra que da para el consumo y para la exportacion; aquella tierra que rinde tres ó cuatro cosechas al año, ni es tal tierra ni Cristo que lo fundó, sino arena pura y limpia, espelida sin cesar por el turbulento Océano, arrebatada por los furiosos vientos del Oeste, y esparcida por toda la comarca roteña, como las lluvias de ceniza que caen en las inmediaciones del Vesubio.

Pero la ingratitud de la naturaleza está allí mas que compensada por la constante laboriosidad del hombre.—Yo no conozco, ni creo que haya en el mundo, labrador que trabaje tanto como el roteño.

Ni un leve hilo de agua dulce fluye por aquellos melancólicos campos...¿Qué importa? ¡El calabacero los ha acribillado materialmente de pozos, de donde saca, ora á pulso, ora por medio de norias, el precioso humor que sirve de sangre á los vegetales.

La arena carece de fecundos principios, del asimilable humus. ¿Qué importa? ¡El tomatero pasa la mitad de su vida buscando y allegando sustancias que puedan servir de abono, y convirtiendo en estiércol hasta las algas del mar! Ya poseedor de ambos preciosos elementos, el hijo de Rota va estercolando pacientemente, no su heredad entera (pues le faltaria abono para tanto), sino redondeles de terreno del vuelo de un plato chico, y en cada uno de estos redondeles siembra un grano de simiente de tomate ó una pepita de calabaza, que riega luego á mano con un jarro muy diminuto, como quien da de beber á un niño. Desde entonces hasta la recoleccion, cuida diariamente una por una las plantas que nacen en aquellos redondeles, tratándolas con un mimo y un esmero solo comparables á la solicitud con que las solteronas cuidan sus macetas.

Un dia le añade á tal mata un puñadito de estiércol, otro le echa una chorreadita de agua, ora las limpia á todas de orugas y demás insectos dañinos; ora cura á las enfermas, entablilla á las fracturadas, y pone parapetos de caña y hojas secas á las que no pueden resistir los rayos del sol ó están demasiado expuestas á los vientos del mar, ora, en fin, cuenta los tallos, las hojas, las flores ó los frutos de las mas adelantadas y precoces, y las habla, las acaricia, las besa, las bendice, y hasta les pone espresivos nombres para distinguirlas é individualizarlas en su imaginacion.....Sin exagerar: es ya un proverbio (y yo lo he oido repetir muchas veces en Rota) que el hortelano de aquel país toca por lo menos cuarenta veces con su propia mano á cada mata de tomates que nace en su huerta.» Y así se esplica que los hortelanos viejos de aquella localidad lleguen á quedarse encorbados hasta tal punto, que casi se dan con las rodillas en la barba... ¡Es la postura en que han pasado toda su noble y meritoria vida!

II

Pues bien, el tio Buscabeatas era uno de estos hortelanos.

Ya principiaba á encorvarse en la época del suceso que voy á referir, y era que ya tenia sesenta años y llevaba cuarenta de labrar una huerta lindante con la playa de la Costilla.

Aquel año habia criado allí unas estupendas calabazas, tamañas como bolas decorativas de pretil de puente monumental, y que ya principiaban á ponerse por dentro y por fuera de color de naranja, lo cual queria decir que ya habia mediado el mes de julio. Conocíalas perfectamente el tio Buscabeatas por la forma, por su grado de madurez, y hasta de nombre, sobre todo á los cuarenta ejemplares mas gordos y lucidos, que ya estaban diciendo guisadme, y pasábase los dias mirándolos con ternura y esclamando melancólicamente:

¡Pronto tendremos que separarnos!

Al fin, una tarde se resolvió al sacrificio, y señalando los mejores frutos de aquellas amadísimas cucurbitáceas que tantos afanes le habian costado, pronunció la terrible sentencia.

Mañana, dijo, cortaré estas cuarenta y las llevaré al mercado de Cádiz. ¡Feliz quien se las coma!

Y se marchó á su casa con paso lento y pasó la noche con las angustias del padre que va á casar una hija al dia siguiente.

¡Lástima de mis calabazas! suspiraba unas veces sin poder conciliar el sueño.

Pero luego reflexionaba y concluia por decir:

—¿Y qué he de hacer sino salir de ellas? ¡Para eso las he criado! Lo menos van á valerme 15 duros...

Gradúese, pues, cuánto seria su asombro, cuánta su furia y cuál su desesperacion cuando, al ir á la mañana siguiente á la huerta, halló que durante la noche le habian robado las 40 calabazas.

Para ahorrarme de razones, diré que, como el judío de Shakspeare, llegó al mas sublime paroxismo trágico, repitiendo frenéticamente aquellas terribles palabras de Shylock, en que tan admirable dicen que estaba el actor Kemble:

«¡Oh! ¡Si te encuentro! ¡Si te encuentro!»

Púsose luego el tio Buscabeatas á recapacitar friamente y comprendió que sus amadas prendas no podian estar en Rota, donde seria imposible ponerlas á la venta sin riesgo de que él las reconociese, y donde, por otra parte, las calabazas tienen muy bajo precio.

—¡Cómo si lo viera, están en Cádiz! (dedujo de sus cavilaciones) ¡El infame, pícaro, ladron, debió de robármelas anoche á las nueve ó las diez, y se escaparía con ellas á las doce en el barco de la carga!... ¡Yo saldré para Cádiz hoy por la mañana en el barco de la hora, y maravilla será que no atrape al ratero y recupere á las hijas de mi trabajo!

Así diciendo permaneció todavía cosa de veinte minutos en el lugar de la catástrofe, como acariciando las mutiladas calabaceras, ó contando las calabazas que faltaban, ó estendiendo una especie de fé de livores para algun proceso que pensara incoar, hasta que, á eso de las ocho, partió con direccion al Muelle.

Ya estaba dispuesto para hacerse á la vela el barco de la hora, humilde falucho que sale todas las mañanas para Cádiz á las nueve en punto, conduciendo pasageros, así como el barco de la carga sale todas las noches á las doce, conduciendo frutas y legumbres, y llámase el barco de la hora el primero, porque en este espacio de tiempo, y hasta en ocasiones en minutos algunos dias, cruza las tres leguas que median entre la antigua villa del duque de Arcos y la antigua ciudad de Hércules.

III

Eran, pues, la diez y media de la mañana cuando aquel dia se paraba el tio Buscabeatas delante de un puesto de verduras del mercado de Cádiz, y le decia á un aburrido polizonte que iba con él:

—¡Estas son mis calabazas! Prenda V. á ese hombre!

Y señalaba al revendedor.

—¡Prenderme á mí! contestó el revendedor lleno de sorpresa y de cólera.—Estas calabazas son mias: yo las he comprado...

—Eso podrá V. contárselo al alcalde,—repuso el tio Buscabeatas.

[illegible]

---

rolado mucha cuarenta calabazas (siguió interrogando el corregidor, volviéndose al viejo hortelano) ¿quién le asegura á V. que son esas y no otras, son las suyas?

—¡Toma! (replicó el tio Buscabeatas), ¡porque las conozco como V. conocerá á sus hijas, si las tiene! ¿No vé V. que las he criado? Mire V.: esta se llama *rebolonda*; esta, *cachigordeta*; esta, *barrigona*; esta, *coloradilla*; esta, *Manuela*... porque se parecia mucho á mi hija la menor...

Y el pobre viejo se echó á llorar amarguísimamente.

—Todo eso está muy bien (repuso el juez de abastos); pero la ley no se contenta con que V. reconozca sus calabazas. Es menester que la autoridad se convenza al mismo tiempo de la preexistencia de la cosa y que V. la identifique con pruebas fehacientes. —Señores, no hay que sonreírse: ¡Yo soy abogado!

—¡Pues verá V. qué pronto le pruebo yo á todo el mundo, sin moverme de aquí, que estas calabazas se han criado en mi huerta! dijo el tio Buscabeatas, no sin grande asombro de los circunstantes.

Y soltando en el suelo un lío que llevaba en la mano, agachóse, arrodillándose hasta sentarse sobre los piés, y se puso á desatar tranquilamente las anudadas puntas del pañuelo que lo envolvia.

La admiracion del concejal, del revendedor y del coro subió de punto.

—¿Qué va á sacar de ahí? se preguntaban todos.

Al mismo tiempo llegó un nuevo curioso á ver que ocurria en aquel grupo, y habiéndolo divisado el revendedor, esclamó:

—¡Me alegro de que llegue V., tio Fulano! Este hombre dice que las calabazas que me vendió V. anoche, y que están aquí oyendo la conversacion, son robadas... Conteste V....

El recien llegado se puso mas amarillo que la cera, y trató de irse; pero los circunstantes se lo impidieron materialmente, y el mismo regidor le mandó quedarse.

En cuanto al tio Buscabeatas, ya se habia encarado con el presunto ladron, diciéndole:

—¡Ahora verá V. lo que es bueno!

El tio Fulano recobró su sangre fria, y expuso:

Usted es quien ha de ver lo que habla, porque si no prueba, y no podrá probar, su denuncia, lo llevaré á la cárcel por calumniador. Estas calabazas eran mias; yo las he criado, como todas las que he traido este año á Cádiz, en mi huerta del *Ejido*, y nadie podrá probarme lo contrario.

—¡Ahora verá V.! repitió el tio Buscabeatas, acabando de desatar el pañuelo y tirando de él.

Y entonces se desparramaron por el suelo una multitud de trozos de tallo de calabacera, todavia verdes y chorreando jugo, mientras que el viejo hortelano, sentado sobre sus piernas y muerto de risa, dirigia el siguiente discurso al concejal y á los curiosos:

Caballeros: ¿no han pagado Vds. nunca contribucion? ¿Y no han visto aquel librazo verde que tiene el recaudador, de donde va cortando recibos, dejando allí pegado un tacon ó pesuelo, para que luego pueda comprobarse si tal ó cual recibo es falso ó no lo es?

—Lo que V. dice se llama el *libro talonario*,—observó gravemente el regidor.

—Pues eso es lo que yo traigo aquí: el *libro talonario* de mi huerta, ó sea los cabos á que estaban unidas estas calabazas antes de que me las robasen. Y si no, miren Vds.—Este cabo era de esta calabaza... Nadie puede dudarlo... Este otro... ya lo están Vds. viendo... era de esta otra... Este mas ancho... debe de ser de aquella... ¡Justamente!—Y este es de esta... Ese es de esa... Esta es de aquel...

Y, en tanto que así decia, iba adaptando un cabo ó pedúnculo á la escavacion que habia quedado en cada calabaza al ser arrancada, y los espectadores veian con asombro que, efectivamente, la base irregular y caprichosa de los pedúnculos convenia del modo mas exacto con la figura blanquecina y leve concavidad que presentaban las que pudiéramos llamar cicatrices de las calabazas.

Pusiéronse, pues, en cuclillas los circunstantes, inclusos polizontes y el mismo concejal, y comenzaron á ayudarle al tio Buscabeatas en aquella singular comprobacion, diciendo todos á un mismo tiempo con pueril regocijo:

—¡Nada! ¡Nada! ¡Es indudable! ¡Miren Vds.! Este es de aquí... Ese es de ahí... Aquella es de este... Esta es de aquel!

Y las carcajadas de los grandes se unian á los silbidos de los chicos, á las imprecaciones de las mujeres, á las lágrimas de triunfo y alegría del viejo hortelano, y á los empellones que los guindillas daban ya al convicto ladron, como impacientes por llevárselo á la cárcel.

Escusado es decir que los guindillas tuvieron ese gusto; que el tio Fulano viose obligado desde luego á devolver al revendedor los 15 duros que de él habia percibido; que el revendedor se los entregó en el acto al tio Buscabeatas, y que este se marchó á Rota sumamente contento, bien que fuese diciendo por el camino:

—¡Qué hermosas estaban en el mercado! ¡He debido traerme á Manuela; para comérmela esta noche y guardar [illegible]

P. A. de Alarcon.

BOLETIN TELEGRÁFICO

OFICIALES

Mendoza, *Diciembre 2 de 1878—Señor Ministro de la Guerra*—El 28 de Noviembre remite de San Rafael el Comandante Tejedor, dos estensos partes para V. E., por lo que solo comunico lo esencial, remitiendo los originales por correo.

En uno da cuenta del regreso de la espedicion ordenada por V. E., en la que llegó hasta el Chadi-Leuvú, sin novedad notable.

En otro, dá cuenta de una espedicion que partió del Fuerte San Martin el 12 de Noviembre con veinticinco soldados del Regimiento y cincuenta paisanos, al mando del teniente Peñaflori, la que llegó hasta Neuquen con contratiempos por nevazones, que impidieron sorprender á los indios como deseaba.

Sin embargo, fueron muertos el cacique Millaluan y *veintinueve indios*, prisioneros, cacique Juan de Dios Vigo, su hermano José Dolores y *doce indios*, tomándoles ademas *trescientos* animales vacunos y ciento cincuenta entre caballos y yeguas.

De los espedicionarios paisanos un muerto y un herido.

Felicito á V. E.—*E. Villanueva*, Gobernador.

Fuerte Argentino, *Diciembre 3 de 1878, 6 h. 5 p. m.—Sr. Ministro de la Guerra*—En el vapor «Santa Rosa» remitiré *doscientos* indios, inclusive los dos Catriel y su Secretario Román, y *cautivos de chusma*. Si la pequeña espedicion que mandé regresa antes de la salida de dicho vapor, remitiré lo que esta traiga, pues no dudo que habrá encontrado algo. Saludo á V. E.—*Lorenzo Winter*, Comandante.

PARTICULARES

Berna *Diciembre 2*—Están concluidas en toda la Suiza las elecciones para la renovacion de los 14 miembros del Consejo de los Estados, (dos por cada canton.)

Abriéronse hoy las sesiones del Consejo Nacional. (Electo por 3 años el 28 octubre último.)

Bahia, *28 de Noviembre*—El 21 siguió viaje para el Norte el vapor inglés *Internacional*, que acaba de reparar el cable submarino en la línea de Bahia á Rio y que vá ahora á repararlo en el mismo entre Bahia y Pernambuco.

Lisboa, *21 de Noviembre*—El paquete *Gironde* llegó aquí procedente del Brasil y Rio de la Plata, el dia 17.

Calcuta, *2 de Noviembre*—No fué atendido el ultimatum mandado á Sheer-Alí, y por eso el Gobierno de las Indias ha mandado movilizar sus tropas y está preparándose para una vigorosa ofensiva.

BOLETIN DEL DIA

[illegible]—Es verdaderamente [illegible] lo que está pasando en estos dias.

Nuestros [illegible] noticiosos recorren diariamente la Municipalidad, la casa de Gobierno Provincial, el Gobierno Nacional, Departamento de Ingenieros y todas las reparticiones públicas y siempre cuando preguntan que hay de nuevo, se les responde con la frase sacramental de siempre: nada!

¿Porqué no hay nada? ¿Acaso no tienen en qué emplear el tiempo los funcionarios públicos? Es digno de estudio lo que está pasando.

Téngase presente, que un diario es el mejor barómetro para indicar la marcha progresiva del trabajo de los gobiernos y sus agentes, y cuando aquella medida de su actividad baja, es seña irrefutable que poco se trabaja y que mucho se descansa.

Para demostrar la verdad de lo que venimos anunciando, vamos á dar cuenta del siguiente hecho:

Hacia muchísimo tiempo que una persona que tenia un crédito procedentes de negocios de la Provincia que cobrar al Gobierno Nacional y que representaba una fuerte suma, recorria en vano las oficinas pidiendo su abono.

No sabiendo de que medio valerse para conseguirlo, ideó despues de mucho cavilar, esto.

Antes de salir de su casa, vistiose de una manera harapienta y así demostrando la mayor indigencia, se instalaba en las antesalas de la oficina correspondiente desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Esta operacion la repitió durante algun tiempo y de tal modo, que llamaba la atencion entre los empleados, que se hizo notable.

Por fin á [illegible] le ocurrió [illegible]

[illegible]

---

de este diario, algunos peones del barrido de calles, que tiene la Municipalidad á su servicio y nos han manifestado lo siguiente:

Un gran número de ellos, en vista de lo que la Corporacion no daba señales de abonarles sus haberes devengados, resolvieron irse al campo á buscar trabajo, pues aquí se morian materialmente de hambre.

La Municipalidad parece que reconoció que se hacia un mal grandísimo en no pagar lo que debia y resolvió últimamente se abonasen á los peones los meses de Setiembre y Octubre.

Los denunciantes como era consiguiente se presentaron á cobrar sus salarios, pero han sido sorprendidos al contestárseles que no se los daba nada á causa que dejaban su ocupacion y se ausentaban y que la Municipalidad habia dispuesto que solo gozasen de los beneficios de su resolucion, los que quedasen aquí prestándole sus servicios.

A ser esto cierto, no nos parece nada lógico ni justo ese proceder.

¡Qué hay entre dos platos!—Hace año y medio próximamente que el Gobierno mandó á Europa á hacer estudios sobre torpedos, al teniente de nuestra armada D. Federico W. Fernandez, acordándole una subvencion módica para que pudiera sostenerse.

En dias pasados fué notificado su encargado aquí, que dicha subvencion le quedaba suspendida desde esa fecha.

Como es natural, tal resolucion le sorprendió sobremanera y procuró inquirir su razon de ser.

Por los datos que ha conseguido, ha adquirido la persuacion, de que alguien informó á la Comandancia de Marina ó al Ministro de la Guerra, no sabemos con seguridad, que el teniente Fernandez era oriental y no argentino y he ahí porque se le retiraba el auxilio que se le suministraba.

El teniente Fernandez es un jóven inteligente, capaz de prestar buenos servicios al pais utilizando los estudios que tiene hechos en el ramo de torpedos.

Los lectores de LA PRENSA lo conocen por las correspondencias que nos ha dirigido desde su llegada á Europa.

La resolucion que respecto de él se ha tomado por el Ministerio de la Guerra, le es por demás perjudicial, como fácilmente se comprende, puesto que si resolvió ir á Europa, fué contando con la subvencion que le asignaba el Gobierno.

Si efectivamente el motivo de tal medida fuera el apuntado, podemos asegurar que el Teniente Fernandez es argentino.

Sus padres son argentinos y él nació en el Brasil durante el tiempo de la emigracion que soportaron los enemigos de la tiranía de Rosas.

Aparte de esto, su conducta ha sido siempre la del argentino de corazon.

Vinculado á algunos negocios en Montevideo en distintas épocas, durante su permanencia allí se ha conducido como argentino, pues en los libros de nuestra Legacion en aquella capital, está inscrito como hijo de este pais.

Creyendo que estos datos pueden ser útiles á la reparticion de quién depende el teniente Fernandez, no hemos vacilado en presentarlos.

Por lo demas: el jóven marino es merecedor de la consideracion de sus superiores y está llamado á prestar servicios de importancia en nuestra escuadra.

"La Patria Argentina"—Este es el título que segun el colega de *La Libertad*, llevará el nuevo órgano de la prensa, que tratan de fundar los doctores Gutierrez.

Nueva asociacion industrial—Los socios que se separaron del Club Industrial, han celebrado algunas reuniones preparatorias como ya lo anunciamos en números anteriores, con el objeto de formar una nueva asociacion.

A estar á lo que se dice, dicha asociacion se denominará *Centro Industrial Argentino*.

Triunfo sobre los indios—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre los telégramas que publicamos en la seccion correspondiente.

Las operaciones militares en la pampa siguen dando buenos resultados á la civilizacion y al progreso.

Segun los telégramas recibidos, en breve llegarán á esta ciudad algunos centenares de indios prisioneros que remite el comandante Winter.

Robo—Los Sres. Peres y Tompson, llegados hace pocos dias del estrangero, se hallan hospedados en el café de *La Marina*, situado en la calle de 25 de Mayo y Piedad.

Antenoche, dejaron abierta la puerta de la habitacion que ocupaban, y cuando despertaron les habian robado á ambos, los relojes y cadenas de oro, que importaban la suma de 5,000 pesos moneda corriente.

Esplosion—Don Pascual Delfino tiene una cohetería en la calle de Moreno núm. 1243.

Anteayer habia estado ocupado en su taller en fabricar bombas.

Cuando concluyó el trabajo cerró la puerta y se retiró á las piezas en que habita.

A los pocos momentos sintió una fuerte esplosion.

Tas bombas que habia en el taller se habian incendiado, haciendo saltar el techo de la casa.

Felizmente no ha ocurrido desgracia personal alguna.

Venganza sangrienta—Antenoche ha sido herido de una puñalada en la espalda, el individuo Basilio Miloni, dueño del café situado en la calle de Cangallo esquina á Ombú.

Miloni hace tiempo, estaba dividido por un ódio mortal con Ambrosio Agostini.

Este entró al café el dia que arriba fijamos y pidió una copa de bebida, sentándose cerca de una mesa.

Oculta entre el saco, acariciaba una formidable daga.

Aprovechando el momento en que su adversario se distrajo, lo acometió por la espalda, enterrándole el arma en el cuerpo.

Se puso en seguida en fuga, pero un jendarme que pasaba en esos momentos lo capturó.

Cadáver encontrado—En la calle de Córdoba número 24, existe un conventillo del cual es encargado D. Antonio Cardoso.

Ayer se ocupaba éste en cambiar el piso á uno de los tantos cuartos, que componen dicho conventillo.

Al remover la tierra encontró enterrado allí el cadáver de una criatura de meses, en un cajon.

Aparenta haber sido enterrado hará un año á lo mas.

La Policía se ocupa de averiguar el orígen de esto, pues el hecho acusa las huellas de un crímen.

Broma pesada—Antenoche como á las diez el individuo Juan Bautista Garibaldi se encontraba en el café situado en la calle Florida núm. 441.

A su lado estaba sentado otro individuo con quien tenia amistad.

Este aprovechando una distraccion de Garibaldi, con un alfiler le prendió un diario en la camiseta, y le acercó un fósforo encendido.

El papel ardió y comunicó el fuego á la ropa, quemandole las espaldas.

A las voces que dió, acudieron algunos comedidos que consiguieron salvarlo.

He ahí una broma que prestigia la candidatura de su autor para morador de la Penitenciaria.

Mensuras—Por el Ministerio de Hacienda de la Nacion se ha dirijido una nota al Gefe de la Oficina de Ingenieros comunicándole que el Ministerio de la Guerra ha dispuesto que puede empesarse desde luego á mensurar y levantar los planos de las tierras cedidas por las provincias de Buenos Aires y Córdoba hasta los límites de los territorios Nacionales fijados por la ley de 5 de Octubre último, tomando por base la actual línea esterior de fronteras desde Bahia Blanca, siguiendo por Puan, Carhué, Guaminí, Trenquelauquen, Italó, Sarmiento, Tres de Febrero, hasta llegar al punto denominado la Esquina entre las provincias de Córdoba y San Luis.

Se hace presente que hay urgencia de que esa operacion se practique á la mayor brevedad para dar principio inmediatamente á las adjudicaciones en el modo y forma que prescriben las leyes de la materia.

En consecuencia, se pide al Departamento proponga el nombramiento de agrimensores y demas empleados necesarios para la ejecucion de esta medida.

Obras Públicas—Por el Ministerio del Interior se ha dirigido una nota al Departamento de Ingenieros, pidiéndole que á la mayor brevedad posible informe sobre el estado en que se encuentran los arreglos encomendados á ese Departamento para contratar la prolongacion del Ferro-Carril Central Argentino hasta el puerto del Rosario.

Pide tambien informe sobre la licitacion para el ramal del Ferro-Carril del Este hasta el Ceibo.

Resolucion—Por el Ministerio de Hacienda de la Nacion se ha espedido la siguiente resolucion, relativa á la carga y descarga de mercaderías.

Considerándola de utilidad para el comercio publicamos íntegro el decreto.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 4 DE 1878—De acuerdo con lo informado por la Administracion de Rentas y Contaduría General y considerando de alta conveniencia para el comercio del interior la adicion que solicita el Director del Ferro-carril de Campana D. Juan Coghlan al Reglamento aprobado con fecha 6 de Diciembre del año ppdo. para la carga y descarga de mercaderías en el Muelle del Ferro-Carril Central Argentino, téngase por parte de dicho reglamento el artículo siguiente:

Las mercaderías que vengan del estrangero con destino al Rosario ó las que hayan de ser trasbordadas en ese puerto con el mismo destino, podrán ser desembarcadas por el muelle de las Catalinas y trasportadas por el Ferro-carril de Campana considerándose á los wagones de este Ferro-carril como lanchas de cabotaje y cumpliendo el permiso de trasbordo en la Receptoría de Campana como si se hubiese efectuado del buque importador, con arreglo á las ordenanzas de Aduana.

Comuníquese y pase á la Administracion de Rentas á sus efectos.—AVELLANEDA.—*V. de la Plaza.*

Instituto Mercantil—En este establecimiento de la Provincia tendrán lugar los exámenes los dias 10, 11 y 12 del corriente mes.

La distribucion de premios se efectuará el dia 13 [illegible]

[illegible]

---

etc., conteniendo palabras manuscritas del carácter de una carta, ó incluir, en dichos paquetes, papeles, manuscritos, sean ó no cerrados.

Se recuerda, tambien, que las muestras no deben tener valor comercial, pues de lo contrario no se les puede dar curso, segun se dispone en la ley postal y el tratado de Berna.

Muelle de las Catalinas—En breve se efectuarán en este muelle algunas refacciones y composturas.

Línea telegráfica—Segun noticias recibidas ayer en la Direccion de Telégrafos, la línea telegráfica trasandina se encuentra interrumpida entre San Luis y Mendoza.

Altas—El guarda marina Santiago Borsone ha sido dado de alta en la cañonera *Paraná* y el de igual grado Félix Paz en la corbeta *Cabo de Hornos*.

Cañonera "Paraná"—Ayer entró esta cañonera al dique de San Fernando al efecto de hacer limpiar sus fondos.

El "Resguardo"—Este vapor que estaba á las órdenes del Gobernador del Chaco, se encuentra actualmente fondeado en el Paraná.

En breve estará en este puerto.

Bajas—Durante el mes pasado se han espedido por la Inspeccion General de Armas treinta y dos bajas, de las cuales tres pertenecen al Regimiento de Artillería, una al Regimiento 3 °, una al Regimiento 4 °, cuatro al Escuadron Drogones, dos á la Escolta del Presidente, una al Batallon 2 ° de línea, cuatro al 6 °, dos al 7 °, uno al 9 ° y doce al 11 °.

Faro—El estacionario *Vanguardia* fué conducido ayer á Punta de Indio, donde servirá de faro, en lugar del ponton *Castelli*, que será llevado al puerto del Riachuelo donde será deshecho por no encontrarse ya en condiciones de prestar utilidad.

El "Bessel"—Ayer desembarcaron los inmigrantes llegados en este vapor, procedente de Lóndres.

Hotel de Inmigrantes—Actualmente se encuentran hospedados en este establecimiento ciento treinta y cinco inmigrantes de diferentes nacionalidades.

Colegio de profesores—Se nos remite lo siguiente para su publicacion:

Este Colegio se reune el jueves 5 del presente, á las ocho en punto de la noche tendrán lugar las disertaciones de costumbre.

El Sr. Lafuente—Es inexacta la noticia dada por algunos colegas anunciando la llegada del capitan del puerto Sr. Lafuente.

Este señor se encuentra aún en su colonia *Federacion* en el Chaco.

Se nos asegura que el sumario de marras quedará terminado en el presente mes.

"La Revolucion"—Ayer apareció un periódico con el título que encabezamos estas líneas, redactado por orientales residentes en esta.

Su mision es combatir al gobierno del Coronel Latorre.

El Coronel Vera—El Coronel D. Ricardo Vera, cuya foja de servicios ostenta méritos indisputables en la guerra contra la montonera del Interior, ha sido incorporado á la Plana Mayor Disponible.

En manos del Coronel han caido los principales caudillos de la montonera.

La resolucion del Ministro de la Guerra es un acto de verdadera justicia rendido en favor de un buen servidor de la patria.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue.

Cementerio del Norte—Dionisio P. Arata, 2 meses, argentino, cólera infantil, Vicente Abalos, 9 años, id escrófulas; Salvador Solces, 8 meses, id consuncion; Guillermo Alegre, 8 años, id derrame cerebral; Adela Tasso, 11 meses, id marasmo; Aurora S. de Planes, 33 años, id estrechez de la arteria pulmonar.

Cementerio de la Chacarita—Juan B. Piana, 89 años, italiano, pneumia; Etelvina Roldan, 10 dias argentina, tétano infantil, Breglia Riagio, 24 años, italiano, proemia; José Arocena, 25 id español, tisis pulmonar; Felisa Cernada, 13 dias, argentina, hemorrajia; Vicente Nuñez, 7 meses, id, meningitis; Francisco Wrrestaroza, 70 años, español, ulceraciones intestinales, María Ferreira, 70 id, argentina, bronquitis, Angel Portillo, 28 años, paraguayo, tuberculosis, Domingo Pasos, 2 meses, argentino, eclitis; Martina Barberis, 6 id, española, tétano, Rosa Cánepa, 22 años, italiana, reblandecimiento cerebral; José Rinaldi, 26 id, oriental, gangrena; Claudio Veutura, 28 id, argentino, tisis pulmonar; José Molina, 4 id, id, María A. Elias, 18 dias, id, enteritis, Salustiana Nuñez, 18 meses, id, tisis pulmonar; María Alza, 7 id, id, entero colitis; Dominga Gartamide, 60 años, francesa, hipertrofia al corazon.

Facultad de Humanidades—Hoy á las 8 de la mañana principian los exámenes de primer año de Lenguas Clásicas, en la Facultad de Humanidades y Filosofía.

Informe satisfactorio—La Comision Examinadora de la escuela superior que regentea la señora de Castro en San Cristóbal, ha pasado al informe sobre el estado de instruccion en que se encuentran las alumnas de ese establecimiento de educacion.

Descuido imperdonable—Llamamos seriamente la atencion del Gobierno sobre las siguientes líneas que registra nuestro colega *La Patria* de Dolores.

«Somos partidarios de la disciplina en el soldado, creemos que sin ella no es posible la existencia de tropas regulares.

Pero al mismo tiempo pensamos que es deber del Gefe ú oficiales cuidar del soldado, proporcionándolo aquellas comodidades posibles.

La buena alimentacion, el aseo, etc. influyen poderosamente para el bienestar del soldado y se evita la desercion y las faltas de disciplina.

Decimos esto apropósito de un espectáculo poco agradable que se presencia todas las mañanas en la cárcel cuando reparten el rancho.

Solo dos ó tres soldados tienen plato para recibir su puchero, los demás lo hacen en LATAS QUE HAN SIDO DE KEROSENE, DE GRASA DE CERDO y uno hemos visto que concurria con UNA PALANGANA negra á recojer su racion.»

Siguen los abusos—Los abusos de cerrar los caminos en la campaña, siguen cometiéndose.

Una empresa de Mensagerías en Dolores, se ha visto en la necesidad de organizar una especie de escuadron armado, para que acompañe la galera que conduce pasageros de esa localidad hasta el Vecino.

Esta medida es previniéndose contra un nuevo asalto que pueda sufrir idéntico al que recibió uno de sus carruages últimamente.

Esta situacion tirante debe concluir y llamamos la atencion de la autoridad, para que tome alguna medida reparadora.

Condenado—Los Tribunales del Crímen del departamento del Sud, han condenado á presidio en la Penitenciaria por tiempo indeterminado, al individuo Tomás Villalonga, que fué autor últimamente en Dolores, de un atentado llevado á efecto con toda alevosía, contra una señora de esa localidad llamada Josefa Laurencena y su hija Josefa Laurencena.

Meeting de propietarios—Ha tenido lugar una reunion de gran número de propietarios, para convocar un meeting con el objeto de pedir á la Legislatura una rebaja en la gran cantidad de impuestos que se trata de sancionar y que pesan como una montaña sobre el pobre pueblo, eterno deudor del Fisco.

El "Santa-Fé" y el "Coronel Paz"—Se han terminado las refacciones y composturas que se mandaron efectuar en estos dos vapores, habiendo sido destinado el primero de estos para trasporte.

El "Europa"—Hoy partirá este vapor con destino á Génova, conduciendo pasageros y carga.

Inmigrantes—La Oficina Nacional de Trabajo despachará hoy por el *Proveedor* una remesa de inmigrantes destinados al Rosario.

En el vapor *Saturno* parten hoy las familias que componen 33 personas, para la colonia Villa Libertad.

Licitacion—Se ha sacado á licitacion para arrendamiento, por la Direccion de Rentas, los siguientes puentes de la campaña de la Provincia: *La Postrera, Barracas, Chico de Barracas al Sud, Paso del Venado*, en el rio Salado, y *Arroyo del Medio*.

Las personas que consigan arrendar dichos puentes, están autorizados á cobrar un derecho de peage en ellos y cuyo producto les pertenece, estando encargadas en cambio de conservarlos en buen estado.

Conferencia—Ayer tuvo lugar una larga conferencia entre el Gobernador Dr. Tejedor y el Ministro de Relaciones Exteriores.

Segun se nos dice fué á cambiar opiniones con aquel, sobre la cuestion internacional, que ocupa actualmente la atencion pública.

Estadística policial—Publicamos á continuacion la estadística policial correspondiente al primer semestre del corriente año.

Allí consta el movimiento de presos que ha tenido lugar en aquella reparticion.

Dada la importancia de noticias de esta índole, hemos descendido á detalles que deben interesar á los que se dedican al estudio de nuestra estadística.

Por falta de tiempo y de espacio, no avanzamos las consideraciones á que se presta este asunto.

Hélos aquí:

Por ebriedad: 1512 hombres y 244 mujeres. Por desórden: 1942 hombres y 245 mujeres. Por uso de armas: 296 hombres, 1 mujer. Por varias autoridades 246 hombres, y 33 mujeres. Por infracciones municipales: 269 hombres y 78 mujeres. Menores huidos, 61 hombres y 43 mujeres. Por juegos prohibidos, 44 hombres. Dementes 158 hombres y 46 mujeres. Desertores, 10. Vagos y sospechosos, 29. Por raterias, 159 hombres y 8 mujeres. Por conato de robo, 291 hombres y 18 mujeres. Por robo 65 hombres y 3 mujeres. Por comprar objetos robados, 10 hombres y 3 mujeres. Por conato de estafa, 43 hombres, estafa 4 hombres. Por complicidad en heridas, 55 hombres y 4 mujeres. Por heridas leves, 148 hombres y 9 mujeres. Por heridas graves, 43 hombres. Por conato de homicidio, 17 hombres y 1 mujer. Por homicidio, 9 hombres. Conato de suicidio 1. Por id de suicidio, 6 hombres. Por infanticidio, 18. Por desacato, 52 hombres y 4 mujeres. Por oposicion á la autoridad, 58 hombres y 4 mujeres. Por rapto de menores, 4 hombres. Por ocultar menores, 3 id. Por ocultar objetos robados, 7 id. [illegible] 10.

[illegible]

---

10 por robo y 111 procedentes de las autoridades de campaña.

Las nacionalidades son: argentinos 1915 hombres y 172 mujeres, italianos 1638 hombres y 77 mujeres, españoles, 799 hombres y 40 mujeres, franceses 378 hombres y 29 mujeres, ingleses 179 hombres y 14 mujeres, orientales 183 hombres y 36 mujeres, alemanes 117 hombres y 9 mujeres, suizos 61 hombres, belgas 28 hombres brasileros, 31 hombres portugueses 49 hombres y 2 mujeres, norte americanos 45 hombres y 2 mugeres, holandeses 14 hombres y 4 mugeres, bolivianos 7 hombres y 2 mugeres, paraguayos 44 hombres y 26 mujeres, chilenos 31 hombres y 17 mujeres, mejicanos 6 hombres griegos 17 hombres austriacos 22 hombres y 1 muger, rusos 2 hombres y 2 mujeres, africanos 6 hombres y 3 mugeres, dinamarqueses 7 hombres y peruanos 9 hombres.

De estos saben leer y escribir 2041 hombres y 299 mugeres.

No saben 3547 hombres y 508 mujeres.

De 26 á 39 años es la edad en que han entrado mayor número de presos, pues asciende á 1308 hombres y 78 mujeres.

Han sido reincidentes en sus delitos 322 individuos y 89 mugeres. Suma total 5533 hombres y 737 mugeres.

El Boletin de Agricultura—Se ha encargado á las Administraciones de Correos, propendan en lo posible á la circulacion de *El Boletin de Agricultura*, publicacion que se hace por cuenta del Gobierno.

Administracion de Rentas—Lo recaudado por esta Oficina en los dias transcurridos del corriente mes asciende á la suma de pfts. 65548 62.

Oficina de Trabajo—Esta Oficina dió colocacion en el dia de ayer á veintinueve inmigrantes, de los cuales diez partieron á Chivilcoy y los restantes se distribuyeron en la ciudad.

Buque en venta—El vapor *North* conocido actualmente con el nombre de *Campana* ha sido ofrecido en venta al Departamento de Marina por la suma de $fs. 243000.

El vapor "Alsina"—Se ha dispuesto por el Ministerio de Marina que se proceda á la mayor brevedad posible á la estraccion de la máquina y caldera del vapor *Alsina* que como se sabe, se fué á pique en el parage denominado Castillos.

Inmigracion—En todo el trascurso del mes próximo pasado han llegado á este puerto procedentes de diferentes puntos de Europa, 4,682 inmigrantes, los cuales han sido convenientemente distribuidos en las diferentes colonias de la República.

SECCION DE SOLICITADAS

Jueces de Paz—*Señor Redactor de* LA PRENSA.—Varios vecinos de la parroquia de Monserrat, hemos leido con gusto una publicacion referente á los Jueces de Paz, que aparece en el número 2642, de su ilustrado diario, si bien es cierto señor Redactor, que hay Jueces abandonados, y otros que han servido únicamente para hacer política sin cuidarse en nada de administrar justicia, con graves perjuicios á los intereses de sus comparroquianos, hay otros muy honorables é inteligentes.

Como amantes de la verdad, y por otra parte haciendo justicia al mérito, podemos citarle al señor Becher, actual Juez de Paz de nuestra Parroquia.

Este caballero en los pocos meses que se encuentra al frente del Juzgado, ha trabajado con asiduidad é inteligencia, atendiendo diariamente á las numerosísimas demandas, como tambien á las que yacian abandonadas de los años anteriores, habiéndose captado con este proceder recto, en el cual ha demostrado sobrados conocimientos, el aprecio de sus vecinos.

Podemos decirle mas señor Redactor, la mayoría de los buenos vecinos de la Parroquia, pensó hacer una peticion al señor Gobernador, y al efecto se trataba de levantar firmas, pero tal idea no tuvo acogida en razon de que se verian en el caso de hacer firmar á ciertas personas del vecindario que no conocen á la persona de quien se trata, y como vulgarmente sucede lo hacen por servicio ó deferencia hacia los encargados de esa recopilacion.

Esta clase de peticiones, señor Redactor, que de mucho tiempo se viene haciendo de moda, es enteramente perjudicial, tanto para el votado, como para los hombres inteligentes y honrados, que deben ocupar un puesto público y por lo tanto no deberian tenerse en cuenta varias firmas al pie de una solicitud, en que la mayoría de los firmantes no conocen ni siquiera de vista á la persona que se quiere elevar, si tal se hiciera se curaria un mal grave.

Terminaremos por ahora, señor Redactor, pidiéndole al señor Becher disculpa, pues no queremos ofender en lo mas mínimo su modestia, únicamente darle al César, lo que es del César. *Varios vecinos.* D5 1p.

Un rico refresco—El non plus-ultra de los coñac es el rico y puro coñac conocido por Otard Dupuy.

Se recomienda se tome una copita con agua y soda y un poco de azúcar con limon, y se obtendrá un escelente refresco. Se vende en todas las confiterias y cafées. D4v6.

Delicado refresco de verano

Viértase una copita de HESPERIDINA dentro de un vaso y agréguese azucar y agua á voluntad.

Puede hacerse una modificacion muy buena sustituyendo por el agua la soda ó Ginger Beer helado. N19 v19D.

¿Habrá existido alguna persona bastante cuidadosa, para emplear las precauciones debidas contra un refriado, ó quien, habiendo tomado uno, no lo desatienda? Parece que no. Vemos cada año perder sus vidas muchos ámigos, y conocidos, por la tisis, y todavia no realizamos, que, una gran parte de esta terrible mortandad podia haberse evitado, si el paquete resfriado que anunció el peligro hubiera sido atendido en tiempo. Advertimos á aquellas personas que tienen bastante prudencia para aceptar buenos consejos, sinceramente ofrecidos, que el Pectoral de Anacahuita [illegible] remedio vegetal.

Dos cucharadas del Pectoral de Anacahuita, mezclada con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Diciembre 4. El precio del oro ha seguido sostenido y la tendencia es por el momento mas bien de firmeza; no nos es dado decir nada sobre las causas que mantienen esta actitud de la plaza: reflejamos el carácter que la Bolsa revela y nada mas.

Las transacciones no han tenido hoy la importancia de los dias anteriores; el total de las realizadas durante la hora oficial no pasó de pfts. 566,302.

Al contado se vendieron pfts. 115,072; los precios fluctuaron todo el tiempo entre 32.35 y 32.30, pero á la clausura de la hora oficial se hizo á 32.40.

A estos mismos precios se vendieron pfts. 73,500 para el Sábado.

Las operaciones para fin del mes alcanzaron á pfts. 313,000; los precios fluctuaron tambien entre 32.30 y 32.40 y cerraron á 32.35.

A estos mismos precios se vendieron pfts. 50,000 para 31 de Enero de 1879.

He aquí el resúmen de las transacciones realizadas:

Al contado	$f	115,072	á 32.35—32.30—32.35—32.30—32.35 32.40
Diciembre 5	«	7,500	« 32.35
« 7	«	73,500	« 32.30—D 32.35—32.35—32.40
« 15	«	5000	« 32.35
« 31	«	313000	« 32.30-32.35 D 32.40-32.35-32.30 32.35-32.40-32.35-32.40-32.35
Enero 31	«	50000	« 32.30-32.35-32.40
« 15[80	«	5230	« 33.50
	$f	566802	

Llamamos la atencion sobre la última operacion que figura en el anterior resúmen, para 15 de Enero de 1880 á 33.50.

Durante las horas de liquidacion, el oro continuó muy firme y en suba, á las cinco de la tarde habia compradores á toda fecha á 32.45: algunos vendedores pedian 32.50.

Títulos diversos de crédito—Con escepcion de las Cédulas Hipotecarias que han dado lugar á regulares transacciones, nada mas se ha hecho hoy en valores de cartera: en cuanto á estas se mantienen sostenidas como se verá por las siguientes amortizaciones:

Al contado		12600	Série A	86 1[2 86 3[4 86 1[2
Diciembre	31	35000	id	86.
Marzo	31	10000	id	85 1[2
		57600		

Acciones del Banco Nacional: No se ha hecho hoy operaciones en estos títulos, pero á última hora parecian mas firmes por las pretensiones de algunos tenedores, cotizacion de ayer 62 1[4.

Billetes de Tesoreria Nacional—Sin transacciones, el dia 2 se cotizaron á 74 1[4.

Acciones de Puentes y Caminos: Sin transacciones; el dia 28 de Noviembre se hicieron á 75 p. 0[0.

Fondos Públicos Nacionales: Sin transacciones; el 26 del pasado se cotizaron á 55.

Billetes del Banco Nacional—El de Noviembre 22 se hicieron á 81.20 con el oro á 32.10.

Primitiva Compañía del Gas, Sin operaciones: el dia 14 del pasado se hicieron á 1.700 ps. m[c.

Bonos Municipales de 1874. El dia 6 del pasado se hicieron á 80 1[2 por 0[0.

Acciones del Tramway á Belgrano—La última cotizacion que conocemos fué á 77 0[0.

Propietarios para la Higiene—Ultima cotizacion 80 p. $.

Ferro-carril Central—El 28 de Setiembre se hicieron á 13 lib. est. por accion de 20 libras.

Acciones de la Bolsa de Comercio—La última cotizacion es del 18 de Setiembre á 1900 ps.

Fletamentos—Bergantin Holandes *Au-Stroom* á cargar pasto y tierra Romana para Rio Grande y Puerto Alegre en 800 libras esterlinas.

Barca Francesa *Europe* á cargar al Rosario mulas para las islas Barbadas á 24 $f. cada una, comprando el capitan la mitad del cargamento.

Plata sellada—Aproximándose las faenas de los saladeros de los Rios, empiezan á hacerse algunos negocios en bolivianos; estas monedas están ahora mas solicitadas.

Ayer se hizo una operacion por 50,000 bolivianos á traer del Rosario, á precio reservado; hoy se vendió un lote de 6,300 bolivianos á 23 $ 2 rs. m[c.

Los Soles están tambien mas firmes; todos los tenedores piden 85 5[8 centavos oro.

En Chirolas no conocemos operaciones; cotizamos á 81 centavos nominal.

Tipo oficial del papel—Hasta el 7 de corriente inclusive, las oficinas de la Nacion recibirán:

Por un peso fuerte en billetes del Banco de la Provincia $ 32.40.

Banco Nacional—Ponemos á continuacion el balance de este establecimiento por la segunda quincena de Noviembre:

ACTIVO

Edificio del Banco	394836 83
Fondos Públicos Nacionales	1271540 17
Billetes de Tesorería	1000000
Letras y pagarés descontados	1955817 12
Deudores en gestion	946071 81
Sucursales y otras cuentas	2656958 73
Existencia en caja	1352389 71
	$f 9615313 37

PASIVO

Capital	8000000
Fondos de Reserva	265307 27
Depósitos á la vista y á plazo	909868 52
Emision aquí y en las Provincias	340567 40
	$f 9615313 37

Vicente Ocampo, Presidente.—*Francisco A. Delgado*, [illegible].—V° B° *Melchor G. Rom* [illegible]

Comparando estas cifras con las de la quincena anterior, encontramos las siguientes diferencias que acreditan la buena marcha del Banco, al propio tiempo que desenvuelve gradualmente sus operaciones y afianza su crédito.

El movimiento de depósitos, que es la cifra del crédito de un establecimiento de esta clase, ha aumentado notablemente, siendo esta una prueba, de que cada dia el Banco inspira mas confianza.

Las diferencias son las siguientes:

Aumento

[illegible]

...ce de las operaciones de este establecimiento hasta el 30 de Noviembre de 1878.

DEBE

	Séries	pesos ftes.
A préstamos hipotecarios	A	15088150
Id id	B	574800
Id id	C	491600
Id id	D	186400
A anualidades por cobrar	A	958627 750
Id id	B	48665
Id id	C	28627 500
Id id	D	13505
A Rentas de Cédulas	A	1989831
Id id	B	273432
Id id	C	290908
Id id	D	190775
A Cédulas rescatadas	A	1463700
Id id	B	82900
Id id	C	71000
Id id	D	13200
Id anuladas	A	6088250
Id id	B	517000
Id id	C	321100
Id id	D	101800
Grabado é impresion de cédulas		318 480
Muebles		9893 280
Casa del Banco		856727 895
Ganancias y pérdidas		77084 458
Cédulas en depósito		2062800
Caja		7035 063
Gastos de tasaciones		994 090
Propiedades rematadas		8562 040
Gastos generales		46277 900
Suma total		37974066 596

HABER

	Séries	pesos ftes.
Por Cédulas emitidas	A	22371400
Id id	B	1091800
Id id	C	812700
Id id	D	288200
Amortizacion del prestamo	A	1521732 583
Id id	B	33670 120
Id id	C	73377 381
Id id	D	14111 934
Intereses del prestamo	A	6457142
Id id	B	284928
Id id	C	310733
Id id	D	114232
Anualidades por pagar cédulas	A	8961
Id id	B	582
Id id	C	332
Id id	D	1
Cédulas sorteadas á pagar	A	5350
Id id	B	500
Id id	C	100
Id id	D	400
Anualidades anticipadas	A	783 750
Banco de la Provincia		881647 640
Comisiones		122759 250
Fondo de reserva		594805 750
Depósitos		2078885 180
Alquileres		70
Suma total		37974066 596

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1878.

JUAN F. DE LA BARRA, Contador — FRANCISCO L. BALBIN, Presidente

Luis A. Viglione, Tenedor de libros

Telégramas comerciales — MONTEVIDEO, *Diciembre* 4. (*Al Agente*) El 2 del cor te salió de Génova el *Nord América* para el Rio de la Plata con 750 pasageros.

MONTEVIDEO, *Diciembre* 4. (*La Sala*) Glasgow *Corinthian*. Sale el *Saturno*. Oro 240. Azucar refinado de Havre á 24.

MONTEVIDEO, *Diciembre* 4. (*La Stoa*) 2000 pesos títulos consolidados á 20.

En Rio Grande no empezaron aun las faenas, por esperarse hacienda. Los saladeristas pretenden por los primeros cargamentos de tasajo 5500 y 5900. Ofrecen 300 por los primeros cueros de novillo salados que primero se faenen.

RIO JANEIRO, *Diciembre* 3. Cambio sobre Londres, bancario á 90 dias, 22 1|8 d. por mil reis.

Libras esterlinas 10.860 á 10.880 reis.

Tasajo clase superior, 400 reis por kilog.

Vapores — Salen hoy los siguientes:

Para el Rosario el *Proveedor* á las 2.

" " Uruguay el *Saturno* á las 10.

" " Rosario *Rio Uruguay* á las 2.

MAÑANA VIERNES

Para Montevideo el *Saturno* á las 5.

Id el Uruguay el *Silex* id id 10.

PARA ULTRAMAR

Hoy *Europa* para Génova.

El 5 *Pampa* id Burdeos y Havre.

Id 5 *Nestorian* id el Havre y Amberes.

Id 6 *Thales* id Amberes.

Frutos del país — MERCADO ONCE DE SETIEMBRE — *Diciembre* 4.

Los 125 wagones de carga llegados ayer del Oeste y 25 de Norte, han conducido entre otros frutos 19,800 @ lanas, que unidas á 23 carretas en plaza hacen un total de 25,500 @ el venta solo de la entrada de ayer, sin la existencia sobrante.

Las lanas en general en venta hoy, son lanas buenas, finas y algo especiales, como un lote de E. Rios (Concordia) fina especial, vendida con intores por su consignatario el señor Casey, por 128 ps. arrb.

Hay tambien en plaza 88 fardos lana fina de E. Rios, del establecimiento del señor Duportal á los señores Unzue sin venderse; se desenfardela para su mejor vista y venta mañana.

Daremos los precios que conocemos, que en general son lanas buenas y finas.

250 arrb. lana fina especial de la Concordia vendida por su consignatario señor Casey 128 ps. arrb.

1000 arrb. lanas regulares señor Ham 82 y 85.

800 " lana fina señor Ojea 101 ps. arrb.

1500 " regular señor Casey 87.

250 " fina señor Rappen 95.

1800 " id señor Perez 95.

600 " regular, pesada, señor Somariba 85.

2000 " 3 pilas, dos ventas señor Elordi 95, 97 y 98 ps. arrb.

200 " borrega fina señor Ham 107 ps.

Algo mas en este orden nos consta sus ventas con algunos que no entre 74, 76, 78 y 80 ps. arrb.

Cueros lanares — Algunos lotes de campo por 26 y 27 rls lib. lo mejor en campo.

Un lote mataderos, único en plaza, de los señores Raffos obtuvieron 29 1|2 rls lib. el mejor precio hoy.

Desechos, pelados, y corderos, no hay variacion pero m clase que se disputen mejor precio.

Gorduras — Dos lotes sebos en bordalesas.

25 bordalesas condicion de campo vendieron los señores Unzué por 51 $ @ muy buena clase.

18 bordalesas de los señores Raffo estilo de exportacion vendido por 51 1|2 $ @.

Algunas fracciones de grasa 42 $ @.

Trigos: Lotes defectuosos en depósito 70 $ fanega al precio en plaza.

Harina lo mejor, de molinos de ciudad acreditada 1 á 20 $ arroba.

De las importadas de los rios 20 á 21 $ arroba.

Nota — Las 400 arb lana anotadas ayer, vendidas por el señor Lubrano por 86 $; ha sido un error; este señor no vendió, y esa lana pertenece al señor Somaribar vendida por 96 ps.

MARITIMA — ULTRAMAR — DIA 4. Asuncion vapor nacional *Taraguy* 319 tons cap. S. Gastaldi á Nicolas Noceti y Ca. con: á Macias y Rodriguez 35 cjs 64|2 bsas yerba á la órden 20 bsas yerba á F. Mendez y Ca. 10|3 yerba 10 bsas tabaco; á V. Bianchi 32 fdos tabaco 10 fdos yerba á Uriarte Hnos. 155|3 yerba, á J. M. Palma 5|3 yerba, á G. J. Mujena 5|3 yerba 3.09 cs. vs. secos, á J. M. Gimenez 135 cs. vs. secos á Bilbao y Ca. 13 bsas yerba 344 cs. vs. secos, á Faindrid y Ca. 4 bsas corda, 1,122 cs. vs. secos, 33 atados con 165 cueros becerros, 4 fdos cs. lanares, 1 atado cs. lanares, á Burnester 2 fdos cerda, á M. Llano 8 canastos tomates, á Noseti Troyla y Ca 12 sobornales yerba; á F. Rodriguez 1 cj encomienda; á M. Zamboumi 1 bul el á J. B. Cerruti 1 bto con pfts. 211-66 1 tarro encomienda á Y. de Elias 1 bto encomienda; á F. Lacase 6 cjs id; á W. Granajo 1 cj encomienda; á Malbran 1 bto con pfts. 100; á J. Mendez 1 cj encomienda; á Torbier 1 cj encomienda á O. Molina 1 bto con pfts. 1 200, á J. Ramella y Ca. 1 canasto encomienda, á Delfino 5 cjs con pfts. 4,800, á W. Granajo 1 bto con pfts. 960 1 cj encomienda á R. Sardá 1 bto con pfts. 6,330; á P. Fernandez 1 cj encomienda; á la órden 5 bsas almidon 3 cjs dulce; á L. Goyales 2 cjs dulce; á P. Granella 1 bsa yerba.

Uruguay vapor oriental *Rio de la Plata* 330 tons cap. Stewart á E. D. Bisso con: á C. Alvarez 1 cj encomienda; á G. Elisalde 1 bto con ps. mjc. 157; á J. B. Marcon 1 bto con ps. mjc. 200; á B. Bourgeois 1 bto ps. mjc. 184 á Denev y Ca. 1 bto con pfts. 10; á M. Duran 1 cj encomienda á A. Garcia 1 cj id; á F. Samson 1 bto con pfts. 120; á B. Legarreta 1 cj con pfts. 4,600; á T. P. Marsan y Ca. 1 bto con pfts. 500.

Londres el 26 de Octubre, Amberes el 1º de Noviembre, Rio Janeiro el 26, Montevideo el 3 del corriente vapor inglés *Bessel* 1,910 tons cap Hudson á E. Norton con: á Gettner y Ca. 90 fdos tejidos; á Carhsle y Ca. 2 fdos tejidos; á Artagaveytia Hnos. 200 btos té; á J. Nisid y Ca. 11 casc. azucar 1 bto meros; á E. Fernandes 1 bto meros; á G. A. Cranwell 6 cjs drogas; á Hutback y Ca. 1 fdo alfombras; á Chapeaurouge 2 cjs corsets; á la Compañía del Tramway Buenos Aires 8 tambores varnis; á Romero y Ca. 32 1 fdos paños; al Ferro-Carril del Oeste 175 btos fierro 2 casc. máquinas; á Drabble Hnos. 2 cjs 2 btos meros; á R. Lobo 4 cjs 1 baul efectos de uso; á W. Roberts 3 cjs meros; á Hammer y Ca. 10 casc. drogas: a la órden 10 fdos tejidos 3 cjs meros. 20 cjs té; al Ministro de Guerra 3 cjs librería 3 cjs té; — Carga de Amberes. Koenig y Ca. 222 rollos meros; á Pallester 218 btos fierro; AJ. Dormital 72 barriles azufre; á Ashworth 2 cjs lanas 1 bto meros; á S. Galup 6 hijos 300 cjs quesos — Carga de Rio Janeiro, á Ashworth 500 bsas café; á A. F. Ramos 31 cjs proviciones; á J. C. Rosas 2 barrs. meros; á Rocha Hnos. 152 bsas café; á P. Martines 10 cjs 18 rollos de tabaco 420 bsas café; á F. Oliviera 04 tarros de tabaco; á E. Norton 1 cj meros; P. M. C.

ENTRADAS — DIA 4 — Londres vapor inglés *Bessel*. Uruguay vapor oriental *Rio de la Plata*.

SALIDAS — DIA 4 — Montevideo vapor oriental *Rio de la Plata*.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA OPERA — La funcion que debió tener lugar anoche en este teatro, se suspendió por indisposicion de la Sra. Leonardi; la ópera en 4 actos del maestro Verdi, **La Traviata**, que es la que se suspendió, se dará hoy Juéves 5 de Diciembre. A las 8½.

AVISOS NUEVOS

Planchadoras Se ofrecen en su casa, para camisas de hombre á 30 reales cada una lavada y planchada, y la ropa de señora á 30 $ la docena lavada y planchada; ocurrir calle Tucuman núm. 681 entre Montevideo y Garantias, á toda hora del dia. D5v7

Café Restaurant Por no poderlo atender su dueño, se vende un establecimiento acreditado, y situado en buen local; para tratar Maipú núm. 125 de 1 á 3 p. m. D5v7

Salidas de vapores

Para la Asuncion, Villa Concepcion y escalas, vapor **Rio Gualeguay**, saldrá el domingo 8 del corriente á las 10 de la mañana; recibe carga, pasageros y encomiendas para todos los puntos del tránsito. Agente — *G. J. Paez*, Rivadavia 48. D5v8

Se alquila ó se vende la casa calle Avenida Santa Lucía núm. 247, con 15 piezas y todas las comodidades necesarias; se alquilará por 700 $ mjc. con una buena contrata; la casa es aparente para cualquier negocio. Para tratar calle Tacuarí 687. D5v20

Cocinera Se necesita una para un pueblo de campo, ocurrir en esta, calle de Belgrano 400. D5v6

Peon Se precisa uno jóven de 15 á 18 años, calle Parque 204. D5v7

Por 80,000 pesos mjc. Se vende una linda casa situada al Norte distante de la Iglesia de Balvanera 3 cuadras tiene 10 vs. de frente por 35 vs. de fondo con 6 piezas y demas oficinas tiene zaguan y edificio moderno hecho con sus buenos materiales, tiene cielos rasos para verla ocurrir al escritorio de A. Gimeno calle de Piedad núm. 108 primer patio. D5 v13

Bomba de nueva invencion, para bombear agua muy fácil como para jardin ó quintas; se vende una el que necesite un aparato de este género, podrá dirijirse á la calle Calchaquí, cerrada núm. 12, entre Belgrano y Moreno, en donde podrá tratar con el constructor de la misma. — *P. G.* D5v6

Atender á la ganga! Se desea vender [illegible]

[illegible]

MINA DE FIERRO DENOMINADA "ROMAY"

En la Provincia de Catamarca, á 3 leguas de la estacion Frias, del F. C. de Córdoba á Tucuman. La 1ª en la esplotacion en la República Argentina, 2,000 acciones de 250 ps. fts. cada una. Pagaderos por cuotas de 10 fuertes mensuales.

Desde esta fecha queda abierta la suscricion que será irremisiblemente cerrada el 15 de Enero próximo, 1,000 de estas acciones están pedidas por una sociedad francesa y el Gobierno Nacional está autorizado á suscribirse por otras 400, segun ley de 24 de Setiembre de 1875.

Pocas son pues las acciones que quedan por colocar.

Despues del 15 de Enero, las acciones suscritas serán repartidas á prorata segun el artículo 16 de los estatutos.

La comision administradora definitiva, será elegida en la 1ª asamblea general que tendrá lugar despues del 15 de Enero, con arreglo á los mismos estatutos.

La riqueza é importancia de esta mina como los bienes inmensos que reportará la Nacion con su esplotacion, están fuera de toda discusion. Ella reune en sí á mas del fierro en cantidad fabulosa y de una ley que llega hasta el 80 p$., los fundentes y combustibles necesarios.

Esta mina es la única de Sud-América y quizá la mas rica del mundo.

Los planos, informes, análisis y demás documentos reunidos en un folleto, como tambien una coleccion de minerales, se encuentran á disposicion de los interesados en el escritorio de la Sociedad, calle de Piedad 44.

Horas de despacho, de 12 á 3. — Buenos Aires, Diciembre 3 de 1878. D5v20

Muchacha Se necesita en la calle de Independencia núm. 470. D5 v7

Se alquila La casa de altos calle Moreno 775 por un precio módico para tratar Lorea 18. D5 v7

Colocacion Se acepta una de cualquier clase que sea. Es persona intelijente. Ocurran para tratar Libertad 77, puerta frente al zaguan altos. D5 v7

Ama de leche fresca se ofrece una vasca con buenas recomendaciones calle Mejico núm. 782. D5 v6

Tenedor de libros Se ofrece uno para trabajar en ciertas horas del dia segun sea la importancia de la casa. Para tratar Libertad 77 puerta frente al zaguan altos. D5 v7

Al comercio y á los particulares se reciben comisiones y encargos de todas clases. Ocurran para tratar Libertad 77 puerta frente al zaguan altos. D5 v7

Atencion Un español que puede disponer de algunas horas del dia, desea ocuparse en algun trabajo, ya sea para el cuidado de una casa durante sus dueños estén en el campo, ó para atender alguna correccion de diario ó reparto del mismo, ó para algun escritorio, etc. etc., con buenas recomendaciones de su conducta, y fiel cumplimiento á sus deberes, en esta imprenta darán razon. D5v15

Cangallo 412 (altos) Se precisa 1 auxiliar de libros, 2 mozos para abordo, 1 dependiente registro, y 1 corredor, y 1 jóven para acompañar á un señor para Europa. Cangallo 412 altos. D5-1p

Se necesita un matrimonio, el hombre para cochero ó mucamo, y la muger para la cocina, para el campo cerca de la ciudad, es escusado se presenten sin recomendacion, calle Independencia núm. 567. D5-7

Peluquero Se precisa un buen oficial para el salon, Victoria 194, con buena recomendacion. D5v8

Se ofrece un cocinero estrangero para una quinta ó estancia, él tiene muy buenas recomendaciones. Ocurran á la calle 25 de Mayo 209. D5v7

Se llevan libros de casas de menudeo ó por mayor. Ocurran para tratar Libertad 77, puerta frente al zaguan altos. D5v7

Peon español de 18 á 20 años, se precisa para trabajo liviano y al mismo tiempo aprender un oficio, Suipacha 307. D5v7

Mujer para el servicio de poca familia y cuidar una casa, se precisa, calle Perú 550. D5 v7

Reunion comercial

Se invita á los almaceneros al por mayor y á los comerciantes de los demás gremios gravados con "Impuesto de Consumos", á la reunion que tendrá lugar el Juéves 5 del corriente en la calle Cangallo 401 á las 8 de la noche. — Buenos Aires, Diciembre 4 de 1878. Vicente Amadeo é hijos, Devoto y Hno., Guillermo Casaux y Ca., Juan Manpas, Rocha Hnos. y Ca., Bautista Bidart, Escalada y Marini, Gutierrez, Venero y Ca. D5-1p

Se alquila en casa de familia una ó dos piezas con ó sin muebles. Ocurrir calle Esmeralda 210, entre Cuyo y Corrientes. D5v7

Se vende un terreno calle Mejico núm. 945, entre Sarandí y Rincon, con frente á Venezuela y Méjico, se pueden edificar dos casas cómodas, calle empedrada y rodeado de edificios. Ocurrir á su dueño, calle Belgrano núm. 415. D5v7

Aviso oficial

Direccion General de Rentas de la Provincia — Licitacion del cobro del peage DEL PUENTE DE BARRACAS

La Direccion de Rentas cumpliendo órdenes superiores, saca á remate el cobro del peage del puente de Barracas, bajo las condiciones siguientes:

1º Las propuestas para el cobro del peage del referido puente se recibirán verbalmente por el Gefe de la Direccion de Rentas el dia 20 de Diciembre á las 2 de la tarde en la Oficina de la Direccion, con presencia del Escribano Mayor de Gobierno, debiendo ser reducida á escritura la que sea aceptada.

2º El peage del puente mencionado se cobrará con arreglo á la siguiente tarifa de ida y vuelta:

Carretas de 6 bueyes	$ 6	mjc.
" " 4 "	4	"
" " 2 "	3	"
Carros, coches y galera, el vehículo solo	1	"
Y cada caballo que ocupen	6	"
Volanta con su caballo y caballos cargados	1	"
Caballos montados, sueltos, bueyes y vacas	6	"
Para entrada sola ó salida sola pagarán caballos, bueyes y vacas	3	"
Ganado lanar por cabeza, cerdos, etc.	1½	"

3º El remate del peage del puente se hará por todo el corriente año.

4º El pago del precio del remate se hará adelantado por el pago total durante el término de la licitacion.

5º El rematador se obliga á mantener en perfecto estado las cabeceras y sobre piso del puente, debiendo usar los mismos materiales que se emplean actualmente y entregarlo en perfecto estado al terminar el contrato. — Direccion Diciembre 4 de 1878. — *N. Dibur.* D5v20

Al comercio Participamos al comercio que la sociedad que giraba bajo la razon social de Burzaco y Ca., queda disuelta desde esta fecha, quedando á cargo del activo y pasivo de la nueva sociedad que girará en adelante bajo la razon social de Villanueva y Azcargorta. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1878. — *Guillermo Villanueva, Horacio Azcargorta, Horacio Burzaco.* D5v6

Por órden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera se cita, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Eufemia Balbidares á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario Don Juan E. Coronado á la que se halla adscrito el autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. — Buenos Aires Noviembre 27 de 1878. *Roque Repetto.* D5 v5 Ero.

Urjente Cangallo 417. Ojo á los 5,000 ps. Se necesitan 2 mozos de almacen, 2 de tienda, 1 de café, 4 corredores de fábrica, 2 peones de casas alemanas, 2 de cochería, 3 matrimonios, 2 peones de Restaurant, 2 de boticarios, 1 dependientes de confitería de 16 años, 1 carrero, 2 colchoneros, 2 quinteros, 4 peones cerveceros, y 1 jóven para cuidar una casa. Esta agencia la primera en toda la República por las inmensas relaciones y corresponsales que tiene en toda la campaña y correlores en la ciudad, establecida de 9 años en la misma casa de remates, y no como los charlatanes que cambian de domicilio cada 15 dias y piden todos los dias mozos de á bordo, de registro, mayorales de tramway, capataces para barraca, carteros, y hombres para Europa y que haya todavia sonsos que crean semejantes desatinos y mentiras, ni yó en 9 años y con relaciones inmensas he tenido un pedido de estos, y regalo la suma expresa á cualquiera agencia que justifique que ha colocado uno, y se convencerán que todo es farsa. Agencia y casa de remates Cangallo 417. D5v6

Ojo Los que se quieran hacer de buenos muebles pasen á cualquiera hora del dia por la casa calle de Suipacha núm. 79, adonde hay en venta particular pianos, juegos de sala, de dormitorio y de comedor, arañas, picos de gas y demás enseres de casa, pertenecientes á una de familia. D5v10

Asociacion Médica Bonaerense. Convócase á los señores asociados, á la reunion que tendrá lugar el Juéves 5 del corriente á las 8 p. m. — Orden del dia. — Continuará la discusion del proyecto sobre profilaxia de la viruela. — *El Secretario.* D5v1p

Peones Varios se necesitan para el campo. Ocurran Chile 472. D5v7

BALSAMO RESINOSO
PRESERVATIVO PARA EL MAL DE LOS SIETE DIAS
Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Guien** que cuenta mas de treinta y tres años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso, preparado actualmente por su hijo Don **Santiago Guien**, se vende única y esclusivamente en las siguiente boticas: — de los señores Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco, de la Libertad calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad y del "Globo" calle de Corrientes esquina de Suipacha, lo que se avisa al público para que esté prevenido **contra todas las falsificaciones que se preparan en otras partes.** Cada frasco lleva pegado á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las roscas están timbradas y firmadas de su puño y letra.

¡¡¡ Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes !!! D5v20

AVISO OFICIAL
Direccion General de Rentas de la Provincia

La Direccion General de Rentas en virtud de la autorizacion conferida en fecha 26 del ppdo., saca á licitacion el cobro del peage de los puentes que á continuacion se detallan:

Puente N. 115 — La Postrera, 2º clase.

Id 97 — Chiquito Barracas al Sud, 2º clase.

Id 117 — Paso del Venado (Rio Salado) 1º id.

Id 109 — Rio Samborombon, 1º id.

Id 119 — Arroyo del Medio, 1º id.

La licitacion del peage de los Puentes arriba enumerados se hará de acuerdo con las siguientes condiciones.

1º El peage de los Puentes mencionados se pagará con arreglo á la siguiente tarifa.

Tarifa de peage

	1ª clase	2ª clase	3ª clase
	rls.	rls.	rls.
Carros, carretas, carruages	10	5	3
Ginetes	1	1	4
Ganado mayor		4	4
Ganado menor por 100 animales	25	20	10

2º Las propuestas para el remate del peage de estos puentes, se dirijirán á la Direccion General de Rentas hasta el 20 de Diciembre.

[illegible]

Dependiente [illegible] 714, con recomendacion. D5v7

Por órden del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á bienes quedados por muerte de Don Francisco Javier Balbidares, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan por su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario Don Juan E. Coronado á las que se halla adscrito al autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. — Buenos Aires Noviembre 27 de 1878. — *Roque Repetto.* D5v5Ero.

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cayetano Cruz, ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo de D. Nicanor Repetto, Defensa 86 á la que se halla adscrito el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. — Buenos Aires Agosto 21 de 1878. — *Avelino Bolon.* D5 v5Ero

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Doctor Don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Gustavo Roegner, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante su juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. — Dolores Noviembre 5 de 1878. — *Alejandro Villanbrilla.* D5v5Ero.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cite á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Arriola, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de D. Félix Romero, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Noviembre 22 de 1878. — *Rodolfo Panelo.* Defensa 86, 3er. patio. D5v5E

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Pucci, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario don Miguel Repetto, á lo que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, Diciembre 4 de 1878. — *Justiniano Reynoso.* D5v5E

Se previene por segunda vez á las personas que tienen algunos deudos depositados en la bóveda de la que firma, procedan á sacarlos en el término de treinta dias y en caso de no hacerlo se procederá á pasarlos al osario general. — Buenos Aires, Diciembre 4 de 1878. — *Ventura J. de Dias Veles.* D5v6

Al comercio Participamos que hemos establecido una sociedad comercial que girará bajo la razon social: Portalis-freres. Segun arreglos hechos con los sócios de la casa F. Pallester y Ca., de Amberes, los negocios de esta casa en Buenos Aires quedarán á cargo de la nueva sociedad: Portalis-freres, escritorio Corrientes 130. *Portalis freres.* D4v6

Un jóven de 14 años se ofrece para dependiente de alguna casa de negocio, entiende algo de escritura y cuentas, Arenales 476. D4v6

Se ofrece una jóven costurera para coser de modista ó en casa particular, ocurrir Venezuela 737, á cualquier hora del dia. D 3 v 8

Casas en venta se venden 4 hermosas casas en un precio sumamente bajo y en parages muy superiores casas á la moderna, los que se interesen verlas concurran á la Cigarrería del Buen Fumar, esquina de Piedad y San Martin núm. 15. D 3 v 15

Al comercio Participamos al comercio que en esta fecha ha quedado disuelta la sociedad que existia en esta plaza de Burzaco y Ca. habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el Sr. D. Guillermo Villanueva al que tenga cuentas con esta casa puede presentarse en el término de tres dias. — Buenos Aires Diciembre 10 de 1878. — *H. Burzaco y Ca.* D3-v5

Cocinera Se necesita para una quinta inmediata á la ciudad, ocurrir Venezuela núm. 100. D3v6

Se ofrece una ama de leche fresca primeriza calle Comercio 74 esquina Defensa. D 3 v 5

Ojo Se vende el antiguo y conocido almacen de comestibles y bebidas situado calle de Comercio 536 esquina Santiago del Estero 536, pues se hace un buen diario, su dueño lo vende por tener que ausentarse del país, patente de valde y casa sumamente barata, aprovechar que todo es con comodidad. D3v11

Se vende la fonda, café y billar, calle Defensa número 204. D3v5

Se ofrece un hombre con buenas aptitudes para trabajos de campo, ocurran calle Piedras 275. D3v8

Máquinas de coser Se compran, se venden se componen y se cambian usadas por nuevas. Calle Cuyo 418, entre Artes y Cerrito. N17v17Ero.

Cementerio del Norte se previene á las personas que tengan deudos depositados en la bóveda de la familia de don Carlos Calderon, se sirvan sacarlos en el término de 30 dias, por tener que hacer algunas refacciones, si pasado dicho término no hubiesen sido retirados, irán donde la Municipalidad determine. N6v6D

Casas-quitas se alquilan varias en el pueblo de San Martin, á media hora de la ciudad Ferro Carril de Campana. Las casas, las hay grandes y chicas, con todas las comodidas que se puede desear, para poner caballos y coches, amuebladas ó sin muebles, ocurrir en el pueblo mismo, calle San Justo núm. 11. N30v10D

Todas las personas que tengan baules y bultos en la fonda de la calle Corrientes 94, se presentarán en el término de un mes á contar desde la fecha, á retirar sus objetos; pasado dicho término no se atenderá reclamo á ellos. — *Teodoro Oberti.* 013 v13d

Papa francesa para semilla de superior calidad se vende en Barracas al Sud, calle Mitre 312. N 30 v 26D

Carro de mudanza nuevo, se vende uno con tres magníficos caballos y sus guarniciones correspondientes, por la mitad de su valor. Para tratar calle de Charcas núm. 588. N24v8D

Se vende un magnífico jardin compuesto de plantas esquisitas y de adorno, hay plantas de mucho valor, como ser camelias, magnolias, jazmines, diamelas, etc. la persona que se interese puede ocurrir á la calle de San...

Atencion se alquila una linda pieza amueblada en casa familia calle Cerrito 292 entre General Lavalle y Tucuman. D4v6

Se necesita una cocinera en la calle Piedad 473 para Morgo. D4v6

En Barracas al Norte calle de Santa Magdalena núm. 90 se halla en venta una cantidad de pluma para colchones y almohadones á un precio sumamente barato. D4v6

Se ofrece una ama de leche fresca española en la calle Mejico 597. D3 v5

Pompie sastre se necesita uno San Martin núm. 88. D3 v5

Se ofrece un hombre formal para tenedor de libros, en negocios de menudeo, tiene mucha práctica en la teneduría de libros, pues cuenta con 30 años de profesion en el comercio, tanto Europeo como en el de esta plaza, puede dar garantías á satisfaccion de las personas que lo quieran ocupar, ocurrir calle Libertad 77. D 3 v 8

Gran fábrica de persianas, y con una gran rebaja, persianas pintadas en cartoncillo verde y cadenita doble á 300 $ una, puertas, ventanas y celosías, todo será á un precio muy acomodado. Calle Congreso núm. 400 entre Buen Orden y Lima. D3v5

A los estancieros Flor de azufre para la cura de las ovejas, á precio muy módico. 25 de Mayo núm. 19. D3v18

Regente de botica Se necesita uno para un pueblo de esta Provincia. Ocurrir Droguería del Leon, Rivadavia 140. D3v6

Teatro de Variedades. Se alquila para bailes de máscara restaurante la próxima temporada del carnaval. Corrientes 220 darán razon de 2 á 3 de la tarde. D1-v8

Almacen de menudeo se vende uno á tres cuadras de la plaza Victoria con muy corto capital al que se interese ocurra á la calle Bolivar núm 140. D4 v12

Se ofrece un matrimonio Español para cuidar una casa el que se interese calle Buen-Orden núm. 392 las iniciales M. P. D4 v6

Matrimonio se ofrece uno sin hijos el marido para cocinero y la mujer para mucama, tienen buenas recomendaciones ocurrir Artes 298. D4v6

Se vende muy barata una lindísima Victoria muy cómoda y elegante, para verla á toda hora del dia calle Rivadavia N. 662 y para tratar Cuyo 703 de 7 á 10 de la mañana. D4v6

Máquinas de coser Julio Remar, maquinista. Composturas de máquinas de coser y piezas sueltas, se venden, se compran y se cambian toda clase de máquinas de coser, taller mecánico de útiles para máquinas; seda, hilo, agujas y aceite. 301-Calle Chacabuco-301, esquina Méjico. N29v30D

Por 10 mil pesos mjc ¡verdadera pichinchal! Se vende una casa en Belgrano á 5 cuadras de la estacion 15 vs. de frente 62 de fondo, tiene un galpon de 15 vs. largo por 4 de ancho techo de zinc de canaleta y tabla á los costados, dos piezas de material de 7 vs. por 5, techo de teja francesa, pisos de tabla machimbrada nuevos y sótanos cada pieza puerta y ventana costó solo el terreno 13 mil pesos y 45 mil el edificio tiene pozo, de rica agua solo en materiales tiene mas de veinte mil pesos sin contar con el terreno, (esto és regalo, no es venta) para tratar Paraná 815. D3v5

Se vende un almacen próximo al Retiro de muy poco capital y todo á balance, tiene buena comodidad, su dueño lo vende por tener que ausentarse para Europa, para tratar Florida 346. D3v6

Barbero Se necesita uno que sea bueno, se le dará buen sueldo. Peluquería Orion, Buen Orden núm. 814. D3v6

Dependiente Se necesita uno en la calle Avenida de Santa núm. 59, para almacen. D3v6

Se ofrece una ama de leche fresca, con abundante leche, de 19 años para criar en su casa ó en la del niño. Cochabamba núm. 383. D3v6

Mucamo ó mucama Para comedor para el servir se necesita, Bolivar 73. D3v5

Por 70,000 pesos Se vende una propiedad al Norte, inmediata á la calle de Santa-Fé, tiene 18 varas de frente por 70 varas de fondo, con cinco piezas, pozo y demás oficinas. Para tratar al escritorio de A. Gimeno calle de Piedad núm. 108 primer patio. D3v13

Casa de 190,000 $ que esta nueva se compra ocurran pronto Florida 66 Bolsa. D4v11

Se precisa un aprendiz fotógrafo que sea poco mas ó menos de 15 años y que tenga principios en el arte Maipú núm. 278. D3v6

Ama de leche Se ofrece una con abundante leche, el que la necesite ocurra calle Corrientes núm. 603 cuarto núm. 19. D3v6

Matrimonio y mucama. Se necesitan para el campo. El matrimonio es el marido para quintero y la mugar para lavandera. Ocurrir, calle Chacabuco 105, cuarto núm. 29 de 12 á 4 de la tarde. D3v6

Cangallo 412 (altos) Se precisa 1 jóven para acompañar á un señor para Europa, 1 dependiente de Barraca, 1 repartidor de cartas, 1 mayoral de tramway, 1 portero y 3 mozos para abordo. Cangallo 412 (altos). D4v8

Fonografia Se avisa á los jóvenes que quieran dedicarse á esta ciencia [illegible]

[illegible]

Ama de leche [illegible]

Sirvienta [illegible]

Cocinera [illegible]

...quien no compre... [illegible] 30,000 ps. un [illegible] mostrador; Zeballos 710. D 1 v5

En la calle Cochabamba núm. 153 se hallan en venta veinte y cuatro piezas construidas en madera con techo de fierro galvanizado, útiles para galpones de caballerizas ó fábricas. Habiendo interesados en [illegible] del contrato que tiene la dueña de dichas casillas. La casa está alquilada por completo. N 23 v 5 D

Ojo ojo ojo Se vende la muy acreditada fonda y posada de "La Perla" calle de Piedad núm. 14, por tener que ausentarse para Europa su dueño, los que se interesen en su compra, ocurran á la misma casa á toda hora del dia que encontrarán con quien tratar. N21v5Dbre

A los panaderos

Se vende en el Pueblo de San Pedro la Panadería Italiana con todos sus útiles necesarios para trabajar, tiene buen reparto; el dueño la vende para ausentarse del país. Para tratar en el mismo pueblo con Severino Lisandro. N29v29D

Tenedor libros un señor inglés con veinte años de esperiencia se ofrece al comercio para llevar la contabilidad de una ó varias casas á precio módico dirijirse por carta á la Librería Anglo Argentina 69 Cangallo bajo las iniciales A. B. N19v19D

Aviso á mis favorecedores y al comercio que en mi fabrica Moreno 355 frente á la plaza Monserrat encontrarán un variado surtido de sobre puestos y artículos de lomillería á precios módicos — *Alejandro Gallordte.* G20 v5-D

Gun clud Se hace saber á todos los socios, que el Viernes 6 de Diciembre, á las 8 de la noche, habrá asamblea en casa del señor D. Jaime Durand calle de Florida núm. 76. El objeto de la reunion es para conocimiento del estado actual del clud, y nombrar la comision por el siguiente año. — *El Secretario.* N29-v6D.

Cocinera Se necesita una Independencia 541. D 1 v5

Se alquila ó se vende un terreno en la calle de Rivadavia número 1091, mide 9 varas de frente por 70 de fondo, tiene porton á la calle, dos piezas adentro, pozo, letrina, puede servir para una carpintería ó herrería, pronto á una cuadra se construirá un mercado, linda posesion para edificar una casa de altos y baja. Para tratar calle Defensa núm. 172. N30v5D

Se ofrece una ama de leche para criar en casa del interesado, calle Charcas 495. N 30v 6 D

Armazon Se vende uno aparente para registro ó casa introductora con 5000 piés de madera, ocurran á la calle Moreno esquina á Tacuarí, Tienda. N30v19D

Belutine Chaol El mejor polvo conocido hasta hoy, adherente al cutis y casi invisible, para mantener el cutis suave y hermosear la cara é impide que se formen barros, manchas y grietas, se vende en todas las Boticas — El depósito principal es en la "Botica del Gallo", calle Rivadavia esquina Sarandí, Buenos Aires. En la misma hay tambien el non plus ultra de los tónicos para hermosear el cabello, fortalecerlo é impedir la caida. N26v26Dbre.

Se alquila una linda casa en el Pueblo de San Fernando, frente al Juzgado de Paz, á 2 cuadras de la Plaza y á 2 cuadras de la Estacion, tiene 5 habitaciones, incluso una hermosa sala, cocina, algibe, pozo de balde, y jardin un lindísimo parral y muchos árboles frutales. Para tratar en la misma casa calle Constitucion num. 200 almacen, café y fonda italiana de José M. Bartelotti. N10-v10D

Invernadero de Nuñes, parada del Tramway Cruzecita, Barracas al Sud. En este Establecimiento se encuentran en venta Potros para Exportacion, Caballos para paseo y toda clase de caballos para trabajo. Se recibe toda clase de animales á pastoreo con y sin responsabilidad siendo los precios convencionales, se recibe Caballos á pesebre siendo el cuidado lo mismo que en cual quiera caballeriza de la ciudad, el establecimiento tiene Galpones, Caballerizas y 14 alamerados ó potreros para este destino. — *Antonio Nuñez.* N 24 v 24D

Licitacion El Consejo escolar de este partido ha resuelto sacar á licitacion la construccion de los edificios para dos escuelas de ambos sexos en los cuarteles 3º y 5º del mismo distrito, los que se interesen en las obras relacionadas podrán ocurrir á esta secretaría á tomar los datos, precios y las instrucciones necesarias en el término de treinta dias; privinléndose que las propuestas que se la gran deberán presentarse cerradas para ser abiertas en presencia de los interesados el dia siguiente á las 12 de los treinta designados, el consejo se reserva el derecho de aceptar las mas convenientes á sus intereses ó las que le ofrezcan mayores ventajas — San Isidro Noviembre 18 de 1878 — *Jacinto Dias* — Secretario interino. N23v23D

Caballos de tiro Se desea comprar una yunta de caballos negros oscuros, garantidos mansos, buenos trotadores, sanos y en buenas condiciones. Dirigirse por escrito á J. R., librería Inglesa San Martin núm. 48. D3v6

Por 27,000 ps. mjc Se vende en Quilmes una casa-quinta con 3 piezas de material siendo su terreno de 12 vs. al costado Sud por 50 al costado Oeste haciendo esquina, todo cercado de pared, lleno de árboles frutales, con su buen jardin, aprovechese el que se interese, no dista mas que 4 cuadras de la plaza principal al costado Sud y 3 de la estacion calle núm. 15 á 20 el que se interese y quiera verla ocurra á la calle del Perú núm. 309 á toda hora del dia. D 3 v 5

Club del Plata La Comision Directiva ha dispuesto que desde el primero de Enero próximo se ponga en vijencia la cuota establecida por la Asamblea, no admitiéndose sino hasta la fecha mencionada la supresion de la cuota abonando un año anticipado de la cuota bimensual. Buenos Aires Noviembre 30 de 1878. — *La Comision.* D3 v5

Escuela de baile
Gran salon de lujo. Cangallo 302 (altos), entre Esmeralda y Suipacha.

Se avisa á los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, como cuadrilla francesa del país, lanceros, wals, etc. á precios módicos, se empieza á las 8 1|2 de la noche los dias lúnes, miércoles y viérnes.

Se dan lecciones á las señoritas en sus propias casas. Para mayor satisfaccion he trabajado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta capital. Montevideo y Europa. *Alberto de Giovanni.* D3v18

A los Españoles Se desea saber el paradero de D. Francisco Mato. Español de la Provincia de Pontevedra Ayuntamiento Estrada [illegible] Puede ocurrir á la calle de Chile núm. 233, á cualquier hora.

Colegio del parpue este acreditado establecimiento, fundado en 1870 ha sido trasladado á la calle de Corrientes número 545 casa muy capaciosa y arreglada ex-profeso, con el objeto de admitir un número mayor de pupilos y medio pupilos á precios equitativos. Enseñanza sólida. Estricta disciplina. Elevada moralidad. Rector *Alfonso Courtois.* D 3 v 5

Ferro-Carril del Oeste
AVISO

La licitacion para el arrendamiento de las Cantinas de las estaciones del F. C. tendrá lugar el Martes 10 del corriente á las 3 de la tarde. — Diciembre 2 de 1878. — *E. Gerente.* D 3 v 11

Una señora formal, estrangera, con garantia de su conducta, y honradez se ofrece para acompañar á una señora sola, á un matrimonio sin hijos, en recompensa se le dará cuarto, comida y una pequeña gratificacion, dirijirse á las iniciales A. B. en la oficina de este diario. D 3 v 5

Al público en general y á los fabricantes y depositarios de carros en particular se les avisa que en el dia 26 de Noviembre ppdo. fué robado, de la casa calle Venezuela núm. 1084 un carro jardinera forma cajon á cuadro, todo de madera, forrado en hule, puerta en una pieza que se habre para abajo y de propiedad de Dña. M. O. de Ray. Al que lo tenga y que no lo devuelva á su legítimo dueño en el término de 8 dias contados de la fecha se le harán los cargos que dicta la ley. — Buenos Aires, Diciembre 3 de 1878. — *M. O. de Ray.* D3v5

Se alquila una casa central y espaciosa calle Reconquista núm. 177 con todas las condiciones necesarias para el establecimiento de una casa de negocio agencias etc. etc á poca distancia de la Bolsa, de los Muelles y de los Bancos. D 3 v 18

BOSSI & BOTET
159--FLORIDA--159

PAPELES PINTADOS
GRAN SURTIDO
DE LAS MEJORES FABRICAS EUROPEAS
PINTURAS
ESPEJOS Y VIDRIOS

La casa se encarga de cualquier trabajo de empapelar ó pintar, para lo cual cuenta con buenos operarios.

BOSSI & BOTET
159--FLORIDA--159

Se alquilan dos casas altas, una calle de Maipú 550, la otra Libertad 281, ambas con diez piezas, gas, algibe y aguas corrientes, la llave de la de Maipú está al lado, para tratar esta y la de Libertad y verla; Juncal 145, casa adentro, sobre la barranca. D3v5

Dependiente estranjero de 12 á 15 años con buenas recomendaciones para una tienda se necesita, ocurrir San Martin 86 de 12 á 3 de la tarde. D3 v5

Se vende una casa esquina altos y bajos construida á la moderna muy bien situada, de los que del interés daran razon calle General Lavalle 155. D3v5

Aviso á los novios la muy conocida y acreditada joyería y relojería de Francisco Fiol; sita en la calle de Artes núm. 296 entre Cuyo y Corrientes acaba de pasar á cargo del hermano José Fiol; debiéndose el primero ausentarse del país. Con este motivo el nuevo dueño ha reformado el negocio haciendo un variado surtido de joyas de esquisito gusto y última moda y á precios muy módicos, ocurran pues novios y novias y cuantos allí lo que necesiten.

Se compra y se recibe en pagamento chafalonía, se garantiza todo trabajo de compostura en joyas y particularmente en relojes ¡Aprovechad de la ocasion! N13v13D

T. PIETRANERA
MEDICO

Ha abierto su estudio en la calle Rivadavia núm. 81. Consultas de 12 á 3 de la tarde. N6v6Dbre

Asombroso En la cantidad de artículos nuevos, que se ha recibido en el gran almacen [illegible] D3v5

Ama de leche fresca y abundante se ofrece [illegible]

Se arreglan [illegible]

Mucama que sepa servir se precisa en la calle [illegible]

Ama de leche [illegible]

SUSCRICION NACIONAL
SOBRE
TIERRAS PUBLICAS

FONDOS DESTINADOS
A LA TRASLACION DE LA FRONTERA AL RIO NEGRO
Y CONTINUACION DE LAS OBRAS
DEL PUERTO DEL RIACHUELO

2.200,000 PESOS FUERTES

Leyes del Honorable Congreso de fecha 5 y 16 de Octubre de 1878

6 POR CIENTO DE INTERES ANUAL Y AMORTIZACION POR ADJUDICACION DE TIERRAS

Títulos de 400 $fts. ó sean 10,000 mjc, cada uno, pagaderos 1|4 parte al contado y el resto á 3, 6 y 9 meses de plazo, contando desde el 1º de Enero de 1879.

Toda la tierra pública al exterior de la línea de fronteras está afectada al pago de este empréstito, en la forma siguiente:

El Departamento Nacional de Ingenieros procederá á levantar un plano de las tierras al exterior de las líneas de fronteras, dividiéndolo en lótes de cuatro leguas y acompañará una memoria que detalle la cantidad de campo, pastos, aguadas y montes de cada lote.

Concluido el trabajo se pondrán los planos y memorias en la Oficina de Ingenieros á disposicion del público para que los interesados elijan la suerte que mejor les convenga.

Todo tenedor de un título por 400 $fts. tendrá derecho á pedir la escrituracion á su favor en el local que elija, teniendo 5 años de plazo, desde que la Oficina de Inspeccion anuncie que los planos están á disposicion del público para hacer este pedido.

VENTAJAS DE ESTA COMBINACION:
El suscritor goza de un interés de 6 por ciento sobre su capital

Adquiere el derecho de comprar tierras públicas por el precio de 10,000 pesos mjc. la legua.

Hay que advertir que parte de estos campos de superior calidad están situados distantes, tan solo de 4 á 30 leguas de Bahia Blanca y sobre las margenes del Rio Negro, es decir: contiguas á los grandes puertos de exportacion desde donde saldrán dentro de pocos años los productos del Sud de la Provincia de Buenos Aires.

No se ha presentado jamás un negocio mas seguro y mas brillante para hacendados, capitalistas y rentistas.

SE ANUNCIA AL PUBLICO

Que la suscricion queda abierta hasta el 31 de Diciembre del corriente año, en esta ciudad en la Administracion del Crédito Público Nacional — calle de Reconquista núm. 42.

En la campaña: En la Administracion de Rentas de San Nicolás de los Arroyos.

En las Receptorías de Rentas de San Pedro — Bahia Blanca y Patagones.

En las Administraciones de Correos de Lobos, Chivilcoy, Magdalena, Tuyú y Dolores.

Y en las sucursales del Banco de la Provincia en Mercedes, Chascomús, Azul y Tandil.

A los señores Agentes nombrados por esta Comision que presenten suscritores se les abonará una comision de 1 $ 0|0.

Por mayores datos ocurrir á cualquiera de los señores que forman esta Comision:

Presidente	Señor Don	Antonino Cambaceres	Belgrano 292	Vocales	Juan Peña	Corrientes 139
Vice id 1º	" "	Guillermo Moores	Rivadavia 92	"	José de Carabassa	Cangallo 157
Vice id 2º	" "	Saturnino Unzué	Rivadavia 435	"	Miguel Puiggari	Victoria 448
Secretario	" "	Jaime Cibils y Buxareo	Suipacha 6	"	B. Bidart	Victoria 316
Idem	" "	Aquiles Rodriguez Orey	Victoria 317	"	Wenceslao Posse	Alsina 381
Tesorero	" "	Guillermo Paats	Venezuela 154	"	Manuel Moreno	Cangallo 273
Vocales	" "	José M. Jurado	Sociedad Rural	"	F. Woodgate	San Martin 36
"	" "	Emilio Duportal	Rivadavia 414	"	Serafin Polinini	Banco de Italia
"	" "	Cárlos Casares	Piedad 262	"	A. F. Smithers	Banco de Lóndres
"	" "	Torcuato de Alvear	Tacuarí 77	"	Benjamin Buteler	Alsina 263
"	" "	Narciso Martinez de Hoz	Paraguay 420	"	Guillermo Thompson	Estacion Central
"	" "	Roberto Cano	Cuyo 309	"	Francisco B. Madero	Suipacha 252
"	" "	Juan Anchorena	Reconquista 134	"	Sebastian Casares	Bolsa

N14v31D — XVp. — 9.

IMPORTANTE REMATE
A PLAZOS
POR CUENTA DE DOS CASAS
HOY JUEVES 5

A las 12 en punto del dia venderemos un gran surtido de mercaderias para la estacion, cuyo detalle se omite por su estension.

LOS LOTES DE ALGODONES SERAN POR BULTOS Y MEDIOS BULTOS

SURTIDO PARA REGISTREROS, TENDEROS, ROPEROS, SASTRES Y ZAPATEROS

GAYOSO Y COMPAÑIA
163-VICTORIA-165

D1v5

Vinos argentinos

Los acreditados vinos de San Juan de Luis Borgallo y Ca. premiados en la última Exposicion Universal de Paris, se venden en cascos de todos tamaños, cajones, damajuanas etc., en la calle Cangallo 217. N16v16D

Chacra en venta en el partido de Barracas cuartel cuarto se vende con terreno labrado, de pastoreo, plantas y casa de material en posicion inmejorable dista solo quince cuadras de la estacion Banfield y linda al Norte con el Sr. Pazos Srs. Ramirez al Sur Cabrera al Este y Araus al Oeste. Quien la compre no tiene que gastar un real por estar en perfecto estado, alambre, zanja, y de mas: su dimension cado treoe cuadras. — Para tratar en la misma ó informes en el almacen, Parque y Montevideo. N27v5D.

Sr. D. Francisco Beshó

Q. E. P. D.

Falleció el 9 de Diciembre de 1877

Maria Yascalde de Beshó esposa, sus hijos, hermanos y demás familia, suplican á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral de cabo de año, que por el alma de dicho finado se celebrará en el templo de Nuestra Señora de Monserrat el Lúnes 9 del corriente á las 10 de la mañana; á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Unica invitacion. D5v8

Ignacio Perez

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Diciembre de 1877

Josefa y José Perez, y demás sobrinos, ruegan á las personas de su relacion, se dignen acompañarles en el funeral que, por el alma de dicho finado, tendrá lugar el Viérnes 6 de Diciembre, en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion á las 10 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo. D3v6

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Lorenzo Saborido, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Antonio Muriñigo y de Dª Petrona Ruiz, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del termino de treinta dias y por intermedio del infrascripto Secretario comparezcan á este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar — San Nicolás, Noviembre 27 de 1878 — *Juan G. Araujo* — Secretario. N29v29D

Libreta perdida

Ha sido sustraida una libreta del Banco de la Provincia, perteneciente á Da. Juana Alvarez. La libreta tiene los números L. 158 F. 1337, la persona que la entregue ó dé noticias de ella se le gratificará, en la calle Piedad 243. Se advierte que en el Banco de la Provincia se han tomado las medidas del caso. N6v6Dbre

Pelocultor del Dr. Samuel Darrvison, extraordinaria especialidad sin para las calvicies antiguas y á veces tambien para la desaparicion de las canas, se vende en todas las principales boticas y peluquerías, á donde hay en las vidrieras los carteles lo correspondien N26v3D.

EL MARAGATO

Compra toda clase de muebles y ropas en buenuso, menages completos, se vá á domicilio, calle de Cuyo núm. 516. N23v23D

Paula P. de Montegriffo previene á los deudos de varias personas que tiene depositados en la vóbeda de mi finado esposo Dn. Pedro Montegriffo, en el cementerio del Norte que pasen á recojerlos dentro del término de un mes, por que se piensa removerles de allí. N6v6D

Suerte de estancia Se vende una, de buenos pastos y aguada permanente, en el partido del Azul, sobre la boca del Arroyo del mismo nombre [illegible] Para tratar [illegible] N27v11D

[illegible]

Se necesita una mujer de 15 á 18 años para el servicio de cocina, se prefiere [illegible] D3v6

Dos amas de leche [illegible] D3v6

[illegible]

JUAN C. VIDAL Y Cª.
A PLAZOS
POR CUENTA DE VARIOS
EN NUESTRA CASA VICTORIA 237

El Juéves 5 y Viérnes 6 del corriente á las doce en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestido notable surtido, mantillas y otros tapados de punto, muselina blanca, groes, pequines, rasos de seda, tartan, crinolina, gran surtido de casimires finos fantasía y negros para sastres, id id regulares para roperos, paños negros, gran surtido de camisas para hombres y señoras, medias cortas y largas, calzoncillos de hilo, merinos, paños merinos, alpacas negras de diez ó doce clases, mantas, brines de colores, gambronas, percales franceses, bramantes, lienzos, uso doméstico, infinidad de artículos para mercería, calzado para señoras y niñas varias clases, sombreros de castor negros y otra porcion de mercaderías que estarán á la vista y cuyo detalle omitimos por su estension. D4v5

MATTALDI Y WELLS
GRANDIOSO REMATE
DE RICOS MUEBLES NUEVOS
Espejos, arañas de cristal, cuadros, platinas, artículos de Boul, Joyas, etc., etc.
EN LA CALLE FLORIDA N. 130

En los dias 5, 6 y 7 de Diciembre próximo á las 12 del dia y á las 7 1|2 de la noche, procederemos á la venta de gran cantidad de ricos muebles nuevos, consistentes en:

Juegos de sala de 9 y 18 piezas, cada uno tapizado en brocatela de seda punzó y celeste; juegos de sala de 9 piezas, tapizados en reps liso y á bastones; juegos de escritorio, completos, de nogal y otros juegos de dormitorio, de nogal, jacarandá y caoba; juegos de comedor de nogal.

MUEBLES SUELTOS

Camas de nogal, jacarandá y caoba, roperos con espejo, lavatorios, cómodas con tocador, mesas de noche, mesas de comedor, aparadores, mesas de trinchar, sillas de todas clases.

Arañas de cristal, espejos, cuadros, galerías con cortinados, mesas de centro, pianos de los mas acreditados fabricantes, etc. etc.

La casa se hallará abierta y en exposicion los muebles en venta, desde el Lúnes 2 de Diciembre.

NOTA — Los que deseén mandar muebles ú otros artículos para este gran remate, se servirán dirigirse á nuestra casa, 65 y 67 calle Cangallo, hasta el dia 29 del corriente. N15v7Dbre

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
AVISO OFICIAL
VENTA EN REMATE
1092 LOTES DE TERRENO
COMPUESTO CADA UNO DE 200 HECTAREAS
EQUIVALENTE 118 CUADRAS CUADRADAS Y 525 MILESIMOS DE OTR

Estos terrenos se venderán en casa de los rematadores nombrados, del modo siguiente:

Del lote núm. 1 al 246 inclusive por los señores Gimeno y Ca. el dia 21 de Enero de 1879, en su casa de remate calle de Belgrano núm. 98.

Del lote núm. 751 al 1092 por D. Antonio Vidal el 28 de Febrero, en su casa de remate calle de Cuyo núm. 148.

Del lote núm. 247 al [illegible] Montes de Oca el dia 31 de Marzo en su casa de remate calle San Martin [illegible]

Del lote núm. [illegible] Mariano Billinghurst el dia 28 de Abril en su casa de remate calle de Bolivar núm. 86.

De acuerdo con las disposiciones contenidas en las leyes de 16 de Noviembre de 1876 y 17 de Junio de 1878 se avisa al público que en los dias arriba indicados y por los martilleros que se nombran, se rematarán 1092 lotes de tierras situadas en el Partido del Bolivar.

Con arreglo á lo prescripto por el art. 27 de la ley de 17 de Junio de 1878, cada persona podrá comprar hasta la superficie de *ocho mil novecientas y nueve hectáreas, cincuenta y dos áreas y cuarenta ocho centiáreas* (tres leguas cuadradas) sin que en ningun caso pueda escederse de esta superficie.

Las propuestas que se hagan deberán tener por base la cantidad de [illegible] pesos moneda corriente por cada lote, ó sean [illegible] por legua cuadrada.

El precio se pagará una sesta parte al contado y el resto á uno, dos, tres, cuatro y cinco años de plazo, ó bien con el descuento del 7 p$. anual.

La mensura será pagada por los adquirentes en el acto de liquidárseles el importe de los lotes comprados — á razon de un peso moneda corriente por hectárea.

Pagado en dinero ó en letras el importe de los lotes vendidos, y prévio otorgamiento de la escritura de venta, se dará entrega á los compradores de sus lotes respectivos.

Los que se interesen en estos terrenos pueden ocurrir por mas datos y planos al escritorio de los rematadores nombrados. Buenos Aires, Octubre 23 de 1878. — [illegible] Oficial Mayor.

1.000,000
UN MILLON PANTALLAS JAPONESAS

Dibujos riquísimos, clases finas

A 1 peso m|c cada una

Esta verdadera ocasion será puesta en venta el LUNES 2 DE DICIEMBRE con una infinidad de artículos para regalos recibidos en prevision del año nuevo.

A LA CIUDAD DE LÓNDRES
38—PERÚ—38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
N30v9D

VALENTIN BOSCH
Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta 305. O 24v24 Ero.

LA HUMILDAD
CARRERA DEL SALADILLO

Esta empresa de Diligencias sale de Lobos.
Su Agencia en Buenos Aires
326-PIEDAD-328

Los empresarios y conductores lo son los que firman.

Ruro Cabrera y Cárlos Varea.
N30v8D.

Baratillo permanente
Lima 255—Almacen Santander—Venezuela 419

Avisamos al público en general y á nuestros clientes en particular, que hemos hecho una gran rebaja en todos los artículos concernientes al ramo de almacen para que con poca plata puedan surtirse de cuanto necesiten. Esto no es farsa, es real y positivo.

El detalle de los precios de varios artículos es el siguiente:

Azúcar refinada		$ 8 y 2 rls	libra
Id id 1ª clase		« 3 y 4 rls	«
Arroz superior		« 1½ y 2$	«
Fideos amarillos 1ª clase		« 3 y 4 rls	«
Id blancos		« 2 y 4 rls	«
Aceite Español ó Italiano		« 6	«
Id francés		« 9	«
Id id embotellado		« 12	botella
Grasa de chancho		« 7	libra
Bacalao		« 2	«
Kerosene		« 2	cuarta
Yerba paraguaya extra		« 7	libra
Id id regular		« 5	«
Té en paquetes, paquete		« 4 y 4 rls	
Velas esteárina id		« 5	

Tabaco picado, colorado, (á 110 $ y un buen surtido en tacos de hoja, yerba argentina superior 4 $, almidon fino 2 $, conservas españolas 10, 12, 14 y 16 $, vino Oporto 20 y 25 $, Jerez 20 $, moscato 15 $, coñac de las marcas mas acreditadas 10, 16, 20, 25 y 35 $. Un surtido de loza comun y fina que se venderá por mayor y menor, mas barato que en otras partes, y cristalería.

NOTA—Prevenimos á los dueños de boliche que deseen comprar bueno y barato pasen por esta casa que encontrarán como ventajas ventajosamente.

No olvidarse que para comprar bueno y barato, es preciso ir á la calle de Lima 255 esquina de Venezuela, donde está la bandera. N19v19Dbre

PAPELES DE IMPRENTA
Para diario y para obras, surtido muy variado permanente. Precios muy bajos y calidades escelentes.

Los interesados pueden enviar por muestras de los últimos pedidos recibidos.

Depósito de maquinas, tipos y útiles de imprenta, Moreno 128 y 130. Perm

Ojo que á todos interesa

Botones para hombres de recorte, becerro ó cabra, recorte de cabretilla ó prunela con punta aguda, cuadrada, ó término medio al gusto del comprador, hechos en el país, buenas formas y calidad superior de los materiales, con puntera ó sin ella 100 $ par. Botines para señoras, de cuero suela fuertes 25 $ par, botines para hombre confeccion estrangera 70, 80, 90 y 100 $ par, calzado para niños varias clases, á precios sumamente barato, zapatillas para hombres y señoras varias clases 20 y 25 $ par. Baratillo de la Bota Grande Tacuari 187. A27 perm.

AVISO A LAS SEÑORAS

El Juéves 5 de Diciembre y dias siguientes pondremos en venta:

200,000 VARAS
Género de última moda
De buen gusto y de uso garantido á
2 PS. M|C. LA VARA

Esta ocasion única en Buenos Aires se encuentra á LA CIUDAD DE LÓNDRES PERU 38, entre RIVADAVIA y VICTORIA, N30v9D

Gran taller de escultura
y
YESERIA DE LA LIBERTAD
402--Paraguay--404
Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegóricas, culto, fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines.

Estanques é imitaciones de mármoles.

Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo.

Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MÓDICOS
Jlls perm.

DEPOSITO DE HIELO
HAY EN LA
FARMACIA Y DROGUERIA ARGENTINA
CALLE ALSINA 466
Esquina Santiago del Estero
Perm.

A LA
REPUBLICA FRANCESA
CABEZAS Y PIES
10,000 SOMBREROS
Y 20,000 PARES BOTINES

Gran surtido de botines elásticos de todas clases y medidas, calidad superior. Botines elásticos para hombres desde 40 $ hasta 90; botines id para señora desde 20 $ hasta 60; botines id para niños desde 10 $ hasta 30.

Gran surtido de camisas y corbatas.

Sombreros desde 20 $ hasta 80.

Pantalones, chalecos y paletoes sobre medida.

Muebles todas de escelente calidad.

300-CANGALLO-300
(Entre Esmeralda y Suipacha) N6v6D

CORSEES FINOS

Clases y modelos completamente esclusivos á la casa.

Se ha recibido un surtido nuevo y muy completo,

desde ps. 35 hasta 250 ps. uno

A LA CIUDAD DE LÓNDRES
[illegible]
(Entre Rivadavia y Victoria) N30v9D

Aviso oficial
La Direccion General de Rentas de la Provincia debidamente autorizada, llama á licitacion hasta el 5 del entrante [illegible]

[illegible]

AVISO OFICIAL
OFICINA DE TIERRAS PÚBLICAS

[illegible]

AGENCIA DE MUDANZAS
PRECIOS MÓDICOS
229—CUYO—229

LOS IMPERMEABLES CARROS ESPECIALES PARA MUDARSE SIN TEMOR DEL MAL TIEMPO

Indiscutible es la necesidad de haber establecido esta Agencia, la única en esta ciudad que presenta al público toda seguridad en el trasporte de muebles por ser entregados á satisfaccion de los interesados.

Siendo estos carros herméticamente cerrados ofrecen la ventaja de que los que trasportan quedan al abrigo, del mal tiempo y de las miradas indiscretas.

229—CUYO—229 S19pem

FABRICA DE LICORES
DE MARIUS BERTHE
187-ESMERALDA-187
BUENOS AIRES

Medalla 1ª clase, Exposicion Industrial, Bs. Aires 1877.
Medalla de plata, Exposicion Universal, Paris 1878.
SURTIDO DE LICORES

Refrescos, soda y gaseosas; artículos garantidos, tan buenos como los que se importan del estrangero.

Se hacen envios para la campaña. N22v6D

INSTITUTO MERCANTIL
DE LA PROVINCIA

Este Establecimiento es de enseñanza Comercial preparatoria y elemental.

Se admiten pupilos y medio-pupilos.

Los reglamentos, programas y demas pormenores, se facilitarán en el mismo local - Perú 159 y Moreno 146.

N7v7Fro. La Direccion.

LA VERDADERA FÁBRICA
DE LOS CIGARRILLOS
"TURCOS AMERICANOS"
ES
CALLE CUYO N. 195
N27v11D

Comisaria General de Guerra y Marina
AVISO OFICIAL

Con arreglo á lo que establece el superior decreto fecha 26 del corriente, las personas que deseen hacer propuestas para la licitacion de raciones á las fuerzas que guarnecen las fronteras en las fronteras de Buenos Aires, la cual tendrá lugar el 10 de Diciembre próximo presentarán con dicha propuesta el certificado respectivo á fin de acreditar haber efectuado el depósito en el Banco Nacional en títulos de crédito por los valores siguientes:

Fuerte Argentino ptfs. 3.400, Puan id 4,950, Carhué id 5,850, Guaminí id 3,400, Trenquelauquen id 5,300.

Los que no cumplan con este requisito, no serán admitidos en la licitacion. Buenos Aires Noviembre 30 de 1878.—*M. R. Campos.* D1v10

A los estancieros
ARROBAS 4000 ARROBAS

Tabaco virginia fuerte preparado espresamente para la cura de las ovejas.

Los abajo firmados se permiten llamar la atencion de los criadores de ovejas sobre este tabaco, pues podemos asegurar que cura radicalmente la sarna de las ovejas como lo pueden atestiguar muchos criadores que han hecho uso de él. El sistema de emplearlo es sencillo y sus resultados seguros, y á mas reune la ventaja de ser sumamente barato, lo venderemos desde 1 á la hasta la cantidad arriba espresada.

Espíritu de alquitran—Para curar los tajos de las ovejas, siendo su clase extra y tarros de 6 galones garantidos.

Sal de roca—Tenemos una regular cantidad de esta sal que sirve para fortalecer las ovejas y evitar que se mueran de enfermedad.

Almacen por mayor de Enrique Bonifacio y Ca., plaza Constitucion, sobre la calle General Hornos núms. 41, 40 y 48, antiguo almacen de José M. Eguez. A14-perm.

JARABE
BALSMICO PECTORL
BASIS
DE EUCALIPTUS GLOBULOS

Este nuevo y precioso agente de la terapia moderna ha sido preconizado por los mas afamados facultativos, como poderoso remedio para curar la tos, resfrios, bronquitis, asma, ahogos, tos convulsa, tisis pulmonar, conquera, dolores de garganta y demás enfermedades que se relacionan con el pecho y los pulmones.

Constituye pues un ventajoso sucedáneo del Kermes y de otros preparados minerales análogos.

Se halla en venta por mayor y menor en la antigua farmacia y droguería argentina de Gerónimo Silvano, farmacéutico químico, calle Alsina 466 esquina Santiago del Estero
Jl4-perm.

FERRO CARRIL
DE BUENOS AIRES Y CAMPANA
Despacho directo de carga
entre Buenos Aires y las provincias de
Sta. Fé, Córdoba,
Santiago del Estero, Tucuman
San Luis, San Juan y Mendoza

Economia en los fletes
AHORRO DE TIEMPO
Disminucion en el riesgo de avería
SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE

Se consiguen con el despacho directo de mercancías por la via del F. C. á Campana en combinacion con el Ferro-Carril Central Argentino y el Ferro-Carril Andino y de las Provincias Interiores.

El flete de la carga con destino á cualquiera Estacion del F. C. Central Norte (Tucuman) debe ser pagado anticipadamente hasta Córdoba.

Por mas informes ocúrrase á los agentes
H. Hillner, 38-calle Victoria-38
A. Ibañez y C., en el Rosario.
J. Kenny, en Córdoba.

A las Administraciones
del ferro-carril Andino y del Central Argentino ó á
E. L. NEEDHAM Gerente
F. C. B. A. y C.

Estacion Central, Buenos Aires, Agosto de 1878.

BAÑOS PÚBLICOS
180—CALLE ARTES—180

Este establecimiento acaba de pasar por grandes reformas pudiendo hoy ofrecer á su numerosa clientela mayor número de baños, abundancia de agua, y además un baño de duchas circulares.

180--CALLE ARTES--180
N15v15D.d p 1|2

Librería Hispano-Americana
308 — BUEN-ORDEN — 308

Historia de los voluntarios cubanos, hechos mas notables en que ha tomado parte aquel benemérito cuerpo, fines de su creacion, reputacion de los cuerpos dirigidos al mismo y apuntes geográficos de sus principales jefes, obra escrita en vista de documentos importantes, noticias y datos recogidos con estricta imparcialidad en la Isla de Cuba, ilustrada con mas de doscientos magníficos retratos. En la misma casa se acaba de recibir importantes obras de medicina, derecho, literatura etc. todo á precios módicos. Librería Hispano-Americana de Juan Bossetti. Buen-Orden 308. D1v7

FERRO-CARRIL DEL OESTE
AVISO

Se reciben propuestas para la entrega de libros y fórmulas para la provision del año 1879.

Las muestras y condiciones estarán á la vista en las respectivas oficinas del Parque y Talleres todos los dias hábiles de la 1 á las 5 p. m. hasta el Viérnes 6 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán las propuestas en la Secretaria del Directorio en presencia de los interesados.—Noviembre 25 de 1878.—*El Gerente.* N26v6D

Departamento de Ingenieros de la Provincia
LICITACION

Por órden superior se reciben propuestas cerradas por el término de treinta dias para la construccion de los caminos generales del Norte y del Oeste de esta ciudad, con arreglo á las bases y condiciones aprobadas por decreto de 20 del corriente.

Los interesados podrán informarse en este Departamento de las espresadas bases y demás condiciones para la confeccion de sus propuestas, debiendo ser estas presentadas antes del treinta de Diciembre entrante á las doce del dia, al Presidente de este Departamento para ser abiertas en el Ministerio de Hacienda el mismo dia á las dos de la tarde en presencia de los interesados que concurran.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1878.—*El Secretario.* N30 v10D.

FABRICA y DEPOSITO
DE
BILLARES DE VERDIER
PRIVILEJIADO Y PREMIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO
384—PIEDAD—386

Participo á mi numerosa clientela que acabo de construir unos billares lo mas moderno, sea por su forma elegante ó por la variacion en maderas de color, pues los hay embutidos representando los retratos de los Generales de Napoleon 1. [illegible] en la República Argentina, concerniente al ramo, la que hace siempre [illegible] las ventajas estando el antiguo dueño permanente en Paris, [illegible] lo mejor y lo mas moderno, acabo de recibir una nueva invencion de barandas de Caoutchouc [illegible] las cuales han sido privilegiadas en la Esposicion Universal. Estas barandas producen doble efecto y de triple duracion á las antiguas, los que deseen verlas pueden pasar por dicha casa, Piedad 384, ofrezco al mismo tiempo un surtido de bolas de 22 á 25 onzas, paño de 170 á 230 ps. vara, tambien se rebajan bolas usadas y se cambian por nuevas—Composturas de billares á precios módicos. N20v10D

Media legua de campo

Se arrienda ó se vende media legua de campo de superior calidad, situado á 24 leguas de esta ciudad entre los Partidos de Chacabuco, Bragado y á una legua de la Estacion [illegible] del Ferro-carril del Sud. El establecimiento se compone de [illegible]

[illegible]

LOMBRIZ SOLITARIA

[illegible]

Taller de composturas de reloges

Observatorio para el arreglo de los cronómetros de buques Bernard, relojero francés, calle 25 de Mayo 113, Buenos Aires—Con garantía se componen y se arreglan relojes, cronómetros en otros talleres, tanto en relojes de bolsillo como en cronómetros de buques, se hacen los trabajos mas dificultosos del arte. Despues de haber sido compuestos en este taller los cronómetros de bolsillo y los relojes ingleses de precision con boletin de observaciones astronómicas dando sus variaciones exactamente calculadas. Los que tengan relojes finos descompuestos y que deseen saber sus verdaderos grados de precision, pueden dirigirse á dicho taller. Nota—Algunos certificados de alta satisfaccion de capitanes y comandantes de buques, atestiguan la gran habilidad de M. Bernard en su arte, y lo pone á disposicion de cualquier persona. No equivocarse, es calle 25 de Mayo núm. 113, muy cerca de la calle Cangallo, frente á la carnicería inglesa. N29v29D

ESTRACTO DE TABACO
PARA CURAR LA SARNA
DE LAS
OVEJAS "VIRGINIA"
LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de los ovejas adoptado ya en Europa, Australia y Africa. Aplicacion mas fácil y sin peligro ninguno—Un solo kilo de estaco mezclado con 50 galones de agua fria, sirve para bañar 100 ovejas.

Precio menos de dos reales por cabeza.

Únicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco interesado de tabacos.

(South Down Sheepwash)
Ang. C. Linck y Ca.
Perm.

Mauricio Orsolani
ESCRIBANO PUBLICO

Se ofrece al público y á sus relaciones, en particular en la Escribanía de D. Nicolás M. Fontes, antiguo registro de Montaño, calle Bolívar núm. 26 y en su domicilio calle de Arenales núm. 512 N15v15Dbre

COMISARIA GENERAL DE GUERRA
AVISO OFICIAL

Licitacion para el 16 de Diciembre. En virtud de lo dispuesto por el Superior Decreto fecha 26 del pasado, las personas que deban presentar propuestas para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen las fronteras de Ita-Ló, Sud de Córdoba, Sud de San Luis y Sud de Mendoza, presentarán con ellas, el correspondiente certificado de haber efectuado el depósito en el Banco Nacional en títulos de crédito por los valores siguientes:

Frontera de Ita Ló ptfs. 1623; Sud de Córdoba id 4,703; Sud de San Luis id 2982; Sud de Mendoza id 3,392.

Estas cantidades serán dobladas (10 p g) para garantía de la propuesta que fuese aceptada.

Los que no cumplan con este requisito no serán admitidos en la licitacion—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1878—*M. R. Campos.* D4v16

FELIX A. IRIARTE

Se ofrece á sus numerosos amigos y relaciones, en todo lo concerniente al ramo de rematador y comisionista. Escritorio San Martin 33 (altos) D4v10

TENEDURIA DE LIBROS
ARITMETICA Y CALIGRAFIA

Se avisa á los jóvenes que quieran dedicarse á la carrera del comercio y aprender estos ramos, que hay una persona que se ofrece enseñarlos por un método breve y fácil garantiéndoles que aprenderán en poco tiempo. Calle de San José 125. D4v10.

MAGNIFICA CHACRA
EN MARCOS PAZ
SE VENDE

Este precioso establecimiento consta de 247 1|2 cuadras cuadradas de 150 varas. Está alambrada en una estension como de 200 cuadras.

Gran poblacion con espaciosas habitaciones, galerías, sótano, aljibe y todas las comodidades apetecibles, magnífico galpon de dos pisos, piezas para peones, etc.

20 cuadras de alfalfa, 30,000 árboles frutales y de adorno, corral de ñandubay de 12,000 varas cuadradas, aguada permanente.

Títulos perfectos, condiciones de venta escepcionalmente convenientes.

Ocurrase á

ROLDAN Y KIERNAN.
D4v7 51—SAN MARTIN—51

HELADOS!
EN EL GIMNASIO FLORIDA 193

Gran establecimiento de baños. Se encuentran siempre los mejores refrescos, cervezas vinos, café, té á la inglesa, gran surtido de fiambres y helados despues de las 12. D4v

ROSARIO GRANDE
GRABADOR DEL GOBIERNO

217 CALLE DEL PERÚ 217

Segraban Sellos, Medallas, Condecoraciones y prendas de cartas sistemas, chapas de metal y zinc para las puertas, á precios módicos. En la casa hay siempre hechas medallas de oro y plata para premios de colegios, para óleos, tinta para sellos y para marcar la ropa, etc.

Se hacen Sellos de Goma y se compone toda clase de relojes, prensitas especiales para marcar cápsulas y sellos para marcar la ropa D3v4E

A los Barraqueros

Los Señores que quieran establecer la mejora á que se refiere el certificado adjunto pueden mandar sus órdenes á la Herrería y taller de Prensas de F. y A. Tabacco calle de Lavalle núm. 33.

Certificado

A solicitud del interesado declaro por la presente que, habiendo establecido en mi prensa para lanas, una de las modificaciones patentadas por el Sr. Villarino he quedado plenamente satisfecho del resultado obtenido.

La aplicacion del dinamómetro, ha comprobado que el esfuerzo realizado por el caballo, normalizándose, es igual á que hacia anteriormente; efectuando la presion de cada fardo con un ahorro de 12 vueltas igual á dos dientes veinte varas lo que representa una economía importante de tiempo, que permiten hacer al dia un mayor núm. de fardos.—Buenos Aires Noviembre 28 de 1878. *Firmado—Julio Dupuy*. Barraca San Francisco. D4 v10

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.
78 ALSINA 78
(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
DICIEMBRE

Domingo 15 - A las 5 Judicial—De la casa calle Córdoba números 312 y 314, testamentaría de D. Antonio Gámas.

Lunes 16 - A las 4—Judicial De la casa calle Reconquista 280, perteneciente á la testamentaría de D. Antonio Dotal de Uribelanea, base para la venta $ 543,402 m|c.

Martes 17 - A las 4—Judicial—De la casa calle de Belgrano núms. 438 y 430, perteneciente á la testamentaría de Don Antonio D. de Uribelanea, base para la venta 177,966 $ m|c.

En seguida- La casa calle Belgrano núms. 432 á 436, esquina á la de Lima núms. 204 á 210 de la misma testamentaría, base de venta 234,000 ps. m|c.

En seguida - La casa contigua Lima 214 de la misma testamentaría, con base de 113,186 ps. m|c.

En seguida—La casa contigua Lima 218 (pasado) de la misma testamentaría, con base de 76,686 ps. m|c.

En seguida - La casa contigua Lima 220 de la misma testamentaría, con base de 93,608 ps. m|c.

Sábado 21—A las 4—De las tres casas calle de Arenales núms. 710, 712 y 714 (antiguos 376, 378 y 380) de órden judicial y pertenecientes á la testamentaría de D. Martin Arequi.

ENERO

Domingo 5 - A las 6 - Judicial—De la casa calle San Martin 320, perteneciente á la testamentaría de D. Davel.

Lunes 6—A las 3—Judicial De una legua de campo en el 25 de Mayo perteneciente á la testamentaría de D. Davel, en nuestra casa Alsina 78.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuan en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado bien, una garantía personal á nuestra satisfaccion. perm

Por el mismo

ESCEPCIONAL REMATE
PARA HACENDADOS
CABALLOS Y POTRILLOS MESTIZOS
DE CARRERA

Trakenen y frisones, Shetland, Ponies
Potros y mestizos, machos y hembras, con y sin cria.

Toros y vacas mestizas Durham, carneros Rambouillets y Negretes, sangre pura.

En la Parada Trakenen
En Moron, propiedad del Sr. D. Juan Angel Molina.

El Domingo 15 de Diciembre
A LAS [illegible]
Pormenores despues. D1

Por el mismo
REMATE ESPECIAL
De 60,000 cigarros
HABANOS PUROS GARANTIDOS
RECIEN DESEMBARCADOS
Por cuenta y órden del Sr. D. Cárlos Alberto Mayol
En su casa calle Piedras núm. 124

El Lúnes 9 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de la casa introductora, arriba mencionada, [illegible]

60,000 cigarros habanos legítimos de las marcas mas afamadas que recibe esta casa, que como se sabe hace muchísimos años está acreditada como una de las primeras en este ramo. Los cigarros que ofrecemos en venta son frescos, pues acaban de recibirse por los últimos vapores que han llegado, de manera que los fumadores deben aprovechar esta ocasion para hacer sus provisiones para el año entrante que tendrán que pagar el impuesto nuevo sobre cigarros que compren.

Aprovechen los fumadores y aficionados á fumar bueno, previniéndoles que no se venderán otros tabacos sino los que recibe la casa.

El remate comenzará á las 2 de la tarde para que puedan asistir los señores corredores de la Bolsa. D5

Por el mismo
AL NORTE
DE LA PRECIOSA CASA
Calle de Libertad 502
(AD CORPUS)
Base para la venta 120,000 ps. m|c.

Por ausentarse su dueño á las provincias

El Sábado 14 del corriente á las 12 en punto del dia [illegible]

[illegible]

Por el mismo
LAS BUENAS PROPIEDADES
Calle Rivadavia esq. á Pozos

[illegible]

[illegible] Es una propiedad que tiene [illegible] artículos de gusto moderno y elegantes. D5

(moderna) [illegible] centro, [illegible]

ANTE-SALA—[illegible]

PRIMER DORMITORIO—[illegible]

SEGUNDO DORMITORIO—[illegible]

COMEDOR—Un juego de [illegible] un aparador cristalero, una mesa para 18 [illegible] de trinchar con mármol y 12 sillas con asiento [illegible] esterilla, araña de gas, cristalería, electro-plata, adornos, reloj, etc.

OTRA PIEZA—Con algunos muebles de uso de esta familia.

PATIOS—Plantas, bancos de fierro, escaleras, etc.

NOTA—El remate comenzará por la finca, y en seguida los muebles, pudiendo puntualidad en la hora.

Los interesados pueden visitar la casa, desde el 10 del corriente, de las 9 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. D8

Por el mismo
CONTINÚA EL REMATE
DE NOCHE
DE NOCHE
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
DE LA JOYERIA NACIONAL
De los señores Elliot y compañía
CALLE VICTORIA 75
POR CUENTA Y ÓRDEN DE LOS ACREEDORES
HOY JUEVES 5 DEL CORRIENTE
A las 7 y media de la noche

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion del negocio y cuenta de los acreedores, el selecto surtido de esta afamada casa, consistiendo en:

Medios aderezos, medallones, rosetas aros, collares, cadenas, anillos gran variedad, alfileres, porta monedas, artículos de plata y Nickel, juegos de té y juegos para niños, aros de servilletas, jarros, vasos, cubiertos de plata y Nickel, reguladores y mucho artículos de gusto moderno y elegantes. D5

Baltar y Quesada
EL GRAN EDIFICIO
A LA MODERNA
Edificacion sólida
Calle Rivadavia núms. 1588 á 1589

Tasacion 440,876 ps. m|c. Base de venta 2|3 partes 297,584 pesos m|c.

El Miércoles 11 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Busto como perteneciente á la testamentaría de Dn. Juana Lareda de Nobbio, y siempre que la oferta exeda de las 2|3 partes de la tasacion, la propiedad arriba indicada y de una construccion á lo vasco, es decir, muy sólida.

El edificio se compone de 2 pisos divididos de modo siguiente:

El 1r. piso ó bajo—Consta de 6 piezas 2 zaguanes, cocina letrina y una gran cancha para juego de pelota, todo construido en cal, techos de 3 hiladas de ladrillo y baldosa, un gran galpon abierto, con techo de zinc sobre tablas, el que sirve de caballeriza un zarzo de fierro y un portón de id á la calle.

El piso alto—Consta de 7 piezas, un bestíbulo, etc todo el edificio construido en cal, reboques interiores y esteriores en cal, etc.—El terreno mide 34 vs 86 cts de frente al Sud por 70 vs de fondo equivalente á una superficie de 2459 vs cuadradas. En resúmen esta propiedad es aparente para los que buscan fincas de renta en buena posicion.

Su tasacion es baratísima ocurran los pichincheros á visitarla y se convencerán de lo que decimos, para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la Escribanía de Faustino Miñones Defensa 86 3er patio y por mas datos á nuestra casa San Martin 51. N6

Por el mismo
JUDICIAL
La buena propiedad central
De lujosa construccion
Calle Tacuari 175
Tasacion 680,000 pesos m|c.
Base de venta 2|3 partes 453,333 ps.
MUY BARATO

El Domingo 8 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. José M. Rosa y siempre que la oferta exeda de las 2|3 partes, la magnífica y bien situada finca calle de Tacuarí 175, perteneciente á la testamentaría de D. José Z. Migueus.

El edificio sólido de moderna y lujosa construccion, se compone de 12 hermosas piezas, con cielos rasos de yeso, pisos de tabla, estufas de mármol, umbrales de id, pisos de piedra, alameda en el zaguan y patios, aljibe con brocal de mármol de una pieza, cocina, letrina, y varios cuartos de servicio, cochera, despensa, sumidero, etc., cañería de gas en todas las habitaciones, ricas puertas, ventanas y celosías de cedro con sus buenos herrajes, edificio todo en cal, con buenos materiales de primer órden.

El terreno en que está edificada mide 23 vs. 25 cts. de frente al Este, por 84. vs 78 cts. de fondo al Oeste, previniéndose que en el fondo ó angosto y solo tiene 22 vs. de ancho, como siempre la venta será efectuada Ad-Corpus; es decir lo que resulte entre muros.

Títulos perfectos, para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribanía de M. Andrade, Defensa 86. 2º patio, y por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. N6

Por el mismo
25 TOROS DURHAM
[illegible]
HIJOS DEL TORO DARLIGTON 2º
Procedentes de la estancia "Santa Maria"

Tenemos para vender en venta particular 25 toros 3|4 sangre Durham nacidos y criados en la estancia "Santa Maria" hijos del famoso toro sangre pura Darligton 2º.

Las personas que se interesen en adquirir estos animales, ocurran á nuestra casa, San Martin 51. N14

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA CASA
Calle Buen Orden esquina á San Juan
Con frente al Norte y Oeste

Tasacion	139,749 $	m|c.
Base de venta 2|3 partes	93,166	«

El Domingo 8 de Diciembre á las 2 de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y siempre que la oferta exeda de las 2|3 partes de las tasaciones practicadas y por ejecucion seguida contra su propietario la casa arriba espresada, y cuyo detalle es mas ó menos como sigue:

Un almacen esquina, 3 piezas interiores, cocina, letrina, pozo etc. la propiedad esta bastante bien edificada con maderas duras etc. y se encuentra en buen estado.

La localidad es inmejorable para venta por encontrarse tan inmediato al mercado de frutos y por ser la calle de Buen Orden muy comercial.

El terreno en que está edificado mide 19 vs. 70 cts de frente al O. por 19 vs 80 cts de fondo al E. Títulos á disposicion de los interesados en la escribanía abajo citada, previniéndose que segun órden del Juez no se admitirá reclamo alguno sobre ellos una vez practicado el remate por mas datos á nuestra casa San Martin 51, y para ver el detalle de las tasaciones, ocurrir á la Escribanía de Peres Gomar Defensa 86. N22

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
Del tramway Comercio de Concordia
Provincia de Entre Rios
Por liquidacion de la sociedad

Base para la venta 12500 $fas del curso legal

Pagaderos al contado	ps. fts.	4,500
á 4 meses	"	4,000
á 8 meses	"	4,000

Con pagarés garantidos á satisfaccion

El Viernes 27 de Diciembre á las 4 de la tarde procederemos al remate en nuestra casa San Martin 51, por órden terminante de los propietarios de esta empresa y por liquidacion de la sociedad de la línea, de coches, sorras de carga, caballos y demás útiles.

El tramway que anunciamos en venta se ocupa tambien de trasporte de pasageros desde el puerto hasta la estacion recorriendo las principales calles de la ciudad, y de la conduccion de carga en general, estando ligado con el F. C. del Este, que vá hasta Monte-Caseros (Provincia de Corrientes) por un ramal.

Funciona desde hace 6 años, siendo este el único de los establecidos fuera de Buenos Aires, que lo haya verificado sin interrupcion de un dia, lo que prueba que de mucha ó poca importancia siempre ha dado resultado.

La cantidad que sirve para la base de venta, no alcanza á cubrir el valor de lo que costaron los rails en Inglaterra.

La construccion es de las mas sólidas; los rails son del sistema Vignoles de 40 lbs. de peso la yarda, y los durmientes de ñandubay y quebracho colorado, existiendo empleados como 5000 en toda la línea, la cual tiene una estension de mas 4,500 varas.

Por otros detalles, así como para ver los planes, la concesion de la Legislatura de Entre-Rios, que sea dicho de paso es sin término y la relacion del tren rodante, caballada y demás útiles, pueden ocurrir los interesados al escritorio de los rematadores. N26

Por el mismo
UN CAMPO EN CAÑUELAS
250 cuadras de 150 por 150
CON POBLACIONES
BUEN PARAJE PARA INVERNADA
Orden del señor Juez Dr. Zavalía

Tasacion	211,315 $	m|c.
Base para la venta	140,877 $	m|c.

El Miércoles 25 Diciembre, á las 2 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. Zavalía, y como perteneciente á la testamentaría de D. Alejandro Fergusson y en el mismo establecimiento.

El campo arriba espresado con 3 ranchos, quinta, corrales y cercado, varios cuerpos alambre [illegible] parte de por su excelente calidad de engorde para haciendas vacunas ó lanares, y cuya superficie la forman 250 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado, él es aparente como campo de invernada. La base de venta es baratísima y de pena á habiéndose de todos y se [illegible] títulos son de primera, los interesados al campo pueden hacerlo cualquier [illegible] dia antes del remate—Por mas datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51. N26

Por el mismo
JUDICIAL
3 leguas de campo
DE BUENOS CAMPOS
SITUADOS EN EL PARTIDO
3 ARROYOS
Base para la venta 50000 $ legua
En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 13 de Diciembre á las 2 de la tarde procederemos á vender al contado, por órden del señor Juez Dr. [illegible] 3 leguas de campo situado en el partido de Tres Arroyos, con aguadas permanentes, y la laguna de los 3 Hueso y pastos superiores.

[illegible]

Por el mismo
LAS BUENAS PROPIEDADES
[illegible]

[illegible]

con muralla á [illegible] de la calle [illegible] en su centro de 3 vs. 30 cts. el [illegible]

Pozos 30
[illegible] Base de venta 2|3 tasacion 194,172 ps. m|c.

La [illegible] perfecto estado [illegible]

El terreno mide 61 vs. 35 cts. de frente al Oeste por 32 vs. 90 cts. de fondo al Este.

Tasacion 536,402 ps. m|c.
Base de venta 2|3 tasacion ps. 363,901

NOTA—Las tasaciones son escesivamente estensas por cuya razon solo se publica un estracto, pero los interesados pueden ocurrir á la escribanía de D. Isidoro Campos en el Tribunal de Comercio, donde se les pondrán de manifiesto, así como tambien un plano donde se encuentra la division de la finca.

Esta propiedad se puede vender dividida ó en un solo lote como lo pidan los compradores.

Títulos perfectos, para mas datos á nuestra casa San Martin 51. D5

Balbin y Lagos
IMPORTANTISIMO REMATE
JUDICIAL
De 4 magníficas propiedades

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Fonrouge y pertenecientes al concurso Rillo Hnos. El dia 10 de Diciembre á las 2 de la tarde, procederemos á la venta de las siguientes propiedades:

1º Formando esquina—Calle Venezuela y Catamarca 34 vs. de frente á la calle Catamarca y 50 75 á la de Venezuela, el edificio se compone de la gran esquina con armazones en magnífico estado y listos para establecer cualquier clase de negocio, en seguida una gran trastienda y tres piezas mas todo el edificio es nuevo con muy buenas maderas pisos de baldosas puertas de cedro y contra-marcos, pozo de balde y demas oficinas, á mas un gran granero en las mismas condiciones que el resto del edificio con la sola diferencia que sus pisos son de ladrillo. Tambien tiene dos piezas mas de material con techos de teja y pisos de ladrillo y un gran galpon con techo de zinc.

Tasado el todo en 207,594 30
Base para venta 2|3partes 148,396 20

2º—Una lindísima casa perfectamente bien construida calle Catamarca 202. Su terreno se compone de 18 vs. 90 cents. de frente al oeste por 59 75 de fondo al este con 10 preciosas piezas con cielos rasos de yeso contra-marco, todos sus patios embaldozados el zaguan con pisos de piedra aljibe y demas oficinas.

Tasacion 152,990 12
Base para venta 2|3partes 101,993 41
TERCERA CALLE CATAMARCA 196

El terreno se compone 13 vs. 90 cts. de frente al Oeste por 50 vs. 75 cts. de fondo al Este. El edificio mas ó menos igual á la anterior.

Tasado en 160,444-12
Base para venta 2|3 partes 106,960-8
CUARTA CALLE CATAMARCA

Un gran corralon con galpones y pesebres con empedrado por dentro. Su terreno se compone de 52 vs. de frente al Oeste por 59 vs. 75 cts. al Este.

Tasado en 127.579-19
Base para venta 2|3partes 85.052-76

Escusamos llamar la atencion sobre su importancia, pues ella por si solas se recomienda.

NOTA - Por mas informes á la escribanía del señor don Juan Gonzalez en el Tribunal de Comercio ó en nuestra casa Perú 27.

Se previene que el comprador está obligado á dejar en garantía el 5 p % del valor de la propiedad que compre N21

Por el mismo
En nuestra casa Perú 27

El Juéves 5 del corriente, á las 12 en punto, por cuenta de varias casas, venderemos un surtido completo para la estacion, cuyo detalle en parte es como sigue

Gran surtido de géneros para vestidos, lienzosotablon y asargados, bramantes varias marcas, un espléndido surtido de casimires en piezas y en cortes, paño negro fino, id presidente, id mezcla, id de poncho, lustrina, géneros devestidos, merinos, paños merinos, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzo, cotines, listados, lonas, arpillera trellé drill puro hilo, percalas, zarazas, id de colchas, alemanesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frisos impermeable, pellones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de hilo, camisas lisas y bordadas, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension D3

Benjamin Nazar y Cia.
DE CABALLOS
PARA PASEO Y DE TIRO
En nuestra casa calle Victoria N. 156

El Viérnes 6 del corriente á las 3 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los buenos caballos que á continuacion se espresan:

Una yunta de caballos colorados criundos de tiro, mansos, guapos y de buen trote «El Muchacho» y «El Largo», 1 caballo saino criundo para paseo de trote «El Velocípedo», 1 id colorado id para paseo «Saltendo», 1 id moro id guapo para galopar «Toro», 1 id overo rosado id muy manso «Don Precioso», 1 id saino grande id de gran galope y ligero «El Paquete», 1 id colorado malacara criundo «El Ruso», 1 id saino colorado criundo «El Salto», 1 id gateado overo «Fajado», 1 id malacara paleta blanca criundo «Copetudo», 1 id saino id id «Juan Tejo», 1 id colorado malacara id «Claro», 1 id oscuro de tiro id «Mancarron», 1 id moro malacara id «Mansito», 1 id malacara colorado id «Guacho», 1 id manchado «Niño», 1 id id pampa id «Dama», 1 id saino cebruno id «Tape», 1 id malacara id «Finito», 1 id colorado doradillo id «Muchachos», 1 id bayo amarillo malacara id «Damasco», 1 id saino pata blanca id «Gaucho 1 id bayo overo «Ganchos 1 id doradillo malacara id «Bragado».

NOTA—Todos los animales anunciados son de una sola marca, la mayor parte de tres años de edad y otros de 4 á 5 años, animales todos sanos y de buenas condiciones, domados con toda prolijidad. Las personas que se interesen en verlos ó probarlos pueden pasar por la casa de su remate un dia antes de la venta.

De otra procedencia

Una linda yunta de picazos negros sobresalientes en el tiro, un lindísimo caballo tordillo plateado, de tiro, un id id id id para paseo, que hace yunta con el anterior, un buen caballo oscuro de tiro, un id id id para silla, un caballo overo de tiro, un id id sebruno para silla, un id saino manso id id, un id picaso id id id. N8

Julian Martinez y Ca.
¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!
Todos los dias Juéves de la semana
REMATE SEMANAL
EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa de un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que efectuemos las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p % sobre el valor de la compra.

Por el mismo
JUDICIAL
GRAN RETAZA
Un terreno situado en la esquina de la calles Moreno y Pasco
Perteneciente á la testamentaría de Santiago Arauz
En uno ó en nueve lotes, al gusto de los compradores, 67 vs. de frente á la calle Moreno por 78 vs. de frente á la calle de Pasco
Tasacion del todo 207,150 pesos m|c.
Sus 2|3 partes 138,098 pesos m|c.

El Viérnes 6 de Diciembre á las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio que exeda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del señor Juez 1ª Instancia Dr. Rosa y autorizacion de todos los herederos, esta linda fraccion de terreno situada en la esquina de las calles Moreno y Pasco.

La venta se efectuará en uno ó en nueve lotes, al gusto de los compradores, y el terreno esta sub-dividido del modo siguiente:

Lote Núm.	1-	Se compone de 10 vs. de frente á la calle Moreno, por 48 vs. de fondo al Sud—Tasacion. 19,200 $ m|c.
«	2	Igual al anterior
«	3	«
«	4	«
«	5	«
«	6	Se compone de 17 vs. de frente á la calle Moreno, por 48 vs. al Sud, con frente por el Oeste á la calle Pasco—Tasacion 40,800 $ m|c.
«	7	Se compone de 10 vs. de frente á la calle Pasco, por 67 vs. de fondo al Sud—Tasacion 25,450 $ m|c.
«	8	Igual al anterior.
«	9	«

Los títulos están en perfecto estado y pueden verse en la Escribanía de Andrade, en el Tribunal, calle Defensa núm. 86, y por otros informes á nuestro Escritorio Bolivar núm. 14. N18

Por el mismo
SEMANAL DE MUELES

1 rico piano de Pleyel, juegos de nogal para dormitorio id id caoba id id, roperos de nogal con espejo, roperos de caoba con espejo, 1 lindísimo juego para sala, de cachemir 9 piezas, 1 juego de sala de reps 11 piezas, 1 id id id 9 id, 1 gran surtido de libros de todas clases, cómodas, lavatorios, mesas de noche, etc.

El Juéves 5 de Diciembre á las 12 en punto, venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote, un gran surtido de muebles que estarán á la vista en el patio de nuestra casa Bolivar 14, al dia del remate. D1

Por el mismo
JUDICIAL
Por ejecucion del Banco de la Provincia
DE UNA CASA
Situada en la calle de Solis entre ESTADOS UNIDOS y EUROPA
(DONDE ESTARA LA BANDERA)

Tasacion	46,031 ps.	m|c.
Base para la venta 2|3 partes	30,687	«

El Mártes 17 de Diciembre á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio que exeda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y por ejecucion del Banco de la Provincia, la finca arriba indicada compuesta como sigue:

El terreno mide 14 varas 45 cents. de frente al Oeste por 38 vs. 60 cts. de fondo al Este, siendo sus linderos por el frente Sebastian Gandulla, por el fondo Domingo Pendolla, por el Norte Desiderio Martinez y por el Sud la testamentaría de Juan Gallegos y habiendo en el edificio varias piezas de material perfectamente bien construidas.

La bandera indicará el lugar del remate, títulos en perfecto estado, para verlos en la Escribanía del señor Reynoso en el Tribunal de Comercio, y por mas informes á nuestro escritorio Bolivar 14. D6

José Colombo y Ca.
En nuestra casa Victoria 48
AL CONTADO

El Viérnes 6 de Diciembre á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías [illegible]

[illegible] D1

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 48—Al contado

El mártes 10 de Diciembre á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías [illegible]

[illegible]

Eastman y Gowland y Ca.
JUDICIAL
En la Exaltacion de la Cruz
DE UN MAGNIFICO CAMPO
CON LO EN EL EDIFICADO
En el paraje denominado
CANCHILLAS

El Domingo 8 de Diciembre, á las 3 de la tarde se rematarán pasando las dos terceras partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dn. Carlos Dimet y por ejecucion seguida contra Don Alejandro Agüero este magnífico campo y poblaciones, compuesto su terreno de (300) trecientas varas de frente por 750 varas de fondo con una casa de 8 piezas de material y otra casa de 3 piezas con techo de paja tasado el todo en la suma de 27000 $ m|c siendo las 2|3 partes 18000 ps m|c suma sumamente baja.

Por mas informes á los martilleros Victoria núm 111, escribanía de Cedrés Tribunal de Comercio y en la Exaltacion de la Cruz casa del Sr. Dn Modesto Sjouchi. N16

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA HERMOSA Y BIEN SITUADA FINCA
Calle Defensa Nos. 451, 453, 455 y 457
17 vs. de frente por 74 vs. de fondo
Tasacion pesos 306,746 60 cts. m|c.
2|3 partes ps. 204, 498 m|c.
ESPACIOSOS ALMACENES
Una casa con 7 habitaciones

El domingo 29 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, se rematará por órden del señor Juez de 1ª Instacia doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaría de Don Martin Fuentes. Esta buena y central casa compuesto su terreno de 17 varas 40 cts. de frente al Este, por 74 varas de fondo al Oeste, previniendo que por el costado Norte de la línea de la calle, á las 38 varas 30 centésimos se encuentra un martillo en su centro de 75 centésimos de vara hasta el fondo, con magníficos parrales, árboles frutales, etc.

Por mas pormenores, á la escribanía de Lotohoz, Victoria 31 ó á los martilleros Victoria núm. 111.

NOTA - El comprador abonará el 5 0|0 al estenderse el boleto de compra-venta D28

Mariano Billinghurst é hijos
86--BOLIVAR--86

DE LA VALIOSA PROPIEDAD
Donde estuvo antes el Banco Hipotecario
Calle San Martin nums 159 y 161
Perteneciente á la testamentaria de la Señora Da. Dolores Villanueva de Rigios.
De órden del Señor Juez de 1ª Instancia
Dr. Don José María Rosa
Venta ad-Corpus

El Viernes 27 de Diciembre próximo á las cuatro en punto de la tarde, se ha de proceder á la venta de la finca arriba designada construida en terreno de 16 1|2 varas de frente por 68 1|2 de fondo con 15 piezas, cuatro de ellas con estufas marco de mármol, 3 patios, tirantería de madera dura, pisos de tabla, puertas y ventanas de cedro, techos embaldosados, umbrales de mármol, zocalos id em, aljibe de 100 pipas jardin en el primer patio, verja de fierro, gas, aguas corrientes, pozo de valde y demas oficinas necesarias. El todo tasada en ps. 1,735,704 m|c.

Base para la venta 2|3 partes ps. 1.157,136 m|c.

EN SEGUIDA
OTRA CASA

Perteneciente á la misma testamentaria de la Señora Villanueva de Rigios
Situada en la misma calle San Martin núm. 268
De órden del mismo Señor Juez
Dr. José María Rosa
Venta ad-Corpus

Terminada la venta de la primera pasaremos á vender esta segunda, construida en terrenos de 12 45-100 varas de frente por 34 1|2 de fondo con diez piezas, pisos de tabla, tirantería de madera dura, puertas y ventanas de cedro, aljibe de 80 pipas, el piso del primer patio es de mármol azul y blanco, el todo tasado en la cantidad de ps. 529,260 m|c.

Base para la venta 2|3 ps. 352,860 m|c. Por mas pormenores ocúrrase á nuestra casa Bolivar 86. N26

Por el mismo
De una bien situada propiedad
Calle Cuyo Nos. 34 y 34 1|2
ENTRE RECONQUISTA Y 25 DE MAYO
Perteneciente á la testamentaría de la señora Doña Dolores Villanueva de Rigios
De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. D. José María Rosa.
Venta ad-Corpus
El Sábado 28 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde

Se ha de proceder á la venta de la finca arriba designada, construida en terreno de 12 14|100 vs. de frente por 34 de fondo con 9 piezas, tirantería de madera dura. El todo tasado en la cantidad de 521,094 ps. m|c.—Base para la venta 2|3 partes 347,380 ps. m|c.—Por mas pormenores ocúrrase á nuestra casa, Bolivar 86. N26

Por el mismo
DE LA IMPORTANTE FINCA
ALTA Y BAJA
Situada en la calle Perú No. 151 y 153
Perteneciente á la testamentaría de la Señora D. Dolores Villanueva de Rigios
De órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa
Venta ad-corpus

El Juéves 26 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, se ha de proceder á la venta de la propiedad arriba designada, edificada en terreno de 11 1|4 varas de frente por 26 de fondo formando dos casas, una baja y otra alta con 7 piezas cada una, bien construidas y todas las oficinas necesarias, tirantería de madera dura, puertas y ventanas esteriores de cedro y las interiores de pino, pisos de tabla, gas, techo de baldosas, umbrales y zocalos de mármol y escalera de id. Tasada en $ 512,569 m|c

Base para la venta 2|3 partes ps. 341,712 m|c.

Por mas informes ocurrir á los rematadores Bolivar 86. N26

B. y J. Amoretti
En nuestra casa, Victoria 21

De tienda, mercería, etc. Por cuenta de varios

El Viérnes 6 del corriente á las 12 del dia venderemos un especial surtido de mercaderías, cuyo detalle es como sigue.

Selecto surtido de géneros de novedad para la estacion, géneros de vestidos última novedad, géneros de vestido de hilo y seda, género de vestido de lana y seda, granadinas negras hasta las clases mas finas, barelles negros y de colores, muselinas de alta novedad, gran surtido de groes negros y de colores, gran surtido de fulares, gran surtido de lustrinas de colores y negras, gran surtido de alpacas de colores, especialidad de lustrinas rosa y celeste, gran surtido de merinos negros y de colores, gran surtido de casimires en cortes hasta las clases mas finas, gran surtido de casimires en piezas, gran surtido de casimires mezcla, gran surtido de casimires extra-finos, gran surtido de paños y casimires negros, gran surtido de brines puro hilo blancos y de colores, gran surtido de brines mezcla, gran surtido de brin trelle, gran surtido de brines de algodon de colores, percales, bramantes, lienzos, alemanesco, sombreros percalinas y coletas, gambronas muchas clases, grano de oro, género para sábanas de hilo, colchas blancas y de colores, pañuelos de seda de la India. D8

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 21

El Lúnes 9 del corriente á las 12 en punto de la mañana procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor en parte es como sigue:

Paños y casimires finos, genero para vestidos, variadísimo surtido, groes negros y de colores, merinos y paños merinos, alpacas negras y de colores, camisas vistas de hilo finas, id bordadas para señora, batas id id, taras id id, batones id id, un surtido especial de pañuelos de mano, sombrillas y abanicos última moda, cambray, tarlatanes, linos, coco blanco, géneros de hilo franceses para sábanas y ropa interior, sombreros de 10 ó 12 clases, calzoncillos de hilo y algodon, tapados para señora, última novedad, notable surtido en calzado para señoras, niñas y hombre, raso de lana, entretelas, sargas, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. D5

G. Martens y Ca.
Ojo! de una casa quinta en Belgrano ojo! Situada calle 3 de Febrero, al lado del número 71 entre Pavon y Necochea. Atencion!

El Domingo 8 de Diciembre á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura, y dinero de contado y por órden terminante de su dueño, la casita quinta arriba espresada, componiéndose su terreno de 15 varas de frente por 50 varas de fondo; conteniendo 4 piezas superiores de material con buenas maderas y techos de 1ª clase; pisos de tabla; sótano por toda la casa cocina, letrina, pozo de rica agua, árboles frutales de esquisita fruta, todo el terreno es cercado de pared, etc., etc. La situacion es superior calle ancha, libre de pestes, dista solo á 2 cuadras mas ó menos de la Estacion del Ferro-Carril del Norte, solo á 3 cuadras mas ó menos de la Iglesia de Belgrano, casi enfrente de la magnífica quinta del Sr. Pezzi, gran centro de poblacion, etc. etc.

Llamamos la atencion sobre esta venta, pues se efectuará por lo que den, recomendamos no faltar el dia y hora indicada y por mas datos calle Suipacha núms. 112 y 110, en Belgrano.

NOTA - El comprador no conocido entregará el 5 por ciento al firmar el boleto de compra. D5

Eduardo Halbach
IMPORTANTE REMATE
En la calle Arenales 59

El Domingo 8 del corriente, á las 5 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado.

Un gran surtido de obras de Carpintería nuevas, cuyo tenor es el siguiente.

Puertas de cedro y pino de varios tamaños, vidrieras interiores y exteriores, marcos de algarrobo y pino de todas medidas, puertas de cedro y roble, id interiores de pino con sus correspondientes cajones y contra-marcos, ventanas de pino y cedro, igualmente de todas medidas.

Una gran catidad de armazones de catres, juegos de contramarcos, cornizas, zócalos, molduras, puertas de alacena, juegos de piés de mesa torneadas, é infinidad de obras y objetos que estarán á la vista.

Por mas informes ocurrir al escritorio del Rematador calle de Piedad núm. 44. D5

José Rossotti
JUDICIAL
Concurso de D. Octavio Palaugat
Cafe del teatro de "La Alegria"

El Juéves 12 de Diciembre á las 12 en punto del dia y por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, venderé á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias pertenecientes al concurso arriba mencionado cuyo pormenor es mas ó ménos como sigue:

Mesajes grandes marco dorado, botellas de licores, servicio de café y té, id de cocina, id de mesa, arañas, sucrias, mesas con piedra mármol, máquinas para cerveza, sofaes, sillas y taburetes, mostrador, armazon, aparador, cocina económica, reloj de pared etc. etc. D1

Gomes, Obligado y Ca.
JUDICIAL

En el pintoresco pueblo de San Fernando, el Domingo 8 de Diciembre á las 5 de la tarde, venderemos por disposicion del Señor Juez de primera Instancia Dr. D. [illegible]

[illegible]

Ebbeke y Dieckmann
JUDICIAL
DE UN TERRENO RETAZADO
1ra. tasacion $ 15,000 m|c. 2ª tasacion $ 11,000, [illegible] En la Estacion Burzaco (Ferro-Carril del Sud.)

El Domingo 15 de Diciembre de 1878 á la 1 de la tarde venderemos por órden del señor Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet, al mejor precio y dinero de contado, siempre que exeda de las 2|3 partes de la tasacion, un terreno perteneciente á don Francisco Davis, por ejecucion que contra dicho señor sigue la testamentaria de don Tomás Armstrong, el terreno está marcado en el plano general con el Nº 19 y se compone de 86 vs. 90 cents. de frente al Sud por 63 1|2 varas de fondo al Norte, lindando al N. O. con don Ramon Hunt al Norte con don Francisco Garay y al Sud con don Juan Lathan, formando el todo una área de 1678 vs. cuadradas. Tasacion $ 11,000, las 2|3 partes $ 7333.33 cents.

Por mas informes á la escribanía de D. Isidoro Campos en el Tribunal de Comercio ó á nuestra casa calle Perú núm. 80

Los interesados podrán tomar el tren que sale de la Estacion Central á las 10 y 25 minutos de la mañana y para regresar hay un tren que saldrá de la Estacion Burzaco para Buenos Aires á las 3 y 19 minutos de la tarde. D4

Ramon Basavilbaso
JUDICIAL
El Domingo 7 de Enero de 1879
De las siguientes propiedades

Pertenecientes á la testamentaria de D. Beltran Estamendi, situadas en el pueblo de SAN VICENTE, cuyo detalle se espresa á continuacion

Un terreno situado en dicho pueblo en los suburbios del mismo y señalado en el plano con el número 66, compuesto del modo siguiente: Una cuadra cuadrada de 150 varas por costado y mas 512 milésimas de otra cuadra, con 2 piezas de material en mal estado, puertas ordinarias, pozo de balde y todo cercado de alambrado con medios postes de ñandubay, tasado en la cantidad de 35,000 $ m|c. Base para la venta sus 2|3 partes que son $ m|c.

Este terreno se remata á las 12 del dia.

2º. Remate—Una casita situada en la calle de Pesos ½ cuadra de la plaza principal de dicho pueblo edificada en terreno de 40 varas frente al Nord-Este por 49 varas 83 céntimos de fondo. Tiene 3 piezas de material sobre la línea de la calle con techos de paja, el resto del frente de la calle con pared de cerco pozo de balde y letrina. Tasada en 30,000 ps. Base para la venta 2|3 partes. Esta casita se remata á la 1 del dia.

3º Remate - Un terreno en el pueblo de Quilmes marcado en el plano de otro pueblo con los núm. 180 y 181 de la manzana letra O, compuesto de 20 varas de frente al Sud por 50 varas fondo al Norte Tasado en 5000 $ Base para la venta 2|3 partes Este terreno se remata á la 1 y 1|4 de la tarde en el mismo local de la ante citada calle Pesos. D4

Nicandro Dorr
JUDICIAL.
De una propiedad central
Calle de Mejico numeros 47, 49 y 57
87 varas de frente por 32 de fondo

El Viérnes 6 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, se procederá por órden del señor Juez Dr. Noguera, al remate de una magnífica propiedad perteneciente á la testamentaría de D. Tomas Mulcady. La casa se halla situada en la calle de Méjico, bajo los núms.—47—49 57, entre las calle de Defensa y Balcarce, distante 5 cuadras de la Plaza de la Victoria, y enfrente donde se vá á establecer la acuñacion de monedas—Su terreno se compone de 37 vs. de frente por 72 vs. 60 cts. de fondo, previniendo que en el costado Oeste tiene un martillo á su favor de 9 ¾ vs. de frente, por 12 ¼ de fondo, y por el costado Este dos martillos en su contra, encontrándose el primero á 10 1|4 vs. compuesto de 5 1|2 vs. de frente por dos de fondo y el segundo de 8 vs. 10 cts. de frente por 10 1|2 de fondo. El edificio bajo el núm. 57, se compone de 4 piezas de material, 2 galpones de tabla y zinc, letrina etc, y los números 47 y 49 de 10 piezas de material bajas y una de altos, 5 mas con techo de teja, piso de tabla y baldosas, cielo raso de lienzo, á mas un galpon, letrina etc.—Todo lo relacionado se halla tasado en la suma de 750,000 $ m|c. base para la venta 500,000 $ m|c.

Por mas pormenores al rematador, Alsina 81. O31

Por el mismo
JUDICIAL

De una casa quinta—El Sábado 7 de Diciembre á las 5 de la tarde, retazada en la ínfima suma de 150,000 ps. m|c., sin falta, aunque llueva.

Se procederá por órden del Juez Dr. Rosa, al remate de una casa-quinta en Almagro, calle Real, lindando por un costado con D. Benito Valenzuela y por el frente con los Sres Novaro y Dupein.

El terreno se compone de 25 varas 25 cents. de frente al Norte por 70 de fondo, 4 piezas con techos embaldozados, tirantes de madera dura, pisos de madera y baldosas, puertas y rejas de primera calidad, galerías con pisos de baldosas y columnas de fierro.

Una pieza en barro, techo de teja francesa, cocina, caballerizas, etc. Tasacion 150,000 $ m|c. Base para la venta 100,000 ps. m|c.

El comprador entregará en el acto de la venta la cantidad de 5000 pesos m|c.

Por mas pormenores Alsina 81.

NOTA - Se previene al público que aunque llueva el remate se llevará á efecto el dia y hora indicada. N27

Por el mismo
JUDICIAL
De un café y fonda

El Juéves 12 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Bartolo Demicheli, al remate del café y fonda calle de Cuyo núm. 381, cuyo pormenor es el siguiente: mesas con piedra mármol, bancos, sillas, bandejas, bebidas en general, arañas para gas, espejo, losa, cristales surtidos, manteles, servilletas, damajuanas con restos de bebidas, cerveza, licores, batería de cocina, perchas, cuadros, cascos vacios y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Por mas pormenores Alsina 81. N30

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
JUDICIAL
De una casa situada en la calle de Salta núm 159 y 161, entre las Moreno y Belgrano.

El Lunes 16 de Diciembre de 1878 á las 5 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Dn. José M. Rosa, la casa arriba indicada por ejecucion seguida por Dn. Máximo Garay contra los herederos de D. Ambrosio Gomez en los autos seguidos por Dn. Rosa Lopez de Mena, sobre filiacion, en los autos testamentarios de Da. Dominga de la Rosa de Gomez. El terreno de esta casa se compone de 14 1|2 varas de frente al Este por 34 3|4 varas de fondo al Oeste y tiene 6 habitaciones techos de azoteas, letrina, dos patios etc y está tasada en la cantidad de 174,367 $ m|c previniendo que no admiteremos oferta que no pase de las 2|3 partes que son 116,240 $ m|c la situacion de esta propiedad es en verdad de lo mejor, solo dista una cuadra de la iglesia de Monserrat y se encuentra rodeada de tranvías en todas direcciones, ventajas que no escaparán á los señores interesados, que tenemos la seguridad que sabrán aprovechar la ocasion de emplear bien su dinero, adquiriendo un inmueble en las brillantes condiciones del que ofrecemos en venta. Los títulos son de primer órden y las tasaciones pueden verse en la escribanía de Dn Mariano Andrade, en los Tribunales Civiles calle Defensa 2º patio y por mas informes á nuestra casa Perú 87, 89 y 91. N16

Por el mismo
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
AL CONTADO
A plazos

El Juéves 5 de Diciembre á las 12 del dia venderemos un especial surtido de mercaderías, cuyo detalle es como sigue:

Paños, casimires, ropa hecha de varias clases, lienzos tabloy y asargado, bramantes varias marcas, id uso doméstico camisetas á la crimea, id de punto, calzoncillos id corbatas id, varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, faja de lana y seda, pañuelos de seda, de hilo y algodon, efectos de fantasía, aros collares, cinturon s, guantes, costureros, cepillos, peines perfumerías, camisas para señoras, y variedad de otros efectos que no detallamos por su mucha estension. N29

Por el mismo

Al contado - En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 7 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio, un espléndido surtido de artículos cuyo detalle es como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, percalina, uso doméstico, tricotas de lana, id algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres, señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor, negros y de color, boas de lana de paño y gambrons camisetas bordato, ponchos de paño, id guanaco, mantas id algodon, gran surtido de pañuelos fantasía albums, y otros para hombres y niños, y tohallas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines cuadros, corplumas calzado para niños y niñas, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales - Venderemos 10 cajones con 5,000 pantallas de la india que venderemos por cajones de 500, y 240 docenas pañuelos de seda y algodon á cuadros. Recomendamos este importante remate D5

Pedro Elizalde
En nuestra casa Victoria 89 y 93
Por cuenta de varios
A plazos de 1, 5 y 6 meses

El Viérnes 6 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor en parte es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, lienzo tablon y asargados, bramantes varias marcas, un espléndido surtido de casimires en piezas y en cortes paño negro fino, id presidente, id mezcla, id de poncho, lustrina, géneros de vestidos, merinos, paños merinos, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpillera trellé, drill puro hilo, percales zarazas, id de colchas, alemanesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id oxford, id listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadro, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frisos impermeable, pellones chaquetones y variedad de otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

AL MISMO TIEMPO Una partida de revolvers de 7, 9 y 12 milímetros. D5

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 89 y 93
Por cuenta de varios
De comestibles y bebidas
Al contado
Notable surtido para almaceneros

El Lúnes 9 del corriente á las 11 y 1|2 en punto de la mañana procederemos á la venta de un notable surtido de artículos, cuyo pormenor en parte es como sigue.

Porotos, arroz, aceite plagniol, galletitas, cerveza, ginebra de holanda, yerba argentina, id paraguaya, bacalao, fideos, fósforos de todas clases, hilo de acarreta, achas, planchas, vasos, copas de cristal, escupideras blancas y medias pintadas, pasas, queso gruyé, id mantecoso, vino de Oporto, id Jerez, id Sauterne, cognac marca caballo, id Martel é infinidad de artículos que no detallamos por su mucha estension pero que estarán á la vista en el acto del remate. D5

C. Otero
JUDICIAL

El dia 6 de Enero de 1879 á las 9 en punto de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Ignacio

Una gran casa calle Bolívar núm 151 cómoda y propia para una numerosa familia, ó para inquilinato si se quiere compuesta de lo siguiente:

1r. Patio—5 grandes piezas, una de altos cuadrando el patio, de material y techo de azotea, con tirantes de madera dura piso de tabla, reboques de cal, zaguan y patio de baldosas, etc. etc.

2do. patio—7 piezas mas construidas en cal y ladrillo con techo de madera y zinc, cocina, letrina, sumidero, pozo de balde y patio enladrillado, etc.

Todo ello construido en un terreno de 10 varas de frente al Este por 51 de fondo al O.

Base para la venta 80,000 pesos m|c

Exigiremos 5000 ps. m|c. al contado al comprador en el acto de firmar el boleto en garantía de la venta. Daremos mas informes en nuestro escritorio Perú 151. D3

F. Fernandes
JUDICIAL
EN SAN NICOLAS

Nueva retasa	374,350 $ m|c.
Base para la venta 2|3 partes	249,567 « «

De la valiosa propiedad casa y barraca perteneciente al concurso de los Sres Dalfino y Peña situada en esta ciudad en la calle San Martin esquina á la de Lavalle donde estará la bandera de remate.

El Domingo 15 de Diciembre próximo á las 5 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado y órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, la espresada y conocida propiedad que consta de lo siguiente:

[illegible]

[illegible]

Mattaldi y Wells
GRANDIOSO REMATE DE RICOS MUEBLES
NUEVOS
ESPEJOS, ARAÑAS DE CRISTAL
CUADROS PLATINAS
Artículos de Boul, joyas, etc.
En la calle Florida núm. 130

En los dias 6, 6 y 7 de Diciembre próximo á las 12 en punto del dia y á las 7 1/2 de la noche procederemos á la venta de gran cantidad de ricos muebles nuevos, consistiendo en: Juegos de sala de 9 y 12 piezas cada uno tapizados en brocatela de seda punzó y celeste; juegos de sala de 9 piezas tapizados en tapa lisa y 4 butacas, juegos de escritorio completos (de nogal y ébano), juegos de dormitorio de nogal, jacarandá y caoba, juegos de comedor de nogal.

MUEBLES SUELTOS

Camas de nogal, jacarandá y caoba, roperos con espejo, lavatorios, cómodas con tocador, mesas de noche, mesas de comedor, aparadores, mesas de trinchar, sillas de todas clases, arañas de cristal, espejos, cuadros, con cortinados, mesas de centro, pianos de los mas conocidos fabricantes etc etc.

La casa se hallará abierta y en exposicion los muebles en venta desde el Lunes 2 Diciembre.

NOTA —Los que deseen mandar muebles u otros artículos para este gran remate se servirán dirijirse á nuestra casa 65 y 67 calle Cangallo hasta el dia 29 del corriente. N15v7D

Julio Goyena y Ca.
JUDICIAL
EN LA PLAZA DEL PUEBLO
DE
SAN JUSTO
Donde estará la bandera

De un hermoso terreno de chacra perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Barreda compuesto de quinientas vs. 500 de frente al Norte por dos mil (2000) de fondo al Sud con los ranchos de material techo de paja, actualmente arrendado en 12,500 ps. mjc. anuales sin contrata distante veinte cuadras del referido pueblo y quince del magnífico rio de matanzas lindero con la Chacra de Madariaga y propiedades de Rugios y Lacosta.

El domingo 5 de Enero de 1879 á las 11 a. m. por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa procederemos á la venta de la propiedad indicada.

Está tasada en la insignificante suma de 150,000 ps. mjc. y no admitiremos oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Los títulos pueden verse en la Escribanía de D. Raimundo [illegible] bajo del Cabildo.

El comprador abonará el 5 por 0/0 sobre el importe de la venta en el acto de estenderse el Boleto. N29

Por el mismo
JUDICIAL
De 5617 ovejas

En el partido del Monte paraje denominado Ciasgo, establecimiento perteneciente á la testamentaria de D. Martin Ramos, distante tres leguas de la Estacion Villanueva y cuatro de la Estacion Salado.

El Domingo 8 de Diciembre á las (11) once de la mañana, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Martin Bustos procederemos á la venta dinero de contado, de cinco mil seiscientas diez y siete 5617 ovejas con toda su lana, tasadas en treinta y dos pesos ps. 32 cada una previniendo que no haremos como base para la venta las dos terceras partes de la tasacion. N24

Julio Viale
EN MORENO
Por liquidacion--Al contado--Del almacen de comestibles y la finca situado en el cuartel 1º
AL LADO DE LA HERMOSA
Quinta del señor Bianchi
EN MORENO

Por órden terminante de su dueño, don José Viraldo

El Domingo 8 de Diciembre á las 11 en punto, procederé al remate de todas las existencias de dicho negocio, compuesto del buen surtido de loza, cristales, artículos de ferretería, arroz, azúcar, yerba, vino, caña, aguardiente, anis, ginebra, ron, vermouth, ajenjo, almidon, nueces, pasas, almendras, avellanas, alpiste, maiz en espiga, aceite de comer, kerosene, cerveza, limonada, vinagre, armazones, mostradores y útiles, y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo. A la 1 en punto. Se rematará la propiedad donde está el negocio, cuyo edificio se compone de 11 varas de frente al Norte por 48 de fondo al Sud, todo edificado de material formando esquina con almacenes y dos piezas, cocina, letrina, pozo, gallinero, palomar, árboles frutales en cantidad y jardin todo cercado, parte de pared y parte de fierro.

Esta propiedad está al lado de la hermosa quinta del Sr. Bianchi y se venderá al mas alto precio, por ser ésta la órden de su dueño.

Por mas datos á mi casa Piedad num. 196.
Títulos inmejorables. N28

Alberto C. Dessein y Ca.
JUDICIAL
DE LA PROPIEDAD
Calle de Cochabamba número 43
El Domingo 5 de Enero á las 5 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera venderemos la propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Mateo Orcese y cuyo detalle sigue

Edificio 4 piezas de material, ventanas de reja á la calle, 2 piezas altas de madera, techos de zinc, entre pisos de tabla, y galerías de madera, al costado Oeste, 1 galpon al fondo techo de zinc, caballeriza, cocina, pozo, letrina, y patios enbaldosados.

Terreno 10 vs. de frente al Sud con 30 vs. de fondo al Norte.

Tasacion en todos sus ramos 45,056 ps. mjc.
Base para la venta 2/3 partes 30,037 ps. mjc.

Llamamos la atencion sobre la tasacion que es sumamente baja. Las tasaciones pueden verse en la Escribanía de Corona y Otros datos en el escritorio de los martilleros Perú 55 (altos).

Nota El comprador abonará la suma de 5000 ps. mjc. en el acto de estenderse los boletos. N29

Faustino Acosta
De la propiedad calle Montevideo 467
Renta segura, 900 pesos mjc. mensuales

El Domingo 8 del corriente á las 5 de la tarde en punto, venderé por órden terminante de su dueño la propiedad arriba indicada, cuyos detalles son los siguientes:

Terreno 9 varas de frente al Oeste por 29 de fondo al Este.

Edificio -Todo el edificio es sólido en cal con maderas duras, pisos de tabla y cielos rasos, tiene 7 piezas, cocina y pozo de balde y demas oficinas. No reconoce ningun gravámen y las escrituras estarán á la vista antes del remate. D3

Ricardo A. Luzuriaga
JUDICIAL
¡Atencion señores estancieros!

Hacienda lanar en el Partido de **Rauch, cuartel 5º puesto de D. Irineo Suarez.** —Yeguarizas en el Cármen de **Las Flores, Estacion Salado,** Estancia de la señora Doña Emilia Bustos. Los licitadores pueden dirigirse á estos establecimientos y ver las referidas haciendas. —El remate se efectuará en la plaza Constitucion en el Casino del Sud del señor D. José Briek, donde estarán las banderas.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, pertenecientes á la testamentaria del señor D. Narciso Calabuche.

El Jueves 10 de Enero de 1879 á las 4 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado de todas las haciendas pertenecientes á esta testamentaria, cuyo detalle es como sigue:

Rauch

851 ovejas con lana y finas tasacion	40 $ una	2/3 ptes. 26 $ 6 rs una

Las Flores

23 yeguas al corte, tasacion	60 $ una	2/3 ptes. 40 $ una
4 caballos mansos y buenos, tasacion	250 $ uno	2/3 ptes.166 $ 6 rs uno
2 redomones id id, tasacion	150 $ uno	2/3 ptes.100 $ uno
2 potros lindos, tasacion	100 $ uno	2/3 ptes. 66 $ 6 rs uno
1 marca de fuego adhesion y boleto, tasacion	600 $	2/3 ptes. 400 $
1 carro de varas, tasacion	800 $	2/3 ptes.533 $ 6 rs

Prevengo que no admitiré ofertas que no escedan de las dos terceras partes de sus tasaciones. A mas las entregas se harán por los inventarios y los compradores me entregarán en el acto de la compra, el valor de los animales que comuraren, librándose órden en el acto para que le sean entregadas.

Para ver el espediente y tasacion, á la Escribanía del Secretario señor D. Félix Romero, Defensa 86, tercer patio. Mas datos Bolivar 63. D4

Luis Godoy
¡IMPORTANTE PROPIEDAD CENTRAL!
Calle Bolivar número 649
Distante 11 cuadras de la Plaza de la Victoria
Calle adoquinada
Gas, aguas corrientes y tramway á la puerta

Perteneciente á la testamentaria de Doña Inocencia Garcia de Niclizon con la venia del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, y de acuerdo con los herederos, todos mayores de edad.

Qué lindo local y tan central, que pocas veces se ofrece en venta, una tan linda y bien situada finca, Sin base de precio, El Domingo 8 de Diciembre á las 4 de la tarde, he de vender á la mas alta postura, por cuenta de los herederos, la preciosa casa, que es preciso ver para creer.

Detalle—La finca mide 9 varas de frente por 70 de fondo, tiene 7 hermosas habitaciones bien construidas, embaldosada maderas, y puertas de primer órden, elegantes ventanas al frente, zaguanes, aguas corrientes, gran cocina y letrina, y árboles frutales, que se desafian, á que no hay iguales en Buenos Aires.

Llamo la atencion de esta propiedad central, que voy á vender, pues pocas veces se ponen en remate fincas (de esta clase. Títulos de primer órden, ó entera satisfaccion del comprador. N30

O. Saavedra
Banco Hipotecario

El juéves 5 de Diciembre á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno ubicado en la calle de Quirno entre las de Nueva Granada y Centro América, compuesto de 30 varas de frente al Sud Oeste, por 43 varas de fondo, linda por el frente con calle Quirno, por el fondo con Don Daniel María Gasco por Nor-Oeste con Mirelli y por Sud-Este con Don Eliseo P. Gotesa.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1,200 ps. fuertes, concedido sobre dicha propiedad á D. José P. Muratore, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 1,320 ps. fts., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado ps. fts. 143 que se abonarán por separado, con la que se indemnice el Banco de ps. fts. 203 que adeuda por anualidades &a.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado esto no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE.—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate suspendiéndose solo en el caso que el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la escribanía del Banco. San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 21

Massot, Diaz y Ca.
JUDICIAL
De una magnífica propiedad
EN BARRACAS AL SUD
Calle General Mitre Ns. 414 al 428
Con tramway á la puerta

Formando esquina á una calle sin nombre. Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Sr. D. Miguel L. Noguera. Tasacion bajísima: 337,259 ps. 60 cts. mjc. 2/3 partes base de venta: 224,839 ps. 74 cts. mjc.

El Domingo 8 de Diciembre á las 4 1/2 en punto de la tarde procederemos á la venta por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Juan Peyrot contra D. Pedro Jouanto, de esta moderna y espléndida propiedad, cuyo terreno se compone de 35 varas de frente al Oeste por 70 varas de fondo al Este; y su edificio de dos espaciosos departamentos dividido del modo siguiente:

1er. Cuerpo compuesto de 10 piezas de material, techos de baldozas y maderas duras, 1 de altos, sótanos, cielos rasos, celosías y columnas, 3 piezas mas con techos de fierro galvanizado, cocina, pozo de agua con bomba, caballeriza, árboles, etc. etc.

2º Cuerpo compuesto de 6 piezas material techos de baldosa y maderas duras, un gran galpon, aljibe, gallinero, caballeriza, árboles y demas comodidades.

La tasacion importa trescientos treinta y siete mil doscientos cincuenta y nueve pesos con 60 centavos mjc 337,259 con 60 cs y no admiteremos oferta que baje de sus 2/3 partes que hacen la suma de doscientos veinte y cuatro mil ochocientos treinta y nueve pesos con 74 centavos mjc 224,839 con 74 cs —El comprador entregará 5000 pesos al firmar el boleto en garantía, títulos en perfecto estado.

Por mas pormenores á la Escribanía del Sr. Dn. Clodomiro Gallardo ó á nuestro escritorio calle Piedad núm 135. N23

Rodriguez y Corado
JUDICIAL
Dos propiedades en esta ciudad
Y una chacra

El Domingo 5 de Enero de 1879 se rematarán por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalía y como pertenecientes á las testamentaria de D. Francisco Borjes Piñeiro y Da. Rosa Gutierrez, las propiedades siguientes:

El dia indicado 5 de Enero á las 4 de la tarde remataremos un terreno, calle de Bolivar num. 602 con cerco de pared, compuesto de 10 varas de frente al Oeste por 70 varas de fondo al Este tasado en la suma de 80,000 pesos mjc. siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion que son 53,334 pesos mjc.

El mismo dia á las cuatro y media en punto remataremos la finca calle de Cochabamba núm. 203, con 2 piezas de material, pozo, cocina y letrina, y su terreno consta de 18 varas de frente al Sud por 32 varas 40 centímetros de fondo al Norte tasada en la suma de 64,912 pesos mjc., no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 43,275 pesos mjc.

En seguida

A LAS CINCO en punto de la tarde en la misma casa Cochabamba 203 procederemos á vender la chacra sita en el Partido Almirante Brown cuartel 4º á 30 cuadras de la Estacion Glew del Ferro-Carril del Sud, lindando por el Sud con Bustamante, por el Oeste con Boy y por el Norte y Este con Piñero conteniendo dos piezas de ranchos, pozo cocina árboles etc. y su terreno consta de 438 varas de frente Este por 787 vs. de fondo al Oeste ó sean 15 cuadras cuadradas y 1586 varas cuadradas de otra cuadra, tasada en la suma de 50651 pesos mjc. no admitiéndose oferta que no esceda á las 2/3 partes de su tasacion que son 33770 ps mjc.

Recomendamos estas propiedades por ser sumamente bajas las tasaciones las propiedades de la ciudad son muy centrales, la calle de Bolivar está adoquinada con tramway á la puerta como tambien la de la calle de Cochabamba á media cuadra del tramway, la chacra su terreno alto y tierra vejetal todo ella aproximada á una estacion. Informes á la oficina del Escribano Sagasta Defensa 86 ó por patio á los Martilleros Perú 147.

El comprador entregará un 5 p% en garantía de la compra. N27

Por el mismo
JUDICIAL
En el Pueblo de la Exaltacion de la Cruz

El Domingo 15 de Diciembre á las 10 de la mañana, procederemos á la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente al Sr. D. Juan Sorano y á la testamentaria de Doña Josefa Sosa por ejecucion seguida por Don Modesto Sosa, una hermosa casa situada en dicho pueblo de la Exaltacion de la Cruz cuyo terreno se compone de 35 vs de fte por 70 de fondo formando esquina á una cuadra de la plaza, constando su edificio de 5 piezas de material techos de azotea y tres mas con techos de paja, pozo, cocina y demas comodidades tasada en todas sus partes en la insignificante suma de 39,643 ps. y la no pudiendo admitirse oferta que no esceda de sus 2/3 partes de su tasacion q' son 59,761 $ mjc. Mas informes y ver los títulos á los martilleros, Perú 147 — á la oficina de Gallardo.

Nota - El comprador entregará el 5 por ciento en garantía de la compra. D5

Por el mismo
JUDICIAL
En el Pueblo de San Fernando

El Domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Don Juan Sepeda y Da. Micaela Lima de Sepeda, por ejecucion seguida la casa formando esquina á las calles del General Alvear y 3 de Febrero, compuesto su terreno de 27 vs. de frente al Norte, por 50 vs. de fondo al Sud, 7 piezas material, cerco de alambre, pozo, cocina y demas comodidades para uso de la casa, tasada en la insignificante suma de 35,370 ps. mjc., no pudiendo admitirse oferta que no esceda de sus 2/3 partes que son 23,552 ps. mjc. mas informes y ver los títulos á los martilleros. Perú 147 ó á la Oficina del Escribano, Nicanor Repetto.

Nota: El comprador entregará el 5 por ciento en garantía de la compra. D5

Rufino Degreef
En San Nicolás de los Arroyos, muy importante para los hacendados. De un hermoso campo de pastoreo, de 6,000 á 7,000 ovejas mestizas finas, de 25 toros Tarquinos, caballos, útiles del establecimiento, corrales, etc.

En el partido de Ramallo, parage denominado «Los Manantiales» á 8 ó 9 leguas de San Nicolás en direccion á Arrecifes.

El Domingo 12 de Enero á la 1 de la tarde, remataré dos fracciones de campo para pastoreo de superior calidad, por órden de su dueño, situado en el partido de Ramallo, distante 8 ó 9 leguas de San Nicolás, con poblaciones, puestos, montes, etc.

Ademas se rematarán tambien de 6000 á 7000 ovejas mestizas finas, 25 toros tarquinos, caballos, corrales y demas útiles del establecimiento.

El detalle es el siguiente:

Primer terreno —Designado en el Registro Gráfico con el nombre Argerich 8/8 se compone de 1,800 varas de frente al arroyo de Ramallo por 8,385 varas de fondo por un costado y por el otro 5,850 varas ó sean 12,008,500 varas cuadradas igual á 560 cuadradas de 150 varas por 150, linda por el frente arroyo de por medio con Arnold, por un costado con don Pedro P. Gigena, por el otro con don Eustaquio Martinez y por el fondo con Stegman.

En esta fraccion esta la estancia principal que se compone de siete piezas con techo de fierro galvanizado, con cercos, montes, arboleda, alfalfar, etc. Ademas hay en el mismo campo dos puestos con techo tambien de fierro etc.

Segundo terreno - Linda por un angulo arroyo de por medio con el anterior mide de frente al arroyo de Ramallo 1,039 metros de frente por 8,907 metros de fondo por un costado y por el otro 7,542 metros hasta dar con el arroyo de Manantiales ó sean 8,544,736 metros cuadrados, igual á 508 cuadras cuadradas. Como se vé, este campo tiene tanto á su frente como á su fondo dos arroyos de aguas permanentes. Hay en este campo tres puestos, dos con techos de fierro y un de paja.

Los dos campos son de pastos superiores, trevol, gramilla, y cardo; estan mensurados y amojonados.

Base y condiciones de venta. —El remate tendrá lugar el dia y hora indicada en la misma estancia; se venderá una ó las dos fracciones al mismo tiempo, al gusto de los interesados, teniendo el comprador del primer lote opcion al segundo. Se fija como base para la venta 800 ps. mjc. la cuadra ó sea 1280000 ps. la legua, entrando en este precio las poblaciones que hay en el campo.

Condiciones de pago —El comprador pagará al otorgarse la escritura una tercera parte, otra tercera á seis ó ocho meses, con interés de ocho por ciento anual, quedando hipotecados los terrenos y la otra tercera á doce ó diez y ocho meses.

Haciendas -Se rematarán al mismo tiempo y á dinero de contado siete á ocho mil ovejas mestizas finas, veinticinco toros tarquinos de primera clase y veinte caballos de servicio

Utiles -Carros, arados, palas, alambre, palos y otros objetos útiles que estarán á la vista.

Nota—Los planos del campo están en nuestro escritorio en San Nicolás calle Comercio núm. 43 y en Buenos Aires calle Buen Orden núm. 185, casa del Sr. Mallo quien puede tambien dar informes. N29

Eulogio Cuenca
JUDICIAL
Del Pailebot María Carlota
Situado en el canal de San Fernando
Al mejor precio
El Domingo 8 de Diciembre, á las 3 de la tarde

Venderé dicho buque por órden del señor Juez Federal Dr D. Isidoro Albarracin. Dicho buque se encuentra en muy regular estado y con una pequeña refeccion quedará en perfecto estado. Las dimensiones son las siguientes:

Escala	38 piés
Manga	13 id
Quilla	36 id
Puntal	4 id
Plancha	9 id

Este buque se venderá al mejor precio, pues no tiene tasacion—La venta tendrá lugar el dia y hora indicada, en el canal de San Fernando, donde estará la bandera de remate—Por mas informes al rematador, calle Victoria núm. 150. (altos.) N27

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA
Y establecimiento de campo
EN EL PARTIDO ALMIRANTE BROWN
Recientemente retasada
Tasacion anterior ps. 171,000, las 2/3 partes 114,000 pesos
Retasa reciente 98,200 pesos, las 2/3 partes 65,467 pesos
Rebaja de hoy 48,533 pesos mjc.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad donde estará la bandera de remate.

El Domingo 15 de Diciembre á las 2 de la tarde venderé dicha propiedad, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Miguel L. Noguera, perteneciente á un concurso.—El terreno se compone de 300 vs. de frente al Oeste, por 175 de fondo al Este. La magnífica casa se compone de dos edificios, siendo el 1º de 7 piezas de material con galerías, sótano, cocina, letrina y pozo de agua, buenas puertas, vidrieras, ventanas, á. á.

El 2º edificio consta de dos piezas, cocina, letrina y pozo. Los dos edificios unidos se componen de 13 piezas; y su terreno de 300 vs. de frente por 175 de fondo. Linda esta propiedad por el frente con D. Isidro Rincon, por el fondo con D. Justo Rincon, por el Norte con D. Alejo Olivares y por el Sud con D. Pastor Obligado.

Ojo pues á esta venta que la base es ahora la mitad de la que tenia hace un mes. Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra 3,000 $ mjc.

La casa está alquilada y dá buena renta. No olvidarse que el remate tendrá lugar en la misma propiedad. D5

José M. Gimenez
JUDICIAL
EN MORON

De una lindísima casa calle de Santa Adelaida, esquina á [illegible]
Tasacion [illegible] $ 20,700 mjc.
Base para la venta las 2/3 partes [illegible]

El Domingo 8 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. [illegible]

Manuel R. Laborde
JUDICIAL
De una casa en el Pueblo de Navarro
A 2 cuadras al Sud de la Plaza
Donde estará la bandera de remate
Tasacion [illegible]
Base para la venta [illegible]

El Miércoles 25 de Diciembre á las 4 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, en los autos testamentarios de Da. Juana Perez, D. Juan Sosa y D. Laurtano Villegas, la casa indicada, formando esquina, con tres habitaciones, una de azotea con 2 ventanas á la calle, techo de zinc y otra de paja, letrina, cocina, poso, etc. y una gran cantidad árboles frutales, edificada en terreno de 53 varas de frente al Oeste por 64 de fondo al Sud, cercado todo de pared con un porton. No dejaré de llamar la atencion de lo bajo de la base por ser una gran pichincha por encontrarse actualmente alquilada por la cantidad de 500 pesos mjc. mensuales (el 2 p% de renta). El comprador entregará el 10 p% del valor en el acto de firmar el boleto de compra-venta como garantía de ser legítimo comprador.

NOTA—Por mas datos á la oficina del Escribano Secretario Miguel Repeto Defensa 86, ó al escritorio del martillero Bolivar 81. N20

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA
En el pueblo del Tandil
Calle 14 de Julio entre General Pintos y Belgrano
Base para la venta ps. 33,067 mjc.

El Miércoles 1º de Enero de 1879 á las 6 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez Dr. Dimet y á pedido del Síndico del concurso de D. Antonio Gonzales, la casa arriba mencionada que consta de un gran edificio, edificada en terreno de 32 metros 906 mls. de frente por 64 metros y 950 mls. de fondo.

No dejaré de llamar la atencion de lo bajo de la base, puesto que el 70 fué tasada en 62,000 $ mjc., siendo las 2/3 partes $ 41,334 y sacarse hoy á venta por un 20 p% menos como retasa.

El remate se efectuará en la misma propiedad donde estará la bandera de remate.

NOTA—Por órden del Sr. Juez el comprador entregará en el acto de firmar el boleto, la cantidad de 5,000 $ mjc;

Por mas datos al Tribunal de Comercio, Secretaría del Sr. D. Angel Julio Blanco, ó al escritorio del martillero Bolivar 81 (altos). N27

Por el mismo
JUDICIAL
De unos terrenos á la altura de los Corrales de Abasto, calle Alsina formando esquina á las de Garay y Brasil.
Donde estará la bandera de remate

El Domingo 15 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos en la ejecucion seguida por D. Clementino Sañudo y otros contra la testamentaria de Da. Victoria Villoldo sobre cobros de honorarios, los siguientes lotes de terrenos.

Lote num. 1 Garay esquina á Alsina con 30 varas de frente al Oeste calle Alsina, con 69 varas 57 cts. por el costado Sud, 70 vs. por el costado Norte calle Garay y 33 de frente al fondo. Tasado en 11,569 ps. 50 cts. Base para la venta 7,713 ps. mjc.

Lote num. 2 Alsina entre Garay y Brasil 30 vs. de frente al Oeste calle Alsina con 69 vs. 16 cts de fondo costado Sud y 69 vs. 57 cts al costado Norte y 30 vs. 33 cent. de frente al fondo. Tasado en 6,800 ps. 91 cts. Base para la venta las 2/3 partes 4,600 ps mjc.

Lote núm. 3 Calle Alsina esquina Brasil 30 vs. de frente al Oeste calle Alsina con 68 vs. 75 cent. de fondo costado Sud frente á la calle Brasil, 69 vs. 16 cts al costado Norte y 36 vs. 33 cs de frente al fondo. Tasado en 11,431 ps. 90 cts. Base para la venta ps 6,022 mjc.

Recomiendo estos terrenos por ser muy altos y encontrarse tan cerca de los Corrales de Abasto, siendo la base para su venta sumamente baja.

NOTA: El comprador de cada lote entregará la suma de 500 pesos en garantía, en el acto de firmar el boleto.

Por mas datos á la oficina del Secretario Faustino Miñones Defensa 95 al escritorio del martillero Bolivar 81 altos.

Por el mismo
Importante remate
DE LA CASA CALLE CUYO 1254
Que fué suspendido por el mal tiempo
Base para la venta 80,000 ps.

El Domingo 8 de Diciembre á las 5 de la tarde, procederé á vender la casa arriba indicada por órden de su dueño quien debe ausentarse á Europa, por el mal estado de su salud.

EDIFICIO 8 piezas, techos de madera dura con baldoza, pozo, cocina, letrina, etc.

TERRENO 8 1/4 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo.

Gran cantidad de árboles frutales de las clases mas ricas

No dejaré de llamar la atencion sobre esta propiedad que se encuentra á dos cuadras del mercado del Once de Setiembre, centro de gran comercio y donde en breve tiempo será trasladada la Estacion Central del ferro-carril del Oeste.

Esta propiedad puede dar fácilmente un alquiler de 1000 á 1200 ps mjc mensuales. El comprador entregará en el acto de firmar el boleto la suma de 5000 ps mjc. como garantía.

Por mas datos al escritorio del martillero Bolivar 81 altos. D5

H. Baizan
ESPLENDIDO REMATE
UNICO EN SU GENERO
DE LA MEJOR ESQUINA
QUE HAY
EN BUENOS AIRES

Esceptuando las que forman esquina á la Plaza de la Victoria, el Domingo 8 de Diciembre á las 6 de la tarde, formando esquina á las calles de Belgrano y Sarandí con el desahogo al frente de 30 varas de ancho, toda cercada de hermosos árboles que producen una linda sombra, no solo para los dueños de casa sinó para los pascantes, es casi una necesidad tener en cuenta todas esas comodidades que le van á proporcionar al que tenga la suerte de comprar, haciéndoles presente que no es lo mismo vivir en una calle angosta donde una sofocacion les puede causar la muerte, que vivir donde se respira un aire puro y sano como el del Boulevard calle de Belgrano que reune mejores condiciones que los alrededores de la plaza principal. El pormenor es como sigue:

El terreno donde están contruidas las dos preciosas fincas, se compone de 17 ¼ varas de frente á la dicha calle de Belgrano por 50 vs. tambien de frente á la calle Sarandí, por formar esquina dos hermosas casas la que forma esquina donde está la botica y la otra contigua arreglada para la familia, con 6 piezas elegantemente construidas con tirantes de maderas duras todos, elegidos cielos rasos de yeso, pisos de tabla, techos y patios embaldozados, gas en todas las piezas y los patios con sus correspondientes arañas que tambien se incluyen en la venta, dos zaguanes, tambien con cielo raso de yeso, una gran pileta en el patio surtida de plantas finas, como ser araucarias, magnolia y jasmin en el fondo, una infinidad de árboles frutales, todos de la fruta mas esquisita, al dueño actual le ha tocado por herencia y no sabe cuanto vale, así es que la venta es á la sana façon que es lo que me conviene, por que así trabajo mas á gusto, por que no estoy con el cuidado de que si saco poco precio me van á tirar de las orejas.

La botica tiene tres hermosas piezas incluso la gran pieza que sirve para el negocio todo con las mismas condiciones de la primera finca, con un pozo de balde que dá mas medicinas que el diablo. Una gran vereda de piedra de 5 varas de ancho que cuesta como 15000 $: la calle empedrada, los coches del tramway recorren la calle para el centro y para afuera, en la calle tambien hay gas.

Declaro que en la infinidad de casas que he vendido en Buenos Aires no he encontrado dos en tan buenas condiciones como esta, llamo la atencion á los estancieros ricos que casi todos lo son por que este año han ganado mas plata que lentejas dan por cuatro reales para que compren esta finca situada en una calle tan ancha donde corre el aire tan libre como en el campo. Mas pormenores al rematador Bolivar núm.47 N20

Por el mismo

El Domingo 8 de Diciembre á las 4 de la tarde, de un espléndido terreno muy cerca de las hermanas de la caridad, situado en la hermosa calle de Independencia entre Sarandí y Rincon mirando al Sur compuesto de 17 vs. de frente por 50 de vs. de fondo todo cercado de pared Llamo la atencion de las personas adicionadas á vivir cerca de monjas ó hermanas de la caridad porque todas ellas tienen la vóz mas dulce que un ruiseñor, y el que tenga suerte de oirlas seguro que queda entregado á las delicias sonoras y elevado á las regiones celestiales. Quien será el que no quiera disfrutar de las delicias producidas por la garganta de una hermana que solo vive en el mundo para protejer á los pobres y divertir á los ricos por su amabilidad y dulzura. N34

Por el mismo

El Domingo 8 de Diciembre á las 2 de la tarde, de una casa chica aparente para el que quiera ser propietario con poco dinero, situada en la calle de Caridad núm 115 entre las Potosí y Moreno, calle empedrada y con tramway, cuyo pormenor es como sigue: el terreno mide 10 vs de frente por 43 vs de fondo dos lindas piezas bien hechas cocina, letrina y poso de balde un hermoso parral de uvas moscatel, sin embargo de que la mencionada casa está bien situada, se rematará á la mas alta postura porque el dueño se ausenta para la Banda Oriental á tomar los baños por que padece mucho de una pierna. Mas pormenores al rematador Bolivar 47 N34

Por el mismo

El Domingo 29 de Diciembre á las 4 de la tarde, de una casa chica situada en la calle de Arenales 509, tasada en 40000 $, 2/3 partes 26,667 $, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de D. Guillermo Timson; cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 8 1/2 varas de frente por 24 varas de fondo, 4 piezas en buen estado, cocina, letrina, poso de balde, paredes medianeras, calle empedrada y á una cuadra del tramway de la calle Santa-Fé; basta decir que la situacion es al Norte para que esté recomendada de por si. Mas pormenores al rematador Bolivar 47. D3

Por el mismo

El Domingo 15 á las 2 de la tarde, de un terreno bastante central formando esquina á las calles de Piedras y Cochabamba mirando al Nord Este, compuesto de 11 varas de frente al primer rumbo por 27 de frente al segundo, rodeado de buenos edificios, calle empedrada, gas y aguas corrientes.—La venta es á la mas alta postura, quiere decir que el que quede con la palabra se la llevará en triunfo y entonces podrá edificar una linda finca muy cerca de la nombrada Plaza de la Victoria. El dueño está de novio y la niña no quiere consumar el hecho hasta que no lo vea con plata; así es que el remate se efectuará de cualquier modo—Mas pormenores al rematador, Bolivar 47. D5

Por el mismo

El Domingo 15 del corriente á las 5 de la tarde de una gran esquina en el verdadero centro de la ciudad, situada en las calles de Venezuela y Lorea, mirando al Este y Sud, la esquina mas histórica de Buenos Aires conocida por el canton quemado, nombre que se le puso en el sitio del año 1853, época en que el General Mitre recibió el balazo en la frente cuya cicatriz conserva aun y el dueño actual compró la mencionada finca para conservar esa memoria de todos los hechos de esa época, pero la fatalidad ocasionada por un mal negocio, lo atrasó á desprenderse de ese recuerdo para que se trasmita en el que haya pedido conservar sus bolsillos hinchados. El pormenor es como sigue:

El terreno mide 26 varas de frente á la calle de Venezuela por 14 1/2 varas tambien de frente á la calle de Lorea, 16 hermosas piezas entre altas y bajas incluso varios salones, tirantes de maderas duras, techos y pisos embaldozados, escaleras para subir á los altos, un hermoso balcon corrido que dá frente á las dos calles, puertas y ventanas á la moda, varias piezas con cielos rasos, cocina, letrina, poso de balde, reumidero; con facilidad puede dar mensualmente 4000 $ toda la propiedad.

NOTA—La venta es á la mas alta postura, los títulos de primer órden. D5

Por el mismo
JUDICIAL

De una linda finca situada en la hermosa calle de [illegible] núm. 1070. El domingo 5 de Enero de 1879 por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. [illegible] y como perteneciente á la testamentaria de D. Carlos [illegible]. La mencionada finca está situada en el Boulevard, [illegible]

Joaquin Montaña
JUDICIAL
[illegible]

[illegible] Morena y Ca.
[illegible] Florida núm. 165 [illegible] Félix Córdoba. N26

Andrés W. Morea
JUDICIAL
De la casa calle Zeballos 374

El Domingo 8 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Cesareo Pisolo cuyo detalle es el siguiente: El terreno mide 18 varas de frente al Oeste por 17 1/2 de fondo al Este, 3 piezas de material, cocina, letrina, pozo, con tramway á la puerta, tasada en la suma de 50,692 ps., advirtiendo que no se admitirá oferta que no sea de las dos terceras partes de su tasacion que son 33,901 ps. base para la venta. En seguida venderé un terreno perteneciente á la misma testamentaria, situado en San Vicente, pueblo «Esperanza» compuesto de 50 varas de frente al Este por 50 varas de fondo al Oeste, tasado en 2,500 ps. Base para la venta 1,666 ps., en la manzana núm. 41. Por mas pormenores al martillero Defensa núm. 72. N7

Por el mismo
JUDICIAL

De la finca, situada en la calle de Venezuela núm. 901.

El Domingo 8 de Diciembre, á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender la citada propiedad, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de D. Cesareo Pisolo, cuyo pormenor es como sigue: —El terreno mide 87 vs. de frente al Sud, por 59 vs. de fondo al Norte, siendo los muros medianeros, 5 piezas de material hechas á todo costo cocina, letrina, poso, los techos y pisos embaldozados, maderas duras, 2 hermosas ventanas de reja á la calle, puerta de fierro al saguan, umbrales de mármol, toda cercada de pared, tasada en la suma de 84,831 ps., advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 56,554 ps.—Títulos inmejorables, por mas pormenores al martillero, Defensa núm. 72. N7

Pucció, Sastre y Ca.
JUDICIAL
DE UNA BONITA FINCA
EN LA PRINCIPAL CALLE
DE SAN FERNANDO
TASADA EN 25,000 PS.
A las 3 de la tarde

El Domingo 15 del próximo Diciembre, procederé á rematar por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, una casita en el pueblo de San Fernando perteneciente á la testamentaria de doña Manuela Cirila Fernandes, sita en la calle Constitucion, compuesta de cuatro piezas puras de material, dos de azotea, una pieza y una cocina techo de paja y la letrina techo de zinc, edificada en terreno de siete y dos tercios de vara de frente por 70 de fondo, con paredes al fondo y al costado, y con varios árboles frutales, tasado el todo en la cantidad de veinte y cinco mil pesos mjc. ($ 25,000).

No se admitirá oferta que no baje de las dos terceras partes.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Sr. Gallardo calle Defensa, ó á los rematadores calle Cuyo 130.

Por el mismo
JUDICIAL
De una magnífica propiedad
Tasacion 47,080 ps. mjc.

El domingo 20 de Diciembre á las tres de la tarde procederemos á rematar por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr Dn. Salustiano J. Zavaña y por chancelacion de un crédito, la finca cita calle de la Paz entre Tucuman y Temple, antes de llegar á la de Garantías, perteneciente á la testamentaria de Dn. Bartolo Negrette edificada en terreno de diez varas de frente al Oeste por setenta de fondo al Este, tasada en la cantidad de cuarenta y siete mil ochenta pesos moneda corriente; el edificio consta de trece piezas bajas y con su altos cocina letrina y poso de balde. El edificio es construido parte en cal y parte en barro y pisos de valdozas.

No se admitirá propuesta que baje de las dos terceras partes, que son 31387 ps mjc por mas informes á la escribanía del Dr Becear, calle Defensa ó Cuyo 130 casa de los rematadores.

Nota—Las escrituras son deficientes.

Por el mismo
JUDICIAL
Importante propiedad
En la principal calle Tasada en 86,819 pesos mjc.

El Sábado 14 del próximo Diciembre á las cinco de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, procederémos al remate judicial por chancelacion de una hipoteca la casa sita calle de Charcas núm. 323 edificada en 8 y media varas de frente por 36 de fondo, á media cuadra de la plaza Libertad y á dos y media del Retiro, tasada en la cantidad de 86,819 pesos mjc.

NOTA —No se admitirá propuesta que baje de las 2/3 partes.

El comprador, en garantía, oblará en el acto de remate cinco mil pesos.

Por mas pormenores, á la escribanía del Sr. Gomar calle Defensa, ó á casa de los martilleros Cuyo 130, Sus escrituras estan relacionadas al documento de hipoteca. N30

Francisco Bulnes
JUDICIAL
En el pueblo del Pilar
De una casita perteneciente á la testamentaria de Doña Nemesia Ponce de Burgos

El 11 de Diciembre á las 12 del dia se procederá á la venta de la mencionada casa por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Martin Bustos.

El terreno consta de frente 16 vs. y 16 pulgadas por 67 vs. de fondo, 2 piezas de azotea, 1 id techo de paja, puertas, ventanas con buenas rejas y plantas, tasado en la suma de pesos 23503 mjc. sus 2/3 partes 15824 ps. - Para ver los títulos á la escribanía de Don Faustino Miñones y por mas datos al rematador Tacuarí 426. N7

Por el mismo
JUDICIAL
De 2 casas con un gran terreno ubicado en la calle Colonia entre Catamarca y la Rioja.

El Domingo 15 de Diciembre á la 1 de la tarde por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, se procederá á la venta de las mencionadas propiedades, pertenecientes á la ejecucion que le sigue Dn José Claveri á Don Agustin Carrera.

El detalle del edificio y terreno enque estan edificadas las 2 propiedades es como sigue: 1º 5 piezas y zaguan cocina, poso de agua todo construido en cal, y sobre tirantes de madera dura, pisos de baldoza, reboques interiores y esteriores de cal, vereda de ladrillo puertas vidriera y ventanas, caños de zinc para el desagüe de las azoteas, tasado en todos sus ramos en la suma de ps. 70.000 mjc.

2º propiedad 3 piezas letrina tirantes de pino techo de teja puertas vidriera, tasado en ps. 30.000 mjc. el terreno consta de dos cuadras cuadradas mas treinta centímetros de otra, tasado en ps. 60,000, las tasaciones de las dos casas y el terreno importa todo 160,000 $ mjc y sus 2/3 partes 106,000 pesos base para la venta.—El comprador dará como garantía de la compra el 5 ojo. N26

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DEL MONTE
El 12 de Diciembre, á las 12 del dia

Procederá á la venta de 518 ovejas que se encuentran en la chacra del señor Panisso, por órden del señor Juez Dr. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de D. Mateo Pedrosa.

518 ovejas ó las que resulten tasadas á 15ps. una, las 2/3 partes 10 ps.
20 id lana á 65 ps, id, las 2/3 partes 43 1/2 ps.
15 cueros lanares á 10 ps. uno, las 2/3 partes 6 1/2 ps.
Por informes al rematador, Tacuarí 426. N7

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PARTIDO DE LAS FLORES

El 18 de Diciembre, á las 12 del dia, procederá á la venta por órden del señor Juez Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Mateo Pedrosa, de los siguientes bienes:

1148 ovejas mestizas ó las que resulten, tasadas á	$ 30 una,	2/3	partes	20 ps.
17 carneros padres	« 1000 uno	2/3	«	666 ps.
14 cueros laneres	« 120 doc.	2/3	«	80 ps.

Yeguas las que resulten se venderán al mas alto precio.

Puesto San Fermin

88 ovejas	tasadas á 25 una	2/3	partes	16 ½
3 bueyes	« 500 uno	2/3	«	334 ps.
1 lienzo para carreta	« 300	2/3	«	200 ps.

Puesto San Pedro

12 lienzos para corral	tasados á 40	2/3	«	26 ps.
29 postes ñandubay	« 8	2/3	«	6 ps.
2 boletos señal de oveja	« 100	2/3	«	75 ps.
2 id para hacienda vac.	« 1000	2/3	«	750 ps.
30 orcas de plata, en estribos, frenos	« 20 onz	2/3	«	14 ps.

Todos estos bienes se venderán al contado y pasando sus 2/3 partes.

La venta tendrá lugar en el mismo establecimiento.

Por informes al martillero, Tacuarí 426. N7

Por el mismo
JUDICIAL

De una suerte de quinta en la Concordia. El 9 de Diciembre á la 1 de la tarde se procederá á la venta en esta Ciudad en la calle Defensa núm. 5 por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet de un lote de terreno de quinta situado en el ejido de la Ciudad de la Concordia Provincia de Entre Rios ubicados á 11 cuadras al N. E. de la Plaza principal cuya estension es de 25 varas de frente por 59 de fondo lindando ambos por el N. E. con D. Juan Echegoyen, por el Oeste con D. Francisco Bardsin y por al Sud calle Santiago en medio con D. Pedro O. Shalt.

Esta venta se realizará por una ejecucion seguida por el Banco de Italia y Rio de la Plata por cobro de pesos á la mas alta postura y debiendo el comprador al firmar el boleto de compra dar como garantía 4,000 mjc. por estar así ordenado por el Sr. Juez á pedido de las partes. N29

Mariano Artayeta
En el Partido de Lobería
JUDICIAL

El 9 del próximo Diciembre á las dos de la tarde procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado y por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil del Departamento del Sud doctor don Justo P. Ortiz, los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Juan de Dios Gomez [illegible]

[illegible]

Rodolfo Martin
JUDICIAL
[illegible] esquina [illegible] 9 de Julio [illegible] Cochabamba y Constitucion, perteneciente á la testamentaria de Carlos Reyes.
Tasacion [illegible] Base para la venta [illegible]

El Domingo 15 de Diciembre á las 3 de la tarde procederé á vender en remate público y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Carlos Reyes, esta preciosa esquina cuyo pormenor es el siguiente. Edificio: 5 piezas y zaguan á la calle frente al Norte, techos de azotea, pisos de baldosas, reboque el frente, 3 piezas al costado Este, techos de azotea, pisos de baldosas, 1 pieza cuartucho al patio, techo de azotea, piso de baldosas, 1 pieza al costado Oeste techos de azotea, pisos de baldosas, aljibe con aros de hierro, piso de ladrillo de patio, poso de balde, 1 pieza y cocina, techo de teja francesa, gallinero, letrina, 1 pequeño cuartito con techo de teja francesa. Terreno: 25 varas 50 cents. de frente al Este, igual á 22 metros 6 centímetros, con 54 varas igual á 45 metros 76 centímetros de fondo al Oeste, infinidad de árboles frutales y plantas.

Títulos de primer órden, para verlos á la oficina del Escribano Repetto, por mas informes al martillero Alsina 265. N6

Por el mismo
De una preciosa casa y un magnífico corralon
Situados en la calle de Chacabuco entre las de Cochabamba y Garay, con tramway á la puerta, calle empedrada y con gas.

El Jueves 12 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y por órden terminante de su dueño, estas dos propiedades cuyo pormenor es el siguiente:

Corralon—Base para la venta 200,000 ps. mjc.

Terreno compuesto de 23 varas de frente por 50 de fondo con 4 piezas de madera, magníficos galpones, todo empedrado, excelentes pesebres para caballos con sus correspondientes rejas, poso de balde, porton, 1 puerta á la calle, vereda toda de piedra.

Casa—Base para la venta 150,000 ps.

Edificada en un terreno de 12 varas de frente por 50 de fondo con 8 magníficas piezas construidas todas en cal con maderas duras, cocina, letrina y poso de balde, 3 magníficas ventanas á la calle, dos hermosos patios todos embaldozados, vereda de piedra al frente.

Títulos de primer órden, para verlos ocurrir al escritorio del martillero, Alsina 265. N17

JUDICIAL
De seis lotes de terrenos ubicados en la calle Paraguay y Charcas frente á la quinta del Dr. Pinedo.

El Domingo 8 de Diciembre á las 5 de la tarde procederé á vender en remate público por órden del Sr. Juez en lo civil Dr Dn. Martin Bustos en la ejecucion seguida por Dn. Satuanino Salas contra la testamentaria de Dn. Manuel Rosendi seis lotes de terrenos ubicados en la calle Paraguay y Charcas frente á la quinta del Dr. Pinedo y dirigida en esta forma.

Lote núm 23 - Compuesto de 8 metros y 66 centímetros de frente que hacen 10 vs por 17 metros 32 centímetros de fondo ó sean 20 vs que dan una superficie de 200 vs cuadradas tasada á 10 $ la vara total 2000 $ mjc base para la venta 2/3 partes 1333 $ mjc.

Lote núm. 24 - 17 metros 32 centímetros de frente ó sean 23 varas igual fondo que dan una superficie de 400 vs cuadradas á 12 ps la vara total 480 ps y base para la venta 2/3 partes 3200 ps.

Lote núm. 25 - 8 Metros 66 centímetros de frente ó sean 10 ps por 35 metros 65 centímetros de fondo ó sean 30 vs que dán una superficie de 400 vs cuadradas á 10 ps vara total 300 ps base para la venta 2/3 2000 ps mjc

Lote núm. 26 - 8 metros 66 centímetros de frente ó sean 10 vs por 84 métros 65 metros de fondo ó sean 40 vs que dan una superficie de 400 vs cuadradas, á 10 $ vara, total 4000 $ base para la venta 2/3 partes 2667 ps mjc.

Lote núm. 27 - 8 métros 66 cet. de frente ó sean 10 vs por 47 metros 87 cent. de fondo ó sean 49 vs y 50 c. que dan una superficie de 495 vs cuadradas á 10 ps. vs total 4950 ps base para la venta 2/3 partes 3300 ps mjc.

Lote num. 28 - 8 metros 66 c. de frente ó sean 10 vs por 42 metros 87 cent. de fondo ó sean 49 vs 50 cent. que dan una superficie de 495 vs cuadradas á 10 ps vs total 4950 ps base para la venta 2/3 partes 3300 ps.

Para informes pueden ocurrir los interesados al escritorio del martillero Alsina 265 ó á la oficina del escritorio F. Miñones Defensa 86 3r. patio. N6

Por el mismo
JUDICIAL
EN FLORES
De una preciosa chacra, con inmensa arboleda, toda alambrada, perteneciente á la testamentaria de D. Florentino Quiroga situada á 4 cuadras de la Estacion Llaiere (F. C. O.) Tasacion 367,983 ps. mjc. - Base para la venta 2/3 partes 245,322 ps. mjc.

El Domingo 5 de Enero de 1879, á las 2 de la tarde, procederé á vender en remate público y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalía y como perteneciente á la testamentaria de D. Florentino Quiroga, esta preciosa chacra cuyo terreno se compone del modo siguiente

TERRENO. Compuesto de 10 hectáreas 87 áreas 40 c. quivalente á 108740 métros cuadrados igual á 154725 vs cuadradas—Frente á la calle Gauna 253 métros 86 ms. fondo al Norte 284 métros 90 c. frente en el fondo, 658 métros 50 cs. El edificio compuesto el 1er cuerpo de 7 magníficas piezas de azotea, pisos de baldozas, ventanas con sus rejas correspondientes, puertas todas de madera dura, cocina, letrina y poso de balde. 2º cuerpo del edificio, compuesto de 2 magníficas piezas de azotea con pisos de baldozas, maderas duras, cocina, letrina, y poso de balde.

ARBOLEDA

Compuesto de 40,000 árboles de duraznos previniéndose que hacen 8 años que no se cortan, así es que todos sirven para postes, 241 higueras de diferentes clases, 23 piés de parra grande, 1 magnífico sarso de fierro, 19 peros grandes, 20 acacias grandes.

ALAMBRADO—Todo el terreno alambrado á 4 hilos con sus correspondientes sanjas con 10,000 árboles grandes en los lados de la sanja, compuestos de acacias, álamos, higueras, guindos y sauces.

Títulos de primer órden: para verlos á la oficina del Secretario Sagasta; por mas informes al escritorio del martillero, Alsina 265.

Al mismo tiempo Venderemos 4 carretas pertenecientes á la misma testamentaria, tasadas 3 de ellas á 5,000 ps. mjc y la otra en 3,000 siendo la base para la venta las 2/3 partes. N29

Pascual Costa y Ca.
LINDA LOCALIDAD
Santa-Fé 643
Renta mensual garantida 1000 pesos
Base 100,000 ps. mjc.

El Domingo 8 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, remataremos esta linda propiedad, situada en el parage mas precioso de la calle Santa-Fé, á media cuadra de la calle de Callao con 2 tramways por la puerta de ida y vuelta cada 5 minutos.

La casa está edificada en un terreno de 8 varas de frente por 58 de fondo, con 7 lindas piezas edificadas á la moderna, pisos de tabla, patios embaldozados, cielos rasos, las piezas pintadas al fresco, aljibe de marmol, oficinas necesarias y jardin.

El inquilino es inmejorable lo mismo que la fianza, al efecto los interesados pueden informarse ocurriendo al rematador, Cuyo 168. N30

Por el mismo
Otra casa en linda localidad
CALLE MONTEVIDEO 585
Base 60,000 pesos moneda corriente

El Domingo 8 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, de la casa con edificio viejo, calle Montevideo núm. 585 entre Charcas y Santa-Fé que mide 9 varas de frente y 71 de fondo, tiene un lindo jardin con árboles frutales y plantas de mérito.

NOTA—Los títulos de ambas propiedades son inmejorables y se garanten de primer órden; los compradores al firmar el boleto adelantarán 5,000 ps. mjc. por la compra de cada propiedad. N30

Por el mismo
Linda propiedad, gran terreno con edificios con buena renta
Tres corralones
Lean el detalle: terreno de porvenir
Calle de Belgrano esquina Pasco
El Domingo 22 de Diciembre
á las tres en punto de la tarde
En una fraccion ó en tres al gusto del interesado
Base para la venta ps. 150,000 mjc.

Venderemos en remate, por órden de su dueño este magnífico terreno con edificios, cuya área se compone de 25 varas 15 centésimos de frente al Oeste por 47 1/2 varas calle Pasco al Este, terminando en el fondo en un ancho de 33 1/2 varas.

Este terreno está dividido en tres corralones cada uno con tres piezas de material techo de azotea y demás oficinas, todas construidas con materiales de primera clase, maderas duras, etc. y dando una buena renta.

Los interesados pueden visitar estas propiedades y se cerciorarán del negocio que se presenta. Venderemos en una ó tres fracciones, segun lo pidan los interesados. Llamamos la atencion del interesado sobre el porvenir á que está llamada esta parte de la ciudad, hoy rodeada de edificios, trámways, etc., y en vísperas de establecerse un gran mercado.

Los títulos son garantidos al comprador quien adelantará el 5 p% en garantía. D5

J. M. Martinez y Ca.
JUDICIAL
De un magnífico terreno en la calle Defensa núm. 734

El Miércoles 25 de Diciembre á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, el terreno arriba espresado perteneciente á la testamentaria de D. Martin Morales y Da. Josefa Dias de Rincon, cuyo detalle es el siguiente:

ESTENCION—13 varas 10 cts. de frente al Oeste por 71 varas de fondo, ensanchando en este hasta terminar en 14 varas, todo cercado de pared y con árboles frutales.

Tasacion $ 132,281 mjc. Dos terceras partes $ 88,134 mjc base para la venta.

NOTA—Se previene que este terreno tiene alguna deficiencia en los títulos, razon por la que se ha tasado tan infimamente. Los que se interesen en su adquisicion deberán préviamente inspeccionarlos porque la venta se ha ordenado con la espresa condicion de que se comprará con los títulos que posee.

Por mas pormenores á la oficina de D. José Fernandes, Victoria 82 A á los martilleros Moreno 115. N21

Osvaldo Saavedra
De un campo, al Sud
Campo superior y central
Media legua próximamente
En el escritorio calle San Martin 170

El Jueves 12 de Diciembre á las 3 de la tarde, venderé por órden de su dueño, al mas alto precio y al contado, una área de campo perfectamente regular, compuesta de 749 1/2 cuadras cuadradas y ubicada en el partido de Castelli, lindando por el Oeste con D. Cárlos Mathi, por el Norte con el Estado y por el Sud y el Este con D. Esequiel y D Hipólito Martinez.

Este campo se conoce en el Registro Gráfico de la Provincia bajo el nombre de D. Manuel M. Diaz.

Está situado entre Chascomús y Dolores y á solo quince leguas de este pueblo.

Por mas informes al rematador. San Martin 170. N28

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
El Domingo 8 de Diciembre
A LAS DOS DE LA TARDE
POTOSI ESQUINA ALSINA [illegible]

El edificio se compone de 4 piezas, cocina, poso, letrina y sumidero todos los pisos con de tabla los techos de [illegible] de ladrillos y baldosa todas las puertas de [illegible] y umbrales de marmol—El terreno se compone de 10 vs. 60 cts de frente al Norte, por 27 vs. 40 cts. de fondo al Sud, [illegible] milímetros por 87 varas 40 cents. de fondo al Sud ó sean 60 metros 702 milímetros.

Base para la venta 43000 $ mjc.—Esta propiedad pertenece á la testamentaria de Don Francisco Perez y se vende por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. [illegible]

NOTA—Los títulos son inmejorables el comprador [illegible] Perú 141 ó Andes 75

Martiniano Bonorino
ARTICULOS DE ALMACEN
En su casa Defensa 79 y 81
[illegible]

Bernardo G. Berro
Importante remate judicial en Chacarita, verdadera pichincha. ¡Aguinaldo de año nuevo!

El primero de Enero de 1879 á las dos en punto de la tarde remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil en el Departamento del Sud, Doctor D. Justo P. Ortiz, las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Durela.

Una casa situada en la traza nueva de la ciudad de Chascomús, calle de Maipú y Lincoln, número 88 y 86 á la primera y 38 á la segunda, compuesta de ocho espaciosas piezas con piso de baldoza y tabla, un taller de herrería, fragua, corralon con porton, caballeriza, cocina, letrina, pozo y patios bellísimos.

Entre las piezas se cuentan dos magníficos, salones una de estas á la esquina la cual es ochavada.

Todo el edificio es de azotea, rebocado y de una lindísima fachada.

Este pequeño palacete y taller de la industria está tasado en la suma insignificante de 122,790 ps. mjc.

¡Este es el solo valor de los ladrillos!

No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes.

Un terreno contiguo al edificio compuesto de 34 metros y 56 centímetros de frente al Sud, por 99 metros y 97 centímetros de fondo, tasado en la bagatela de 12,000 $. La base para la venta son las dos terceras partes.

El remate se efectuará en la misma propiedad donde estará la bandera. N30

Emeterio Cabo
JUDICIAL
EN BARRACAS AL SUD
De una casa en el cuartel 2º

El Domingo 15 del corriente á las 4 de la tarde, procederé á la venta de la casa mencionada, situada en la calle Real que vá á Quilmes, cuartel 2º, compuesto su terreno de 30 vs. de frente á la calle Real por 140 vs. de fondo, con 4 piezas poro, árboles frutales y todo su terreno alambrado, tasado en todos sus ramos en la insignificante suma de 96,192 ps. mjc., cuya cantidad servirá de base para la venta, en virtud de ser sumamente baja, la tasacion de la propiedad, perteneciente á Doña Clemente Morales en la ejecucion seguida por D. Francisco Lopez y de órden del señor Juez de Barracas al Sud D Isidoro M. Silges.

Los títulos perfectos y pueden inspeccionarse ocurriendo á escritorio del martillero, Perú 141. D3

Por el mismo
EN MARCOS PAZ
De una casa de altos y bajos al lado de la Estacion
Venta forzoza, para chancelar una hipoteca

El Domingo 8 de Diciembre á las 2 de la tarde, por órden terminante de su dueño; procederé á la venta de la casa mencionada, la que se encuentra al lado de la Estacion del ferro-carril, el terreno se compone de 20 varas de frente al S. O, por 24 varas de fondo. El edificio bajo consta de 12 cómodas y espaciosas piezas, perfectamente construidas con buenos materiales, estando alquilada en la ínfima suma de 600 $ mjc.. la parte alta se compone de 7 piezas grandes y construidas como las anteriores con buenos materiales y maderas. La parte baja está alquilada con contrata por tres años, lo que es una garantía para el comprador, debe tenerse presente tambien que el pueblo de Marcos Paz ha sido declarado cabeza de Partido lo que viene á dar una mayor importancia á la propiedad que se vende, desde que como queda dicho está á 20 varas de la Estacion.

Condiciones de venta, al mejor postor, en razon de tener el propietario que chancelar una hipoteca. Títulos garantidos.

Todo comprador deberá entregar el 5 p% al estenderse el boleto de compra. Mas informes Perú 141. D4

Mariano E. Saubidet
AL CONTADO
Del almacen calle de Chacabuco esquina Comercio
Por órden de su dueño
Y por liquidacion

El Viernes 6 del corriente á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote.

Loza comun y pie ira, cristaleria y porcelana, artículos de ferretería, id de mercería, conservas varias clases, vinos y licores finos y ordinarios, comestibles en general, conservas &.

A las 2 de la tarde—1 lindo armazon y mostrador, vidrieras, estantes para fideos, estantes colgados, altillos, balanza con mármol y demás útiles.

NOTA Si hay interesados para la compra en particular pueden hacer sus ofertas hasta el dia antes del señalado para el remate. Escritorio del rematador, Cangallo núm. 486 entre Cerrito y Libertad. D3

Rómulo Bayá y Ca.
JUDICIAL
DE OVEJAS
En el pueblo de Zárate

El Domingo 8 de Diciembre á las 2 de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, la cantidad de ochocientas ochenta y cinco (885) ovejas pertenecientes á la testamentaria de D. José Arrarás. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

Por mas datos al rematador Piedad 144. N20

Manuel de la Serna
Los Lunes, Miércoles y Sábados

Calle Bolivar 68 esquina Alsina á las 12 del dia varios muebles, efectos como para uso, sillas de montar, alhajas, vinos, cigarros y otros.

Los Viernes á la una

Gran surtido de platas, de flores, adorno y frutales.

Atencion se adelanta dinero sobre toda clases de efectos para venderse en remate ó en venta particular.

Otro Carruajes tilburys hay en venta diarios.

Eduardo Almiron y Ca.
JUDICIAL
DE 2 MANZANAS DE TERRENO
En el pueblo Almirante Brown
Tasacion 10,000 ps. mjc
Base para la venta 7,500 " "

El Domingo 14 del corriente á las dos de la tarde venderemos en remate público por órden del señor Juez Dr. D. José M. Rosa y por ejecucion seguida por D. Jaime Campos contra Don Justo Rincon, dos manzanas de terreno situadas en el pueblo Almirante Brown, lindando por el Norte calle por [illegible] D. Benito Castro por el Sud con D. Luis Solá, por el Este [illegible] por el Oeste con el señor Rincon. D4

Erasmo Obligado y Ca.
ESPLENDIDA PROPIEDAD
Dividida en tres lotes
En la calle Buen Orden esquina á Europa
1º Tasacion [illegible] 568,854 ps.
Retasa [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera procederemos á vender el Domingo 15 de Diciembre de 1878 á las 6 de la tarde, la magnífica propiedad situada en la calle de Buen Orden y Europa, perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Dias de Salas.

La casa está subdividida en tres lotes, compuestos como se detallan:

Lote núm. 1 —Buen Orden esquina á Europa con 27 1/2 vs. de frente al Este por 26 1/2 de fondo al Oeste, 9 piezas, aljibe, letrina y demas dependencias necesarias; tasado en 166,338 ps., su base para la venta segun las 3/4 partes que importan 124751 ps. 2 rls. mjc.

Lote núm. 2—calle de Europa, con 11 vs. de frente al Sud por 17 1/2 de fondo al Norte; tasacion 45215 ps. base para la venta sus 3/4 partes que importan 33911 ps. 2 rls. mjc.

Lote núm. 3—calle de Europa, con 11 vs. de frente al Sud por 17 1/2 vs. de fondo al Norte; tasacion 39401 ps, base para la venta sus 3/4 partes que importan 29550 ps. 6 rls. mjc.

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de Paz Don Felipe T. Vela se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo del Capitan, conocido por Recuiladas diez cuadras de frente á este arroyo, agua arriba, márgen derecha desde el límite con la posesion de Don Benjamin Villegas, hasta desembocar á la playa, lindando por una parte con Don Santiago Albarracin y por otra con D. Juan Lucatelli; y un islote que se encuentra frente al ya deslindado sobre la márgen izquierda del mismo arroyo compuesto de dos cuadras de frente lindando por un costado arroyo por medio con Don Juan Lucateli y por otro con el arroyo las «Tres Bocas» se presente ante el conducto de la oficina del que suscribe dentro del término de cuarenta dias á contar desde la fecha; pues de lo contrario se concederá á Don José Antonio Leiva el derecho de posesion que de él solicita.—San Fernando Noviembre de 1878.—*D. Chenfus.* Escribano Público. N30 v9 Ero.

Se hace saber á doña Luisa Marquez por el término de ocho dias contados desde la fecha que debe comparecer ante el señor Juez de lo Civil doctor don José M. Rosa, por intermedio de la oficina de don Manuel Lasaca calle de la Defensa número ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del término antes mencionado á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de don Elías Marquez, bajo apercibimiento de que sino comparece se le nombrará un defensor de oficio que le represente.—Buenos Aires, Diciembre de 1878.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano público. Dáv12

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Celestiano Maldonado, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera por intermedio de la Secretaría de Don Natalio A. Ponce á la que se halla adscrito á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho,—Buenos Aires Diciembre 3 de 1878—*Cárlos Varangot.* D4v4E

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á D. Ricardo y Doña Margarita Sommers para que dento de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á tomar la intervencion que les corresponda en los autos testamentarios de Don Eduardo Sommers, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor.—Dolores Noviembre 27 de 1878. *Severo F. Crespo.* D3 v3Ero

Por el presente se hace saber á don Angel Regalía la providencia recaida en el espediente que contra él sigue don Antonio Brussone, por cobro de pesos.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1878 —A solicitud del señor Brussone comparezca el señor Regalía el Viérnes próximo, á las ocho de la noche, con el objeto de absolver posiciones, bajo apercibimiento, debiendo ser llamado al efecto por edictos, por tres dias en dos diarios.—*J. Becher*, juez de Paz de Monserrat. D3 v6

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro María Zalduegui, se presentarán dentro del término de treinta dias contando desde la fecha, ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la Secretaría de Don Natalio A. Ponce á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1878—*Cárlos Varangot*—Escribano Públ co. N 23 v 23 Dbre.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. Don Miguel L. Noguera, ha dispuesto se cita á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Mariño y Doña Maria Rodriguez de Mariño, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1878, *Roque Repetto.* N19v19Dbre

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza, por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por deceso de Doña Dolores Severa Sanches ya sean herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan á la Secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Noviembre 20 de 1878—*Clodomiro Gallardo*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don [illegible] Ocampo y de D. Gerónimo y Dª Maria Matilde Ocampo [illegible] para que dentro del término de treinta dias, [illegible] de la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires Noviembre [illegible] de 1878—*Mariano Cabral.*

Por disposicion del señor don Isaac Mallar [illegible] comisario del concurso de don Juan Chiodi [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber [illegible]

[illegible]

Por [illegible] Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don M[illegible] término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] Caruchet [illegible] ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan por el juzgado y por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano Don José M. Coronado [illegible] adscripto el que firma, á deducir [illegible] bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1878—*Roque Repetto.* N21v21D

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía se cita [illegible] á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Vicente Gonzalez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Don Miguel Repetto á lo que se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1878—*Justiniano Rey.* N15 v15

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber que los dias 9, 10 y 11 del entrante mes de Diciembre, por el Juez de Paz del Partido de San Isidro se procederá á la venta en público remate de los lotes de terrenos situados en la calle Real de dicho pueblo pertenecientes á D. Julio Olazabal, los cuales se encuentran situados como á seis cuadras de la plaza, con frente al Norte, teniendo todos juntos sesenta vs. de frente á la calle dicha, por sesenta de fondo al Sur, formando una superficie de 3,600 vs. cuadradas que evaluadas á 2 $ mjc cada una importan 7,200 $ mjc. previniéndose que no se admitirán ofertas por menos de las 2/3 partes de su justi-precio Buenos Aires, Noviembre 19 de 1878—*Luis Arjúe.* N 23 v8 Dbre

Se hace saber á D. Francisco Piñero por el término de quince dias contados desde la fecha que debe comparecer ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José María Rosa por intermedio de la Oficina de D. Manuel Lasaca, calle de la Defensa núm. 86, donde se halla adscripto el que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que le ha entablado D. Gregorio M. Rodriguez sobre cumplimiento de un legado y demás deducido, y á contestar el traslado que de ella ha recaido bajo apercibimiento de que si no comparece, se le nombrará un defensor de oficio que lo represente—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1878. *H. J. Ferrari* Escribano Público. N28v6D

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Raul Chenneviere, que dentro del término de quince dias deben presentar á Síndico provisorio José Jauregui los títulos justificativos de sus créditos, arreglo al artículo 1549 del Código de Comercio previniendose que con arreglo al artículo 1567 del mismo Código no pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Cárlos Orr, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Noviembre de 1878.—*Fernando M. Miranda*, Escribano Secretario. N 20 v 13

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Dominga Darcas de Martinez, á fin que dentro del término comparezcan por medio de la oficina del escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1878.—*Clodomiro Gallardo.* N20v20D

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dña. Juana Torrilla de Arias y de Dña. Juana Paula Isabel y de Dª Andrea Arias ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio del Secretario que firma (Defensa 82 altos) á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Octubre 14 de 1878.—*Estanislao Lopez.* N30 v30 D

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Orbegoso, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1878—*Justiniano Reynoso.* n8 v8d

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Francisco Iberra y Doña Maria Martines y de su hija Doña Mercedes Iberra de Chaves, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Noviembre 8 de 1878—*Saturnino García*—Escribano Secretario Defensa 82 N8v8D

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Doctor Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Genoveva Alonis para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Dolores 16 de Octubre de 1878—*Severo F. Crespo.* N8v8D

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leonardo de la Rosa, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Noviembre 23 de 1878.—*Saturnino García*—Escribano Secretario (Defensa 82 altos). N24 v24 D

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Manuel Rafael, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.—Juzgado de Paz del Partido de General Alvear Noviembre 21 de 1878.—*Estanislao Sarmiento.* Juez de Paz. N24v24D

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á la testamentaria de Don Inocencio Alvarez para que en el término de 30 dias contados desde la fecha se presenten á estar á derecho ante este Juzgado de Paz.—Navarro Octubre 21 de 1878—*Tomás Lopez.* N5v5D

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Gregorio Bueno Morales, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la Secretaría de Don Natalio A. Ponce á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1878—*Cárlos Varangot*, Escribano Público N13 v13D

El miércoles 4 de Diciembre á la una de la tarde, se ha de vender en público remate y á quien mas dinero de contado todas las existencias del negocio de boliche abandonado por el prófugo José Barioni en este pueblo. El remate tendrá lugar en la misma casa que ocupa el negocio—Las Heras Noviembre 15 de 1878—*Adolfo Barrenechea*—Juez de Paz N23v3D

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Doctor Don Julio Fonrouge, se cita llama y emplaza á Don Antonio Gomez por el término de cinco dias, para que comparezca por ante el juzgado de su señoría y por intermedio del infrascripto, á estar á derecho y contestar un traslado que con calidad de autos se le ha conferido en el incidente de la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de darse por evacuado el traslado.—Buenos Aires Noviembre de 1878—*Juan Gonzales.* N23v30D

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. José Antonio De María, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado y secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Noviembre 27 de 1878.—*J. Rodriguez*—Defensa 82 2º patio. N28 v28D

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Magdalena ciudadano D. Eusebio Sedano, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren como acreedores á los bienes quedados en este partido por fallecimiento de Don D. Juan Lavaneh para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, presenten sus respectivas cuentas á este Juzgado.—Magdalena Noviembre 16 de 1878.—[illegible] N20v20D

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Rosales ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á lo que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Noviembre 29 de 1878.—*Justiniano Reinoso.* N30 v30 D

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge se cita por el término de seis dias para que comparezca dentro del de dias á Don Félix Herrera á estar á derecho en los autos de su concurso bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se le seguirá la causa en su rebeldia para los Estrados del Juzgado.—Buenos Aires Noviembre 20 de 1878—*Joaquin Raguzon.* N 29 v12 D

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Cipriano Alegre y Doña Fermina Martinez, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Don Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1878—*Mariano Cabral.* N7v7D

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Bottiger ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias se presenten ante Su Señoría por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde se encuentra adscripto el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Noviembre 4 de 1878—*C. Wright* Defensa núm. 86. N6v6D

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariano A. Cascallares, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante S. S. á deducir sus acciones por conducto de la Secretaría de D. Manuel Perez Gomar donde se halla adscrito el que suscribe—Buenos Aires Noviembre 4 de 1878.—*Luis Arguero.* N6v6Dbre

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Dolores Caule de Viler, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Noviembre 12 de 1878—*Juan Rodriguez* Defensa 86, 2º patio. N21v21D

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicolás Mariño Doña María Rodriguez de Mariño ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario Don Juan E. Coronado á la que se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Bs. As. Nbre. 14 de 1878 *Roque Repetto.* N16 v16D

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José Vicente Acevey, á fin de que dentro del término, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario Don Juan E. Coronado, á la que se halla adscrito el que firma, á deducir sus acciones.—Buenos Aires Noviembre 14 de 1878 *Roque Repetto.* N 16 v 16D

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Mariana Ferrari de Viveo, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias deduzcan su accion en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1878—*Sebastian Martinez.* N 16 v 16 Dbre.

Juzgado de Paz de Bahía Blanca—Por el presente se cita, llama y emplaza [illegible]

[illegible]